

CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

## CONCEJO DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

### SESIÓN PLENARIA ORDINARIA ASISTENCIA MIXTA (PRESENCIAL Y POR MEDIOS TECNOLÓGICOS) Período Constitucional 2020-2023

ACTA: 020  
FECHA: 11 de marzo de 2021  
HORA DE INICIACIÓN: 9:20 a.m.  
HORA DE FINALIZACIÓN: 6:20 p.m.  
PRESIDENTE: H.C. María Fernanda Rojas Mantilla  
SECRETARIO: Neil Javier Vanegas Palacio

#### ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de los honorables concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Citación a debate de control político en cumplimiento del Estatuto de la oposición Ley 1909 de 2018

Proposición 092 aprobada el 27 de febrero de 2021.

Tema: Reactivación Económica y Social en Bogotá

Citantes: Bancada Partido Centro Democrático. Honorables Concejales Óscar Ramírez Vahos, Diana Diago Guáqueta, Jorge Luis Colmenares Escobar, Andrés Forero Molina, Humberto Rafael Amín Martelo.

Citados: Doctores María Carolina Durán Peña, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, Libardo Asprilla Lara, Director General del Instituto para la Economía Social IPES, Karol Fajardo Mariño, Directora General del Instituto Distrital de Turismo,

CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CODIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

Juan Mauricio Ramírez Cortés, Secretario Distrital de Hacienda, María Mercedes Jaramillo Garcés, Secretaria Distrital de Planeación.

Proposición 093 aprobada el 27 de Febrero de 2021

Tema: Reactivación Económica y Social 2021

Citantes: Bancada Cambio Radical. Honorables concejales Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, Yefer Yesid Vega Bobadilla, Rolando Alberto González García, Pedro Julián López Sierra.

Citados: Doctores Diana Rodríguez Franco, Secretaria Distrital de la Mujer; Xinia Rocío Navarro Prada, Secretaria Distrital de Integración Social; Nadya Milena Rangel Rada, Secretaria Distrital del Hábitat; María Carolina Durán Peña, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; Margarita Barraquer Sourdis, Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá; Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; Nicolás Francisco Montero Domínguez, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Blanca Inés Durán Hernández, Directora General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD-; Catalina Valencia Tobón, Directora General del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES-; Libardo Asprilla Lara, Director General del Instituto para la Economía Social – IPES-; Diego Sánchez Fonseca, Director General del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU-.

Invitados: Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital; Fernando Ruiz Gómez, Ministerio de Salud y Protección Social.

4. Comunicaciones y varios

CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CODIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

**DESARROLLO**

**1. LLAMADO A LISTA A LOS HONORABLES CONCEJALES**

PRESIDENTA: Buenos días a todos, señor Secretario sírvase por favor abrir el registro electrónico, certificar y verificar la presencia de los concejales.

Por condiciones de seguridad porque aquí las medidas que ha tenido el concejo han sido estrictas y siempre los comités de salud y demás, nos solicitan que seamos rigurosos en el cumplimiento, no podemos tener mucha cercanía física con las personas que están aquí en el recinto, recordamos el uso permanente del tapabocas, no consumir alimentos en el recinto, habría que retirarse a este salón de atrás si es posible hacerlo, no hacer corrillos, no hacer grupos que implique que estemos cerca los unos de los otros y también recomendamos el lavado frecuente de manos, aquí están los baños atrás habilitados. Hoy tenemos un aforo importante en el recinto.

Secretario yo creo que ya tenemos quórum para empezar, pero si vemos que no se cumplen las medidas vamos a estar repitiendo lo que indica la Resolución en cuanto a la asistencia acá en este auditorio. Y les solicito atentamente a los asesores de los colegas que por favor se puedan ubicar en las sillas de allá atrás, para que aquí en las curules de los concejales pues estén solo los cabildantes y las cabildantas que hagan presencia y hoy también vamos a priorizar que la presencia de concejales sea, por supuesto de los concejales de la oposición, mientras haya más espacio no hay problema con que estén otros concejales que hoy nos acompañan.

Secretario ¿Ya tenemos suficientes concejales en la sesión para tener quórum con tranquilidad? ¿Verdad?

SECRETARIO: Con todo gusto, señora Presidenta. Si ya podemos ir iniciando el llamado cuando usted lo considere.

PRESIDENTE: Pues iniciemos de una vez, hoy es jueves 11 de marzo tenemos esta Plenaria del Concejo de Bogotá, este es un debate de los partidos de oposición y vamos a dar inicio formalmente a la sesión.

SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta.

**Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

Buenos días Honorables concejales, señores miembros de la Administración Distrital, Organismos de Control y funcionarios de la Corporación, siendo las 9:20 minutos de la mañana, del día de hoy jueves 11 de marzo de 2021 damos inicio a la sesión Plenaria ordinaria en la modalidad de asistencia mixta del Concejo de Bogotá con el llamado a lista y registro de los honorables concejales, así:

SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, PEDRO JUIÁN LÓPEZ SIERRA, MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, MARTÍN RIVERA ALZATE, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, EMEL ROJAS CASTILLO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS.

Presentó excusa la honorable concejala SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ por licencia de maternidad.

Señora Presidenta me permito informarle que se registraron cuarenta y cuatro (44) honorables concejales miembros de la Corporación, por lo tanto hay quórum decisorio.

PRESIDENTA: Gracias Secretario.

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

De la Administración Distrital se hicieron presentes: Secretaria Distrital de Integración Social, XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA; la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA; Secretaria General Alcaldía Mayor, MARGARITA BARRAQUER SOURDIS; Secretario Distrital de Salud, ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ; Director del Instituto de Desarrollo Urbano, DIEGO SÁNCHEZ FONSECA; Director del Instituto para la Economía Social, LIBARDO ASPRILLA LARA; Directora del Instituto Distrital de Turismo, KAROL FAJARDO MARIÑO; Secretario Distrital de Gobierno, LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO; Subsecretario de Planeación y Política de la Secretaría de Hábitat, JAVIER ANDRÉS BAQUERO MALDONADO; Subdirector Técnico de Parques del Instituto Distrital del Recreación y Deporte, JAVIER SUÁREZ.

De los Organismos de Control se hicieron presentes: Asesor del Despacho del Veedor Distrital de la Veeduría Distrital, FREDDY CASTAÑEDA TRIANA; Director Sector Desarrollo Económico Industria y Turismo de la Contraloría de Bogotá, ROBERT ENRIQUE PALACIOS SIERRA; Personero Delegado para los Sectores Hacienda y Desarrollo Económico, Industria y Turismo de la Personería de Bogotá, MIGUEL ÁNGEL DE LA OSSA OLMOS.

Intervenciones durante el llamado a lista:

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO: Buenos días, bendiciones para todos, un saludo muy especial señor Secretario, señora Presidenta, un saludo especial a los colegas que están aquí presentes en el recinto, a los que están desde la virtualidad un saludo y bueno yo tengo que pronunciar me rápidamente respecto a dos temas, creo que la ciudadanía espera que uno se pronuncie cuando hay situaciones como las que han sucedido estos dos días; primero, como representante del sector inter religioso yo quiero hacer un llamado a la unidad del sector de quienes representamos las diferentes confesiones, no puede ser posible que se genere a través de una declaración una percepción de restricción a la libertad religiosa en la semana santa para los diferentes cultos o las diferentes actividades que hará la iglesia Católica.

En Colombia y en Bogotá rige una resolución que es la Resolución 1120 y allí hay unas medidas de bioseguridad que evitan aglomeraciones y que permiten que podamos ejercer ese derecho fundamental a la libertad religiosa sin ningún tipo de restricción, yo tengo que reconocer que la Secretaría de Gobierno de esta Administración ha sido

**Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

garante de la libertad religiosa y por eso yo solicito de manera muy respetuosa que la Alcaldesa Claudia López pueda aclarar, porque la iglesia Católica tiene derecho a celebrar su semana religiosa, es una semana una vez al año, en donde no se les puede hacer ningún tipo de restricción. Creo que Colombia no puede quedar en ese número de países que asumen una persecución religiosa y allí tenemos que exigir garantías, toda mi solidaridad con la iglesia Católica y mi compromiso, lo que podamos hacer desde esta curul para que sea respetar su derecho al culto.

Y lo segundo, es respecto a la situación del día de ayer, pues si lamentamos mucho que la señora Alcaldesa no haya podido hacer presencia en el homenaje que se le hizo al señor patrullero Edwin Caro que falleció el día de ayer, creo que todas las vidas son sagradas y creo que todas las vidas nos duelen a los bogotanos y a los colombianos; aquí hay una situación de inseguridad latente que hemos reflejado varios colegas y ahí entonces necesitamos, no politizando un tema de grietas que tenemos actualmente en Bogotá desde el año pasado lo reflejamos y poner todo nuestro empeño para poder solucionar la situación de seguridad en Bogotá. El reflejo de lo que sucedió ayer es la evidencia de lo que demostró la Administración desde el Plan de Desarrollo en su enfoque presupuestal donde la seguridad y el desarrollo económico pasó a un segundo plano.

Yo hago un llamado muy respetuoso para que por favor se preste atención a esto, se haga un trabajo coordinado, se haga un trabajo en equipo y la seguridad en Bogotá no siga con esas grietas que desde el año pasado hemos venido denunciando, mi solidaridad con la familia del señor Patrullero; por último señora Presidenta para que las bancadas de oposición puedan realizar su debate y los funcionarios de la Administración con sus asesores puedan estar en el recinto para temas de aforo yo voy a seguir desde la virtualidad y voy a estar atento a este importante debate.

H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO: Buenos días para todos, muy desafortunada la actitud de la señora Alcaldesa Claudia López que no quiso acompañar a este héroe de la Policía, vimos como brilló por su ausencia y peor aún sale a dar declaraciones esta mañana, donde pareciera que para delinquir en Bogotá solo se necesita ser colombiano de nacimiento, solo ella puede atacar a esos bandidos, hay que decirle que la delincuencia no tiene nacionalidad y que no debe tratar de culpar al Gobierno de todas las desavenencias que ella está manejando en cuanto a su política de seguridad.

**Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO: Buenos días. Triste lo que sucedió ayer, un muchacho de 24 años que tan solo llevaba 5 meses prestando servicio, murió en la Ciudad y yo vengo ya hace una semana solicitándole a la Administración que suspenda temporalmente la posibilidad de que el parrillero se movilice en la moto, muchas de las personas que van a salir afectadas con esa medida, personas que se movilizan para su trabajo, personas que tienen que ir como acompañantes en la moto, pero es mucho más grave que una sola persona pierda la vida.

Personas que hoy están siendo asaltadas y atracadas por un parrillero que utilizan una moto, en muchas de las ocasiones camuflados como un servicio domiciliario; las cifras que nos muestran respecto al año 2020 contra el 2019 pues no pueden medirse precisamente porque la pandemia no va a permitir que las cifras sean reales y que la gente tuvo que estar encerrada y bajo la inseguridad; este año si tomamos con base en esas medidas lo que sucede contra el año pasado, pues claramente nos revela un aumento importante, son cifras que difícilmente van a permitir realmente mostrar la realidad de lo que sucede con una medida como esta, yo creo que lamentablemente nos va a tocar a diario revisar cuántas personas fueron asaltadas, fueron asesinadas, fueron violentadas por un parrillero y de esta forma demostrar que es necesario tomar una medida transitoria como años atrás para que no sigan muriendo muchos jóvenes y muchas personas en la Ciudad precisamente por quien comete actos delictivos en esa posición de parrillero.

Entonces es una medida en la que le he solicitado a mis compañeros de bancada me puedan acompañar y ojalá muchos de los concejales, por lo menos para evitar que sigan muriendo y sigan sufriendo personas, asaltos como lo encontramos en los videos que a diario suben las personas que son violentadas en la Ciudad. Gracias.

H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO: Buenos días para todos y todas, a los funcionarios de la Administración. Pues dos cosas muy rápidas, en City Tv otra vez, doctora Xinia Navarro, mercados con insectos, en mal estado, persiste ese tema en la Administración, un tema que denuncié la semana pasada y que pues, no le puede pasar a los bogotanos; los bogotanos no pueden recibir alimentos en mal estado.

Y por otro lado, pues si, anonadado, impresionado de las declaraciones aquí de la Alcaldesa Claudia López, hoy el partido Verde lidera la xenofobia en este País, esto es increíble, yo no puedo creer que esto esté pasando en un País de migrantes, muy

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

preocupante este tema; yo les propongo entonces al partido Verde ya que están así de creativos con el tema de la inseguridad en Bogotá, pues que hagamos un muro, rodeemos a Bogotá de un muro y que solamente entren a Bogotá colombianos y hagamos castración química ¿No? Para que, pues los venezolanos tampoco tengan hijos, es increíble que la Alcaldesa, la líder del partido Verde esté saliendo con esas propuestas en Bogotá y yo como Concejal de Bogotá si voy a señalar al partido Verde porque claro que ellos representan este legado que está hoy en este momento liderando la alcaldesa Claudia López, esto no lo vamos a permitir en Bogotá para la Gente, políticas xenóforas, no las vamos a permitir en esta Ciudad.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE: Buenos días para todos y todas, lamentando el asesinato del patrullero Edwin Caro, un saludo a su familia, a la Policía de Bogotá, a la Comisión Nacional, esto es lo que pasa cuando la inseguridad que hemos venido denunciando se ha tomado la Ciudad, lamento que no esté en la agenda de la Ciudad, tenemos que, como dicen las redes ¿Dónde está el control político del Concejo de Bogotá? Nosotros no cogobernamos, decimos, planteamos; lo del parrillero Edward lo sabe que lo he venido planteando, lo apoyé cuando lo hizo Enrique Peñalosa, lo he venido planteando, Álvaro Acevedo lo ha venido planteando, pero el Gobierno no quiere escuchar, yo creo que la medida no afecta a los que trabajan en motos si no a los delincuentes.

Y tenemos que retomar este tema de limitar los recorridos de los parrilleros en motos por diferentes puntos de la Ciudad, y hoy vuelve la xenofobia a ser parte de la Ciudad y yo doctor Juan Baena soy del partido Verde y siempre he apoyado a los venezolanos, siempre, con convicción y estoy feliz de que el Presidente Iván Duque haya planteado el estatuto que beneficia a los venezolanos; lo de la Alcaldesa hoy es producto de las encuestas, la capa de ayer, el hablar mal de los venezolanos hoy, el satanizar a los venezolanos ¿Saben por qué? Porque las últimas encuestas dicen que la mayoría de la gente no está de acuerdo, por eso hace eso la Alcaldesa Claudia López, desafortunado, viola cualquier derecho humano de un ciudadano, la delincuencia no tiene País o es qué los colombianos desaparecieron, o es qué los bogotanos delincuentes desaparecieron, ojalá en el mundo a los millones de colombianos que están en diferentes países no les hagan lo que está haciendo la Alcaldesa Claudia López.



## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

Parece que Donald Trump la estuviera asesorando en los temas de xenofobia para nuestra Ciudad, lamentable; el lunes tendremos reunión con la universidad del Rosario, con la mesa de trabajo que hemos venido, si doctor Martín hace dos años su universidad que no es xenofóbica, trabajando por las garantías para los venezolanos. Y por otro lado pedir señora Presidenta un minuto de silencio por el asesinato de Edwin Caro porque doctor Marco Acosta no es que falleció, lo asesinaron vilmente a un joven de 24 años, pero también hoy tuvimos un nuevo feminicidio en Bogotá, la señora Amanda Reyes de 39 años en la localidad de Ciudad Bolívar, así que por ellos dos el minuto de silencio, es lo que podemos hacer denunciar, sugerir, hacer control político, ese es el papel desde el Concejo de Bogotá que algunos les molesta, menos foros y más control político, pero que ese control político señor Secretario de Gobierno sé que está conectado, sea para que de verdad lo tengan en cuenta.

Ayer tengo entendido que el Secretario de Gobierno les dijo a los funcionarios que no fueran al recinto del Concejo, que eso por internet, que eso se conectaran y listo, No, No y No Secretario de Gobierno usted no es el que maneja la agenda del Concejo de Bogotá, si usted tiene una curul y sea concejal de Bogotá, respete a Bogotá, como lo están haciendo muchos sectores en muchos temas.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ: Buenos días para todos, para todas, un saludo a la Presidenta, Secretario, a todos los colegas y a quienes nos escuchan hoy. Yo también quiero expresar mi preocupación con la violencia que viene creciendo en la Ciudad y en el País, no hemos podido los colombianos frenar una sociedad, a los grados de violencia que hemos llegado, tengo que condenar obviamente el asesinato del policía Edwin Caro ayer en nuestra Ciudad y el aumento de la inseguridad en la Ciudad en general, cada vez es más recurrente y cada vez conocemos más hechos de violencia, lo acaba de decir la concejala Dora Lucía otro feminicidio, es urgente que se corrija la política de seguridad, los ciudadanos no podemos seguir viviendo con miedo.

Pero quiero decirles una cosa aún más preocupante y sigo insistiendo, es lo que hemos conocido el día de ayer sobre lo sucedido en Calamar Guaviare, no podemos olvidar que esos hechos han ocurrido, es inconcebible que un miembro del Gabinete Ministerial, el Ministro de Defensa diga que los menores de edad son máquinas de guerra; señor Ministro los niños no son máquinas de guerra, los niños son víctimas de la guerra, víctimas de reclutamiento forzado y de un Estado que no les ha dado las

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

oportunidades suficientes y que no los ha protegido, ayer estremecida escuché el testimonio del papá de una de las niñas víctimas, Diana Liseth de 16 años una menor de edad que según relata su papá dejó de estudiar por la pandemia, como consecuencia de esto porque no tenía un computador donde estudiar; esta niña es víctima de los reclutadores, pero también víctima del abandono del Estado.

Escuché también las declaraciones de la Defensora de Derechos Humanos que dijo con claridad como allí había llegado la gente a denunciar lo que había pasado con sus hijos en el bombardeo ¿Por qué bombardearon? ¿Por qué no los rescataron y los protegieron? Si el Gobierno estaba enterado de que había reclutamiento de menores en esta zona ¿Por qué no hizo algo? Un acto como este viola el Derecho Internacional Humanitario, es deber del Estado rescatar y proteger los niños y de ninguna manera estigmatizarlos como máquinas de guerra; necesitamos una política de seguridad tanto Nacional como Distrital que verdaderamente garantice los derechos a los ciudadanos.

H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ: Secretario, Presidenta, colegas, servidores públicos, servidoras públicas, ciudadanía en general. Nos duele cada vida Presidenta, colegas y nos duele hondamente y lo que pasó ayer es inaceptable y nos solidarizamos con la familia, y nos solidarizamos con los compañeros y compañeras de Edwin; cada vida es absoluta y completamente valiosa y que esa muerte, ese asesinato nos duele y esa valentía del policía. Y estamos solidarizándonos totalmente con esa muerte porque ninguna vida merece ser asesinada, toda vida vale como se ha dicho por esta Ciudad.

Toda vida vale, sea de cualquier nacionalidad y rechazamos hondamente las declaraciones de la Alcaldesa, yo del partido Verde las rechazo, porque toda vida es valiosa y no podemos estigmatizar a ninguna nacionalidad, lo que necesitamos es que la justicia opere, pero no podemos estigmatizar porque tiene unas raíces muy ondas de ostracismo, de exclusión, de estigmatización; los venezolanos y venezolanas han sido profundamente solidarios con nosotros en la historia y nosotros tenemos que ser solidarios y solidarias con ellos, y nosotros no podemos repudiar la vida de los venezolanos y por eso estamos rechazando las declaraciones de la Alcaldesa.

H.C. JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR: Secretario, Presidenta, primero agradecerle a los funcionarios que asisten el día de hoy; Secretario Luis Ernesto el Concejo siempre será su hogar, siempre bienvenido acá y a todos los funcionarios

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

siempre son bienvenidos acá y es importante su asistencia para que nosotros hagamos el control político.

Pero hay un funcionario que quisiera y lo intento felicitar pero no se deja y sus actuaciones no lo permiten y es el Secretario de Seguridad, ahora nos menciona que por fin se dio cuenta que la delincuencia es una realidad, y esta es un realidad que estamos viviendo los bogotanos con el miedo que tenemos a diario y él menciona que con gran alegría que las cifras han disminuido de la pandemia a acá, y es que primero cómo va a mencionar esto si es alarmante que mientras los bogotanos estábamos encerrados, la delincuencia era la que estaba predominando en esta Ciudad, acá lo que se necesita y siempre que me preguntan los medios de comunicación sobre cuáles son o cuál es esa estrategia que creo yo que la indicada para mejorar la seguridad de nuestra Ciudad es una sola, cambiemos al Secretario de Seguridad, nos dimos cuenta que no tiene políticas públicas en esta materia y es una necesidad que tenemos los bogotanos que tenemos miedo.

Ya nos cansamos de que asesinen a nuestros ciudadanos, de que asesinen a nuestra fuerza pública a la cual el Secretario de Seguridad le da la espalda, como por ejemplo a los funcionarios que trabajan día a día en nuestra Corporación, en el Concejo a los policías, que desde el año pasado les lleva negando los bonos a los cuales ellos tienen derecho por un Acuerdo de nuestra Ciudad, ya es momento que piense en nuestra fuerza pública y que piense en los bogotanos.

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: Buen día Secretario, buen día para todos los colegas; muy lamentable lo que ocurrió el día de ayer porque un patrullero en actos del servicio, defendiendo los bienes, la honra de otros ciudadanos entrega su vida por cumplir y hacer cumplir el derecho, el deber que él tiene como policía; lamentable es que hoy estemos nosotros discutiendo sobre comentarios xenófobos y no sobre el acto heroico y patriótico que hizo Edwin Caro un muchacho que apenas llevaba 6 meses en la Policía Nacional y que era parte de esa renovación de la Policía que buscaba siempre hacer las cosas bien o por lo menos eso es lo que vimos ayer.

Y lamentable que hoy estemos discutiendo sobre comentarios xenófobos en lugar sobre comentarios sobre el valor policial que se encontró el día de ayer y la familia que queda, sus seres queridos, sus padres, lamentar este tipo de hechos profundamente con dolor en el alma que puede implicar eso para la Policía Nacional y también para

**Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

todos los ciudadanos, lamentable esa situación que hoy estemos desdibujando la realidad de lo que ocurrió ayer, pasando más bien a solamente tomar estos comentarios y no reconocer estos hechos heroicos como lo que ocurrió en el día de ayer.

H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA: Buenos días Secretario, buenos días para todos mis compañeros, me uno a ese llamado que le hace hoy el Concejo de Bogotá a la ciudadanía, a la señora Alcaldesa Claudia López, creo que es importante que la Alcaldesa reconozca que su política de seguridad es un fracaso, fracasó en la Ciudad y que el discurso de la excusa de lavarse las manos, de echarle la culpa a otros, pues no sirve, acá tiene que entender que hay que responsabilizarse, que le guste o no le guste, ella es la cabeza de la Policía y debe es apoyarlos.

Lo que pasó el día de ayer con este muchacho Edwin Caro es lamentable, es triste, una persona que cumplió su deber heroicamente, dándole la seguridad a unos ciudadanos, murió en el cumplimiento de su deber, y hoy la Policía merece todo el respeto y todo el apoyo, y es importante que este Concejo haga un debate muy serio sobre seguridad porque los ciudadanos ya no aguantan más. Y, por otra parte, quiero contarles a mis compañeros que el conductor mío falleció hace unas horas, le dio un infarto y por eso no puedo estar en el recinto porque debo acompañar a su familia.

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: Secretario buenos días, un saludo respetuoso para usted, para todos mis colegas, quiero sumarme a las voces de rechazo por el asesinato del patrullero Edwin Caro, este joven de apenas 24 años estaba cumpliendo con sus labores y como se registraba en sus propias redes sociales se sentía orgulloso de hacer parte de la Institución de la Policía Nacional, era su sueño el poder estar allí y seguramente luchar porque se respetara la vida de otros ciudadanos, se respetara el orden que lamentablemente ha perdido esta Ciudad y bueno, ya vimos como perdió su vida en ese propósito. Sumarme para que hoy le destinemos un minuto de silencio para manifestar nuestra solidaridad con su familia y por supuesto con la Institución de la Policía Nacional que está cumpliendo con esa labor, muy lamentable en el escenario de una ausencia en una política cierta de seguridad para Bogotá.

Nos hemos vuelto discos rayados pero una vez más debemos decir que es incomparable en este escenario que ha querido la Administración Distrital de decir que las cifras del año 2019 son las mismas del año 2020 y por supuesto plantear una

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

estrategia de esa manera en el año 2021; un llamado muy respetuoso a esta Administración para que revisemos que está sucediendo, de hecho ha pasado de agache lo sucedido en la localidad de Sumapaz que también es territorio bogotano, así que esperamos una respuesta contundente y por supuesto no sofismas de distracción y mucho menos de carácter xenofóbico como ha sucedido en la mañana de hoy.

H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTIZ: Buenos días Secretario, buenos días compañeros y compañeras; lamentar el asesinato del patrullero Edwin Caro, de verdad un asesinato terrible que se da en esta ciudad de Bogotá, una persona joven que apenas ingresaba a la fuerza, que llevaba muy poco tiempo en la Policía Nacional y que por simplemente hacer una requisa, pues emprendieron el fuego contra él, lamentar eso, toda mi solidaridad con su familia y toda mi solidaridad con la fuerza, de verdad muy importante solidarizarnos, los policías también son colombianos, los policías también son ciudadanos y yo creo que es el momento de rodear a la Fuerza Pública frente a este tema tan, tan lamentable.

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: Secretario muy buenos días, un saludo para usted, un saludo para la Presidenta, para los colegas, miembros de la Administración presentes; y Presidenta mire, en primer lugar, pues, manifestar la compunción, el dolor por el asesinato de Edwin Caro el día de ayer, paz en su tumba y solidaridad con su familia y con la Policía.

Me voy a referir más adelante en el marco del debate a las declaraciones xenofobas de la señora Alcaldesa, pero me uno a la solicitud que hizo la concejal Gloria Elsy Díaz del minuto de silencio para honrar la memoria de este héroe del cuadrante.

H.C. CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN: Buenos días Secretario, Presidenta, compañeros concejales; con la venia de la Presidenta y en particular de las bancadas de la oposición quisiera hacer una reflexión breve en esta mañana; primero, solidarizarme con la familia del patrullero Edwin Caro que fue asesinado el día de ayer, es lamentable, un policía cumpliendo su deber, defendiéndonos a todos de la delincuencia cayó asesinado ayer, mi solidaridad con su familia y con los miembros de la Policía Nacional y en particular de la Policía Metropolitana de Bogotá.

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

Ahora, el tema de la seguridad desde hace ya más de un año venimos en este Concejo denunciando la problemática que no ha reconocido la Administración de Claudia López porque esta Administración ha negado la situación crítica de seguridad, no ha sido capaz de reconocer la problemática y con la pandemia en cierta forma ocultó esa problemática, presentó resultados de seguridad engañosos a la ciudadanía presentando las reducciones de homicidios y de hurtos que no son comparables con otros años, inclusive en medio de la pandemia, hemos visto como 8 localidades de Bogotá en el año 2020. Es que se escuchan unos micrófonos abiertos y así es difícil.

**PRESIDENTA:** Cerramos por favor micrófonos y ahora el concejal Carlos Galán termina su intervención. Muchas gracias.

**H.C. CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN (continúa):** Muchas gracias Presidenta. Entonces, en medio de la situación de pandemia a pesar de que la Administración presenta de manera engañosa los resultados, vimos como 8 localidades de Bogotá tuvieron un aumento del homicidio y yo lo he dicho insistentemente; Usaqué tuvo un aumento del 50% de homicidios del 2019 al 2020, Rafael Uribe Uribe del 41%, entonces es un engaño y eso además se agrava porque no hay una conexión con lo que está sintiendo la ciudadanía; a la ciudadanía le dicen no las cosas están mejor hoy, el Secretario de Seguridad en declaraciones a Caracol Radio presentó los resultados de seguridad diciendo que vamos mejor este año que el pasado, que vamos muy bien y eso obviamente ante la realidad que hoy está viviendo la ciudadanía en el territorio, pues desconecta y genera una desconfianza en la Administración, eso es un error.

Esa política ha sido un fracaso, no ha funcionado hay que replantearla y quien tiene la principal responsabilidad concejal Jorge Colmenares no es el Secretario de Seguridad, es la misma Alcaldesa que prometió desde la campaña que iba a ejercer como jefe de Policía de Bogotá y no lo ha hecho. Ahora, no puede dejar de pronunciarme sobre el tema de la xenofobia porque a mí me parece realmente muy peligroso lo que está pasando, algunos hemos rechazado las declaraciones con contenido de xenofobia, xenófobas de la Alcaldesa el día de ayer, pero lo que estamos viendo es que no son unas declaraciones, es una estrategia, esto ya lleva muchos meses, muchos meses donde la Alcaldesa insiste en este discurso de xenofobia, es decir, o bien es una estrategia macabra en mi opinión, porque no se puede apelar a eso, no se puede apelar con demagogia a la xenofobia para lavarse las manos de su responsabilidad a

**Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

la política de seguridad y de esa forma echar la culpa del agua sucia al Gobierno Nacional y decir es que es culpa del Gobierno Nacional.

Qué está promoviendo la Alcaldesa con el tema del Gobierno Nacional, a qué se refiere con las políticas del Gobierno Nacional, quiere que expulsemos a todos los venezolanos, eso es lo que ella quiere, que lo diga claramente; aquí las políticas de seguridad tienen que funcionar independientemente de la nacionalidad de los delincuentes, por qué se enfoca en la nacionalidad de los delincuentes ¿Por qué? Porque está buscando a raíz de la caída estrepitosa en las encuestas como se recupera, porque sabe que eso seguramente apela a sentimientos infortunadamente existentes de odio que hay en territorios contra los migrantes. Eso es una irresponsabilidad de un tamaño monumental, hay que ver lo que ha pasado en las sociedades del mundo en la historia cuando se ha promovido la xenofobia, como eso genera más violencia, como eso genera el rechazo y violencia y odio, y genera muchas veces masacres.

No podemos permitir que ese discurso continúe, entonces si es una estrategia, es muy grave y si es lo que cree la misma Alcaldesa es su convicción pues aún más grave, entonces yo sí creo que en este momento rechazamos la inseguridad obviamente y pedimos un cambio en la política de seguridad para que sea efectiva esa política, pero también rechazamos el discurso de xenofobia que puede generar mucha más violencia, y yo les digo una cosa, si uno es demócrata, si uno defiende los derechos humanos tiene que rechazarlo, guardar silencio frente a eso es ser cómplice, es ser cómplice de la xenofobia, yo pregunto ¿Dónde están los defensores de Derechos Humanos hoy? Que tanto critican a veces a algunos sectores y que callan frente al discurso de la Alcaldesa, que se pronuncien, porque esto va en contravía de los derechos humanos y de la garantía de los derechos humanos que es una responsabilidad fundamental que tiene un gobernante como la Alcaldesa de Bogotá.

Seguramente va a ganar aplausos en algunos sectores, seguramente nos va a atacar en Twitter y nos va a agredir y nos van a insultar y van a decir concejales que no hacen nada y solo discurso y que atacan y critican, que digan lo que quieran, lo importante es hacer lo correcto y lo correcto ahorita es rechazar la xenofobia de la Alcaldesa Mayor de Bogotá.

**Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA: Secretario buenos días, a la Presidenta, a todos los colegas. Yo creo que guardar silencio con respecto a las desafortunadas expresiones de la Alcaldesa esta mañana es en algún sentido es hacerse parte de las mismas, cualquier persona que tenga un mínimo de talante liberal no habría estigmatizado como lo hizo esta mañana la Alcaldesa y muchos menos relacionar los caracteres y los niveles de criminalidad y de violencia en el Distrito con la nacionalidad de los ciudadanos.

Creo que adicionalmente lo que ha pasado en los últimos 10 días sin desconocer lo que ha pasado en las zonas rurales de Bogotá, 3 homicidios en la localidad de Sumapaz aunado a las situaciones que se presentaron ayer demuestran que al igual como se le salió de las manos la política pública de Desarrollo Económico que es un desastre en Bogotá, se le salió de las manos a la Alcaldesa de Bogotá la política pública de Seguridad, Convivencia y Justicia.

H.C. MARISOL GÓMEZ GIRALDO: Secretario buenos días, muy buenos días Presidenta, compañeros, funcionarios del Distrito presentes hoy para el debate de la oposición. Yo solamente quiero decir algo muy rápido y es que ayer en Bogotá hubo 3 muertos en 2 hechos de delincuencia, murieron un policía, un venezolano y otro ciudadano cuando intentaba atracar a otro ciudadano, entonces qué vemos ahí, 3 muertos en 2 hechos de delincuencia en una sola tarde, lo que nos tiene que llamar la atención es sobre lo que está pasando en Bogotá con la seguridad, creo que ahí debemos poner los ojos, revisar qué estamos haciendo para combatir a la delincuencia, que como lo he dicho desde que comenzó esta pandemia salió recargada y más violenta a las calles tras los primeros meses de aislamiento obligatorio.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: Muy buenos días Secretario, colegas presentes, miembros de la Administración Distrital, Entes de Control, doctor Rubén Torrado hoy a medio día le hacen entrega al Distrito el Embajador de Emiratos Árabes Jaime Amín 400 ventiladores que entiendo que usted también estuvo al frente de esa situación, tuve la oportunidad de estar en la mañana con el Embajador y hablamos con el señor Secretario de Salud para que tenga la gentileza de recibirlos de manos del Embajador, que muy amablemente logramos la gestión doctor Torrado, usted también participó de eso de la donación y entrega de 400 ventiladores al Distrito



**Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

Capital, no solamente se trata querido colegas de la Alianza Verde, que por cierto hoy no han defendido a la señora Alcaldesa, los veo bastante tibios.

No solamente se trata de criticar, sino también de exaltar lo que de parte junto algunos colegas le traemos al Distrito Capital, felicitaciones doctor Rubén Torrado a usted también.

H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: Muy buenos días doctor Neil y a todos los colegas que están desde esta sesión Plenaria que se desarrollará el día de hoy por parte de la oposición, buenos días a la Administración Distrital y a las personas que se conectan por esta plataforma.

Unos pequeños segundos para manifestar el rechazo a la flagrante inseguridad en la Ciudad de Bogotá y justamente a todo lo que los colegas están diciendo a la falta de una política pública de seguridad en Bogotá, miren hace algunos días es algo que el partido liberal ha presentado una proposición que ya fue leída y aprobada en el seno de la Corporación para revisar todo el tema de seguridad en Bogotá, yo desde acá estoy lanzando, pues este llamado al Concejo de la Ciudad para que hagamos este debate de Control Político porque evidentemente en un año como el que se avecina 2021 con pandemia, pues los bogotanos siguen creyendo y así lo manifestaron en la última encuesta de percepción y victimización de la Cámara de Comercio que la inseguridad es uno de los principales factores problemáticos que tiene la Capital del País y lo estamos viendo las localidades, en Sumapaz, en Tintal, en Usaquén, etc.

A mí me parece que es muy importante que de una vez por todas al menos iniciando este año hagamos ese debate de control político, el incremento ya no solo es de la percepción de inseguridad sino el incremento de inseguridad se ha venido destacando como uno de los factores más preponderantes en este ejercicio de desarrollar e integrar, de tal manera que yo insto de verdad a las Mesas Directivas de esta Corporación para que hagamos ese debate, estoy seguro que como yo varios concejales o bancadas presentaron también esta proposición, entonces reunir las todas y presentar este debate que bien merece una gran importancia y un gran debate bien pormenorizado al interior de esta Corporación.

H.C. DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS: Buenos días Secretario, a usted y a todos los compañeros, a los funcionarios que nos acompañan hoy. Yo también le

**Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

quiero hacer un pequeño homenaje, un reconocimiento al patrullero Edwin Caro que fue asesinado ayer, así como desde estas curules reiteradamente hemos hecho críticas al comportamiento de la Policía en varios escenarios. Me ayudan con el silencio por favor.

PRESIDENTA: Además del silencio les vamos a pedir que cumplan con las normas de bioseguridad, hoy estamos bastantes acá presentes y les voy a pedir que, por favor con todo aprecio, pero los asesores y asesoras que estén allá en las sillas de atrás que van a estar más cómodos y más seguros. Que no hagamos corrillos, que mantengamos el aforo acá controlado, hoy la prioridad son los concejales de la oposición, pero mientras haya espacio concejal Juan Baena pueden estar los otros concejales yo no veo para nada el inconveniente y además es positivo que estén algunos voceros también de los demás partidos. Entonces les voy a recomendar por supuesto el silencio, concejales también por favor para que escuchemos esta semi presencialidad nos exige un poquito más de disciplina.

H.C. DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS (continúa): Bueno como decía señor Secretario, señora Presidenta yo creo que este Concejo que así como ha sido duro con la Policía con excesos y malos comportamientos como por ejemplo, el del 9 de septiembre, creo que al patrullero que murió ayer hay que hacerle un reconocimiento y a todos los policías que cumplen con su labor. Por otro lado, en cuanto a los comentarios de la señora Alcaldesa, ustedes me han visto acá concejala Rolando González yo fui parte del Proyecto Político de la Alcaldesa, la he defendido consistentemente en este espacio y lo seguiré haciendo, pero en esta ocasión tengo que discrepar de sus declaraciones, creo que desafortunadamente a Bogotá este año le cayó el apocalipsis, tiene una cantidad de problemas al mismo tiempo y entiendo su angustia, es la angustia de muchos bogotanos.

Pero es muy importante mandar el mensaje de que acá estamos todos en esta y que vamos a salir todos juntos, y que vamos a salir todos juntos colombianos y venezolanos, entonces humildemente le haría la recomendación a la Alcaldesa y a todos los funcionarios a no mezclar las nacionalidades y el problema de la seguridad, yo no veo desde mi perspectiva y no hay ninguna información científica que pruebe que hay un correlación entre la nacionalidad y la criminalidad en Bogotá. por último, concejal Rolando González pues yo no creo que hayamos sido tibios hoy, varios de los concejales hemos discrepados con la Alcaldesa a pesar de que no somos

**Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

concejales de la Alcaldesa, nosotros somos concejales de las personas que en Bogotá votaron por nosotros, así como usted lo es y no de los líderes de su partido, entonces le hago un llamado al respeto en ese sentido. Muchas gracias.

H.C. LUIS CARLOS LEAL ANGARITA: Buenos días Secretario, buenos días a todos y todas. Bueno yo me quiero sumar hoy a las palabras de rechazo a cualquier tipo de violencia que se genere dentro de la Ciudad, dentro del País, todos los actos violentos que ocurrieron el día de ayer y el nuevo feminicidio que hoy denuncia la concejala Dora Lucía Bastidas, pero creo que también la xenofobia es un tipo de violencia que tenemos que trabajar y que tenemos que erradicar y hago un llamado como lo hice el año pasado a la Alcaldesa a que seamos un poco más prudentes y cuidadosos con este tipo de señalamientos porque definitivamente este tipo de estigma como finalmente lo es este tipo de prejuicios, como finalmente lo es la xenofobia, pues definitivamente no genera ningún bien para la comunidad y no tiene ningún sustento como lo decía efectivamente el concejal Diego Laserna que me precedía en la palabra.

Porque pues, aparte es uno de los prejuicios más ridículos que existen, las barreras imaginarias es uno de los perjuicios más ridículos que pueden existir y pues así mismo concejal Juan Baena este tipo de prejuicios surgen de la generalización y así pues rechazo su llamado, su estigma a que por el hecho de ser pertenecientes a algún tipo de partido ya tengamos una preconcepción, o un prejuicio de un pensamiento como usted lo ha planteado el día de hoy, así que lo invito a que no haga parte de esa violencia con su generalización y que al contrario seamos mucho más grande en este debate que es lo que todos hemos planteado acá, que es en contra de la violencia y pongamos por encima las ideas antes que los colores, antes el sexo, la raza, la identidad de género, la nacionalidad y cualquier otro tipo de estereotipos que podamos estar creando dentro de nosotros.

PRESIDENTE: Muy bien démosle lectura al orden del día.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: Muy buenos días Secretario y Presidenta, concejales, funcionarios. Primero que todo expresar mi solidaridad con la familia del patrullero Edwin Caro, por su fallecimiento, por su homicidio como lo expresó Lucía Bastidas. Segundo, expresar realmente mi sorpresa, la que a diario nos está presentando la señora Alcaldesa de la Ciudad con unos discursos xenófobos, con unos

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

discursos de distracción para tratar de tapar la realidad de la Ciudad, que es la inseguridad que se tomó a Bogotá.

No es posible que sigan tratando de tapar el sol con un dedo; hemos hecho debates importantes de seguridad donde demostramos que las cifras que está diciendo el señor Secretario de Seguridad a la sombra porque no lo vemos por ningún lado son totalmente falsas, demostramos que definitivamente la inseguridad se tomó a la Ciudad, pero él da unas cifras como si esta, como lo exprese la vez pasada como si esta fuera la Suiza latinoamericana y nos están ganando realmente los delincuentes la batalla en Bogotá y lo peor es que vemos que día a día en cada uno de los sectores nos estamos nosotros perdiendo en una línea que no logra descifrar la Administración Distrital, hicieron campaña con un discurso y ahora están haciendo todo lo contrario. Se rasgan las vestiduras cuando sale la autoridad a tratar de defendernos a las personas de bien, a tratar de alguna forma minimizar todos los actos vandálicos, todas las personas que llaman ellos disque marchantes, delincuentes muchos de ellos que se disfrazan detrás de esas marchas.

Y lo vimos en el 8M (8 de marzo) destruyendo el erario público, destruyendo todo el mobiliario, el transporte público, acabando con lo poco que tratan de hacer los comerciantes y ahí si salen los defensores de la Administración a rasgarse las vestiduras y hoy en día hay silencio total con la muerte de un patrullero que estaba defendiendo la seguridad de los bogotanos, hay que acabar con ese doble discurso concejales, hay que tomar verdad con responsabilidad ese mandato que nos dio la ciudadanía, no salir a crucificar a las personas que defienden la autoridad de Bogotá y cuando realmente reales no aparecemos, hay que decirle a la señora Alcaldesa que realmente tome las riendas de esta Ciudad; hemos perdido el horizonte y me preocupa muchísimo que de verdad quienes acompañaron estas ideas y quienes acompañaron este propósito hoy en día estén acompañando esta lamentable situación que está ocurriendo en la Ciudad.

Y para acabar con esto y como lo vamos a demostrar en el debate hoy de reactivación económica, la Ciudad se está hundiendo en la peor de las pobreza, los pocos comerciantes que tratan de sobrellevar esta carga los están acabando y les van a presentar una reforma tributaria que desde ya, llamo la atención a ser responsables con la ciudadanía, no acabemos de ahogar realmente a los pocos empresarios que tienen medio o sobreaguando a nuestra querida Ciudad.

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ: Buenos días Presidenta, que no sé si la Presidenta está presidiendo la sesión, no la he visto desde que llegué acá al recinto o es la Vicepresidenta la concejal Carolina Arbeláez, porque también quiero referirme un poco a la Mesa Directiva en este contexto. Gracias Presidenta, muy amable por entrar al recinto; primero, yo sí quiero decir que lamento el hecho del asesinato de este patrullero en medio de este conflicto de violencia que empieza a estar en la Ciudad, en nuestro concepto producto de la falta de una política social integral en la Ciudad de Bogotá y la falta de capacidad del Gobierno Nacional y el Gobierno Distrital de trabajar en políticas como la renta básica.

Iván Duque y Claudia López tienen responsabilidad ambos porque el deterioro social y lo hemos visto en las curvas desde 1992 cada vez que aumenta la pobreza, aumenta la tasa de homicidios y aumenta la tasa de inseguridad, entonces esto está así. Rechazar las declaraciones de la Alcaldesa por peligrosas, por tendientes al autoritarismo y peligrosas porque lo que están haciendo Presidenta realmente son es fomentar la violencia, fíjense que hay un fenómeno en Bogotá desde principios de este año y es la justicia por mano propia, que está pasando en algunas localidades de la Ciudad, creo que la concejala Lucía Bastidas lo ha denunciado en este recinto y es peligrosísimo que la incitación a través de la xenofobia a la violencia por parte de la Alcaldesa Mayor nos lleve a hechos de conflicto social más agudos de lo que la pandemia ya ha generado. Pero rechazo también las declaraciones de Miguel Uribe en Twitter donde entonces la solución a este problema es que el Gobierno Nacional maneje la seguridad de Bogotá.

El señor Ministro de Defensa Diego Molano nos va a traer su máquina de guerra, esa si máquina de guerra para manejar la situación de inseguridad en la Ciudad, es peor el remedio que la enfermedad y rechazo esos atisbos de ese sector político por lo menos en cabeza de quien fue su candidato a la Alcaldía para presionar que el Gobierno Nacional se tome entonces el mando de la Ciudad, el deber de este Concejo ayudarle al Gobierno a corregir, pero ¿Cómo se hace eso Presidenta? Y acá le agradezco que usted esté presente en el recinto, también la Vicepresidenta Carolina Arbeláez, necesitamos de debates de control político, llevamos febrero y marzo en Proyectos de Acuerdo y ayer el Secretario de Gobierno dijo que el Gobierno va a llamar a extraordinarias, entonces también se nos va a ir abril aprobando los dos proyectos que nos anuncia el Gobierno Distrital entre el que está aplazar la fecha de entrada de los buses eléctricos al 2025.

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

Entonces, yo si hago un llamado a la Mesa Directiva y a las bancadas en la Junta de Voceros a que por lo menos agendemos los siguientes tres debates multi partidistas, multi bancadas en el Concejo de Bogotá lo antes posible, no hubo un solo debate de control político en la ampliación de las ordinarias, ni uno, solamente el de hoy porque es obligatorio por Ley, pero no hubo ni uno, dijeron, no, vamos hacer una combinación concejala Susana no se preocupe, no fue, y necesitamos por lo menos agendar y yo quisiera buscar, proponer respetuosamente a todas las bancadas un consenso sobre eso; el debate sobre seguridad que la bancada de Colombia Humana iba a hacer una moción de censura y yo creo que debe y vale la pena discutir esto en este Concejo en esta coyuntura; no hay norte en seguridad; el debate de vacunación y cómo va el proceso, no un foro, debate de control político sobre el proceso de vacunación y el debate sobre Región Metropolitana que va a empezar la Ley ya la otra semana a ser radicada y este Concejo todavía, va a haber un foro mañana pero necesitamos es un debate de control político para empezar a crear los elementos de una decisión trascendental para el futuro de la Ciudad.

Le agradezco la atención a la Mesa Directiva, a la Presidenta, a la Vicepresidenta camino a la Junta de Voceros se lo pediré a través de mi vocera que se discuta esto para ser agendado. Gracias Presidenta.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ: Muy buenos días señor Secretario, Presidenta, queridos colegas. Lamentando la muerte del pasajero de Transmilenio que fue apuñalado y recibió un disparo en la cara por robar su celular y también mi solidaridad con la familia y la del patrullero Edwin Caro quien desafortunadamente murió en el ejercicio de sus funciones, pero quiero también hacer un llamado de atención querida Presidenta, yo creo que aquí no podemos hilar tan delgado, aquí no es con palabras, nosotros más bien como Corporación, cómo vamos a actuar frente a los actos de inseguridad que tenemos en nuestra Ciudad, reconocer desde las funciones que tenemos con los debates de control político y demás.

Y sabemos que hay cosas por corregir y por revisar y que hay que darle un nuevo rumbo en materia de seguridad de nuestra Ciudad, pero aquí el titular más grande no puede ser el pronunciamiento de la señora Alcaldesa bien ha dicho ella que no quería estigmatizar, aquí lo que debemos hacer es cómo vamos a sancionar a los delincuentes de donde sean, acá hay que tener penas ejemplarizantes en materia de inseguridad sin tener en cuenta de donde sea el delincuente, pero si sanciones fuertes,

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

aquí el titular no puede ser que la Alcaldesa dijo algunas palabras y enfocarla en materia de xenofobia y demás, sino soluciones, la ciudadanía ya está harta de tantos pronunciamientos y de tantas peleas de la clase política y demás, sino que aquí lo que necesitamos es tener hechos puntuales.

Realmente no podemos hilar tan delgado, aquí unas palabras de la Alcaldesa no puede ser un hecho que aquí se nos va todas las sesiones realmente en editoriales y demás y no avanzamos en diferentes propuestas, aquí tuvimos en vilo en primer lugar también el foro de la mujer, intentamos sacarlo adelante y lo logramos finalmente, ya llevamos bastante tiempo el día de hoy y tenemos el debate de la oposición y yo sí quiero invitar Presidenta en materia de los editoriales por supuesto, toca sumarse porque no podemos quedarnos tampoco callados, pero sí que respetemos un poco más las sesiones del Concejo de Bogotá para que podamos sacar adelante los temas.

PRESIDENTA: Un segundo, por favor vuelvo a recordar las medidas de bioseguridad colegas, todos queremos estar aquí, volver al recinto, pero nos toca ser un poquito más rigurosos es por el cuidado de todos lo que estamos acá, ahí Rolando estas perfecto, siga Secretario.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: Buenos días Secretario, Presidenta, compañeros y compañeras concejales de la Ciudad, funcionarios de la Administración, de los Organismos de Control, seguramente sectores ciudadanos que están atentos a las actuaciones del Concejo capitalino. Yo había dicho que no habláramos en estos tiempos, pero como eso se volvió normal pues me voy a tomar el uso de la palabra y me voy a demorar un tiempito como lo han hecho otros concejales, porque o todos en la cama o todos en el suelo.

Yo sí quiero manifestar primero, no he escuchado y lo digo sinceramente directamente a la señora Alcaldesa frente a las críticas que algunos compañeros han expresado y tengo que creerles, porque yo no creo que uno coja un micrófono para manifestar falsedades, yo les voy a creer pero voy igualmente a preocuparme por escuchar directamente esa información, si es así, es un mensaje totalmente desafortunado de la señora Alcaldesa frente a la relación que se pueda entender de hechos de inseguridad con la nacionalidad de algunos ciudadanos que de otras naciones viven en Colombia; yo creo que ahí hay que tener bastante cuidado en esas expresiones, en esa manifestación, primero eso.

**Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

Segundo, no guardamos silencio doctor Pedro Julián López Sierra, no señores y menos la totalidad de los concejales, yo no podría calificar a todos los concejales que por qué no se manifestaron en el día de ayer frente a la expresión verbal del señor Ministro de Defensa de declarar prácticamente a los niños como máquinas de guerra, pues es porque ustedes comparten, o algunos de los concejales puedan compartir esa manifestación verbal, no sencillamente, seguramente se les olvidó, o no lo escucharon al Ministro; yo creo que calificar a la niñez y a la juventud colombiana como máquina de guerra si es por decir lo mínimo, por decir lo pequeñísimo es un despropósito el de una persona del Gobierno, del Presidente Iván Duque; yo quisiera también que se manifestaran sobre eso, este Concejo de Bogotá que defiende la niñez, que defiende la juventud, que defiende la adolescencia, no podemos permitir en ningún sentido esas manifestaciones desde un alto funcionario del Gobierno Nacional.

Tercero, claro, yo particularmente así como critiqué ayer ese hecho del Ministro de Defensa y esos actos de bombardeos indiscriminados prácticamente en un territorio de pobreza de la geografía colombiana, como el departamento del Guaviare, pues hoy tengo que decir que lamento profundamente el asesinato de un policía, de un servidor público, de ese policía, de ese patrullero Edwin Caro Gómez que en el ejercicio de su labor los delincuentes lo asesinaron, acabaron con su vida, acabaron seguramente con una alegría de familia, un joven, cómo no vamos a lamentar esto compañeros y compañeras, eso seríamos indolentes si nosotros no lo hiciéramos en la mañana de hoy como lo hicimos desde ayer, y expresarles nuestra voz de condolencia a su familia y a la Policía de la Ciudad de Bogotá como institución, eso lo hago tranquilo y respetuosamente.

Igualmente, yo siempre he dicho y lo he dicho siempre hay que relacionar estos actos delincuenciales con la pobreza, hoy se está desarrollando a través de redes sociales un debate sobre la renta básica, yo espero que quienes hoy lanzan grandes críticas a la situación económica del País frente a la afectación de los más vulnerables y los pobres, de las MiPymes, etc. que se pongan de acuerdo con el Gobierno, con el Congreso de la República y que le den vía libre a esa propuesta de renta básica en Colombia, eso ayudará indudablemente, seguramente no lo va a resolver todo, pero ayudará a una tranquilidad social, a una tranquilidad económica de los más desposeídos de la geografía colombiana y vuelvo a decir, ojalá de manera progresiva esa renta básica se implemente y se inicie con las mujeres más pobres y más vulnerables de Bogotá y del País. Muchas gracias señora Presidenta.



**Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

H.C. ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO: Secretario muy buenos días, para todos y todas las colegas, Presidenta; por supuesto también lamentar el asesinato el día de ayer del patrullero Edwin Caro, el usuario de Transmilenio que también fue víctima de los delincuentes por hurtarlo y lo que ha pasado en Sumapaz; y creo que debemos hacer algo Presidenta, el año pasado teníamos desde la Comisión de Gobierno una comisión accidental de seguimiento a la seguridad de Bogotá, la coordinaba el concejal Rubén Torrado, que permanentemente nos reuníamos y creo que debemos por qué no reactivarla, porque hay que revisar lo que viene pasando con la seguridad de Bogotá.

Yo también quiero hacerle un llamado al Secretario, lo he visto que ha estado en las localidades incluso he acompañado algunos recorridos, pero cuando él se va a sus funciones no cumple los compromisos a los que se llegan en esas reuniones con la comunidad y creo que eso también, pues debe revisarlo el Concejo y por eso quisiera Presidenta que reactiváramos esa comisión para que ahora que no podemos hacer los debates, pues por lo menos tengamos la posibilidad de reunirnos con el Secretario y ver qué es lo que está pasando y cuál es la estrategia porque no puede seguir siendo la respuesta que hemos mejorado en los indicadores cuando recorro las localidades los vecinos nos cuentan las dificultades que pasan.

H.C. ANDREA PADILLA VILLARRAGA: Presidenta, Secretario buenos días, igualmente a los servidores y las servidoras públicas que asisten hoy a esta sesión, sea en el recinto, sea de manera virtual. Y sobre el tema que hoy está ocupando las intervenciones, simplemente voy a decir lo siguiente en un minuto para respetar el debate de la oposición y su tiempo, ya son las 10 y 40 de la mañana y es, a mi como me gusta la acción, a mi como me gusta estar en terreno, estar en la calle con la gente, con los animales pues nos ha contactado una organización humanitaria que ayuda a facilitar el ingreso de los migrantes venezolanos a Colombia. Lamentablemente hay muchos venezolanos que quieren ingresar a este País, donde el Ministro de Defensa es el mismo exdirector del ICFB y sin sonrojarse va diciendo que los niños son máquinas de guerra, eso pasa en nuestro País.

Y hay gente que quiere entrar a nuestro País a pesar de eso y hay que facilitararlo y hay que garantizar que su ingreso se haga en las mejores condiciones y que tengan unas relativas garantías y por lo menos un poco de dignidad mientras logran organizarse una vida en este País que es tan hostil y que es tan cruel y que cada día nos da

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

sorpresas del descaro del Gobierno Nacional que va diciendo lo que dice sin sonrojarse, y como a mí me gusta la acción, entonces vamos a ayudar a una organización humanitaria, a esta que les comento que ayuda a que los hermanos venezolanos entren a nuestro País, porque ellos tienen una preocupación y es la de los animales de compañía de los venezolanos, resulta que mensualmente los venezolanos entran con aproximadamente 20 animales, en su mayoría perros, también gatos y también de otras especies y estos animales no tienen ninguna garantía, y es una preocupación que manifiestan los mismos venezolanos, porque sienten amor por sus animales de compañía.

Entonces nos han pedido ayuda para hacer colecta y poderles dar, que este Gobierno Nacional no lo hace, y poderles dar por lo menos una bolsa de comida, un collar reflectivo para los perros, para los gatitos y probablemente otras ayudas, desparasitantes, antipulgas, esterilización, entonces como a mí me gusta la acción y como a mí me gusta el terreno y creo que es más efectiva la ideología que se conduce a acciones concretas y no que se queda en acciones furibundas, entonces los invito colegas y las invito colegas a que, pues apoyemos a esta fundación, a esta organización que está bregando para darles no solamente dignidad, ayudas y apoyos a los seres humanos sino también a los animales que ingresan con ellos y que hacen parte de su familia, entonces esa es mi manifestación frente a esta discusión válida e importante que se ha suscitado hoy en el Concejo de Bogotá y que por supuesto lleva implícito aunque también lo digo de manera expresa mi rechazo a cualquier manifestación xenofóbica, que genere cualquier tipo de discriminación por la nacionalidad, no tendría ningún sentido que una persona como yo que rechaza la discriminación con base en la especie que es la más anclada en nuestro sistema moral, acepte otro sistema de discriminación por cualquier motivo.

H.C. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA: Secretario buenos días para usted, para la Mesa Directiva, para todos los colegas. Hoy yo quiero pedirles excusas a los colegas de las bancadas del Centro Democrático y Cambio Radical, no suelo hablar en este llamado a lista, nunca lo hago, todos son testigos, pero hoy quiero hacerlo y es en el sentido de mandarles un saludo solidario a la familia del patrullero Edwin Caro, sé de primera mano el dolor tan profundo que trae la pérdida de un ser querido, de una persona que decidió servirle al País desde la Policía, lo sé porque hace tan solo dos semanas participaba del entierro del patrullero Karoll David Puentes mi primo que fue asesinado en Río Sucio Choco, él era de 29 años y dejó a su esposa bien joven

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

también y un niño de 6 añitos y sé que este dolor es un dolor que solo Dios puede sanar un poco.

Decía que lamentablemente hace dos semanas tuve que acompañar a mi familia al entierro de mi primo que era patrullero en Río Sucio Choco y que fue asesinado y sé del dolor tan grande que produce la muerte de un ser querido, por eso más bien quiero aprovechar este espacio para enviarle un saludo solidario a la familia del patrullero Edwin Caro acompañarlos en su tristeza por la pérdida de su ser querido y pedirle a Dios que los llene de mucha fortaleza y esperando también que pueda mejorar cada día más las acciones para que podamos tener no solo una Ciudad sino un mejor País seguro.

H.C. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO: El día de hoy quiero referirme a las actuaciones del Ministerio de Defensa en cabeza de este Gobierno del Presidente Iván Duque por los hechos ocurridos el 8 de marzo en el resguardo Emberá Katío, el 12 en el departamento del Chocó, el Movimiento Alternativo Indígena y Social en Bogotá priorizó el debate sobre la difícil situación del pueblo Emberá, un pueblo en exterminio físico y cultural, en especial la difícil situación humanitaria por la que atraviesa la niñez indígena víctima de la guerra en nuestro País.

Y quiero desde mi dignidad como mujer, como indígena, como madre y como concejala de Bogotá animar a que podamos unirnos en torno a la implementación de los acuerdos de paz en especial el enfoque étnico y el enfoque de género, pero para ir un poco en el hecho puntual al que me quiero referir quiero invitarlos a que se trasladen un momento al resguardo el 12 Quebrada de Borbollón del municipio del Carmen del Atrato en el departamento del Chocó, allí la guardia indígena, el gobernador indígena Alfonso Queragama en el marco de la Jurisdicción Especial Indígena y de la Autonomía Territorial, establecida en el artículo 246 de la Constitución Política, pues ejerce un control territorial y quiero decir que precisamente esta afirmación que ha hecho que la Fiscalía va a demandar a esta comunidad por secuestro a miembros de la Fuerza Pública desconoce precisamente la función que ejerce.

Perdón si me pueden colaborar aquí los concejales que se encuentran en un foro mientras yo intervengo sobre la situación. Gracias. Es que me parece que parte de honrar el mayor consenso social de la historia y la Constitución Política de 1991 tiene que ver precisamente con el diálogo y la escucha activa, creo que dimos un paso

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

importante allí; uno de esos pasos el artículo 246 de la Constitución Política, allí se reconoce la autonomía de los territorios indígenas, y en este momento donde está en el centro la pervivencia física y cultural, los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario a la seguridad e integridad de los habitantes, el desconocimiento de la jurisdicción especial indígena es una clara muestra del avance hacia un perjuicio irremediable contra los territorios indígenas en función de favorecer los intereses económicos de carácter extractivista que hay sobre este territorio.

En este territorio se piensa hacer una represa y cuáles son las consecuencias, 20 familias Emberá Katío que representan 70 personas nuevamente desplazadas, será justo que la Fiscalía en vez de coordinar de Gobierno a Gobierno, los generales de la República de coordinar que va a estar presente una tropa, supuestamente en un desminado humanitario sin informar, sin insignias estén recorriendo los territorios indígenas, yo creo que inaudito, es absurdo, es vergonzoso y se ignora completamente la estructura judicial de Colombia, pues desconocen los derechos plenos del ejercicio territorial de la jurisdicción especial indígena en sus territorios.

Este tipo de afirmaciones por ejemplo, como el del consejero de seguridad del Presidente Iván Duque, el señor Rafael Giovanni Cotrino dice en su Twitter, los indígenas secuestradores de soldados son una red de valor del narcotráfico, delincuentes que se amparan bajo la jurisdicción indígena convertida en garantías de impunidad y que se esconden en algunos resguardos transformados en santuarios del crimen, esta es la forma como se manifiesta Colombia como un proyecto de estado Colonial racista, hago un llamado a la Corte Constitucional para hacer un seguimiento a la grave situación en que viven los pueblos indígenas de Colombia que están en riesgo de extinción física y cultural como el caso del pueblo Emberá Katío, que existan garantías plenas para la movilización y la protesta social en el marco de la difícil situación que se vive en este territorio.

A la comunidad Nacional e Internacional, a la Corte Penal Internacional creo que se necesita el apoyo internacional pero no con anuncios de manera semántica sino de manera real, en ese sentido lo pactado en el capítulo étnico en la Habana es imprescindible para la supervivencia de los pueblos; en mi calidad de concejala de Bogotá vocera del Movimiento Alternativo Indígena y Social invito al Gobierno Nacional a un diálogo constructivo con los pueblos y comunidades indígenas, al Gabinete Ministerial para el relacionamiento con las autoridades indígenas y en Colombia creo

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

que vamos a tener que ir avanzando en unas relaciones de Gobierno a Gobierno que implican el respeto, el diálogo de saberes, concertar y propiciar ese diálogo es una de las apuestas de este Movimiento Alternativo Indígena y Social, pero esto parte también por la construcción de la confianza y el cumplimiento al mandato constitucional, a ese consenso social que fue la Constitución Política de 1991. Muchas gracias señora Presidenta.

H.C. ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS: Presidenta, colegas muy buenos días. También recoger las palabras de la doctora Gloria Elsy Díaz que manifiesta la necesidad de que este Concejo exprese en un minuto de silencio que sentimos los ciudadanos frente al hecho y el asesinato del día de ayer; expreso mi hondo pesar por el asesinato del policía Edwin Caro quien cayó ayer en cumplimiento de su deber, ofrezco condolencias a su familia y a la Policía Nacional; la inseguridad en Bogotá nos cuesta vida y hasta cuándo y esa es la gran pregunta.

Corría el 31 de enero del año 2020 hace exactamente 14 meses, cuando el primer debate de control político que realizó la bancada del Centro Democrático, fue un debate de seguridad y si bien lo recuerda el doctor Hugo Acero ese día, a esa hora y en ese lugar porque solamente podemos comparar las cosas que son susceptibles de comparar y ahí es donde está el craso error del señor Secretario, hasta cuándo va a seguir comparando las cifras frente a la pandemia, debemos entonces los bogotanos esperar que pasen más homicidios, más muertes en la ciudad de Bogotá y que terminemos la pandemia para así tener un punto de comparación equivalente con el que podamos evaluar su gestión, esa es una pregunta que yo le hago a este recinto. Ese 31 de enero del año 2020, 4 de cada 10 bogotanos nos sentíamos inseguros, un año después, o sea este año en el 2021 hicimos ese mismo debate como bancada del Centro Democrático y oh sorpresa, 9 de cada 10 bogotanos ya nos sentíamos inseguros.

Y la excusa en su momento fue la percepción, pero si los hechos que sucedieron el día de ayer para los bogotanos, para los miembros de este Concejo siguen siendo de percepción, pues entonces tendremos que definir cosas bastante distintas. A mí me preocupa mucho que la ciudadanía esté pensando en tener hoy esa resignación frente a la incapacidad de gestionar la seguridad en la ciudad de Bogotá, hoy estamos viendo como los ciudadanos están tomando la Ley por propia mano y bien lo manifestaba algunos de nuestros colegas, eso va a aumentar indudablemente la inseguridad y la

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

violencia en la ciudad de Bogotá. Teniendo en cuenta, lo que sucedió el día de ayer y recogiendo las palabras de la doctora Lucía Bastidas es momento de prohibir el parrillero, en algún momento se prohibió en la ciudad de Bogotá y eso no afecta a los miles de trabajadores que utilizan la motocicleta como medio de transporte, solamente va a dejar sin opción a estos bandidos que trabajan con este medio de transporte para seguir hurtando celulares y cometiendo homicidios en la ciudad de Bogotá.

Por eso voy a radicar un Proyecto de Acuerdo que contemple la creación de una aplicación en la Secretaría de Movilidad para que usted puede registrar su parrillero, así como hoy lo hacen las personas que quieren ir en movilidad compartida, que van 3 personas en el carro y así pueden evitar el pico y placa, un registro semanal; esta mañana lo mencionaba el Secretario Nicolás Estupiñán en Caracol. De esta manera, un poco decirles, necesitamos prohibir el parrillero, necesitamos también que trabajen de manera articulada las plataformas de domicilios con la Secretaría de Seguridad, con la Policía debe haber un registro, en qué vehículos se transportan, solo de esta manera teniendo información podremos hacer una gestión adecuada en la ciudad de Bogotá. Y esto un poco para el doctor Carlos Fernando Galán que dice que hemos insistido profundamente en el tema de seguridad, doctor Carlos Fernando una invitación, cuando uno se empieza a cansar de decir lo mismo hasta ahora nos empiezan a escuchar, una invitación para que este Concejo siga firme en el propósito de que la Ciudad tenga una política clara en materia de seguridad y que no tengamos que esperar que se acabe la pandemia para hacer una real gestión o una evaluación de la gestión del doctor Hugo Acero.

Es momento de que nosotros comparemos las cosas como son, porque según el señor Hugo Acero lo único que sigue disparado en la ciudad de Bogotá es el hurto a bicicletas, pero en ningún momento cuando manifiesta sus informes habla de las cuarentenas, de los toques de queda o los cierres por localidades, así no doctor Hugo Acero comparemos entre pares.

H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE: Secretario muy buenos días; hace unas semanas le reconocí al Gobierno Nacional, un Gobierno que desafortunadamente le falta liderazgo, claridad y visión de lo que debe ser este País, le reconocí que haber adoptado la regularización de los migrantes venezolanos era un paso muy importante para poder garantizar los servicios sociales a esos millones de personas que están llegando escapándose de esa situación tan triste tan pobre, tan desafortunada que

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

están viviendo a causa de una dictadura en el País vecino. Y así como aplaudí y reconocí el esfuerzo por parte del Gobierno Nacional, hoy no me puedo quedar callado con los mensajes xenófobos que esconden una mala política de seguridad en la Ciudad.

Y no me puedo quedar callado incluso siendo bancada de Gobierno que a diferencia de muchas otras bancadas tolera la crítica dentro del mismo partido, dentro de la misma bancada, que tolera que podamos pensar diferente, que podamos decirlo públicamente, que podamos invitar a que se corrija el camino para tener una mejor Ciudad y un mejor País; a mí me cuesta entender y este ejercicio de la política siendo concejal en qué momento es que se cambian tanto los discursos y escuchan ayer al Ministro de Defensa que además fue concejal, que además fue director del ICBF, decir que los niños son unas máquinas de guerra, decir que no se estaban preparando para el ICFES, pues claro que no, qué oportunidades le hemos dado como Estado a unos niños y a unas niñas no solo en la Colombia profunda, también en la Bogotá profunda, tenemos una deuda histórica con la justicia espacial, aquí sigue siendo determinante el lugar donde se nace hasta donde se llega en la vida.

Y al no poder garantizar la construcción de oportunidades, a no poder garantizar la construcción de poder construir un proyecto de vida a partir de sus talentos, pues pasan las cosas que pasaron ayer, no solo en la 79 con novena, también en Puente Aranda, en Soacha asesinaron también a un joven antes de ayer y en Calamar en el caso del Gobierno Nacional, hay que corregir el rumbo, hay que ser capaces de escuchar, hay que ser capaces de reconocer, hay que ser capaces de tomar decisiones contundentes para demostrar que podemos gobernar una Bogotá moderna del siglo XXI, resolviendo los retos que no está dejando las consecuencias de esta pandemia, consecuencias en materia de salud por supuesto, pero sobre todo consecuencias en materia de desarrollo económico, de reactivación sin mencionar la educación que será la siguiente gran brecha que tendremos que cerrar en los próximos años. Las cortinas de humo no son una buena salida, la arrogancia no es una buena consejera y yo sé que, desde la crítica constructiva, desde la bancada de Gobierno quienes lo hemos manifestado serán escuchadas estas voces para de manera humilde se puedan reconocer esos errores y corrijamos el camino para mejorar la seguridad en Bogotá y garantizar la construcción de oportunidades. Muchas gracias Secretario.

**Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: Buenos días Secretario, Presidente, ciudadanía, Administración, saludar también a las bancadas que ejercen hoy su derecho a la oposición con todas las penas garantías. Varias cosas, en primer lugar, sumarme a esas palabras del profesor Celio Nieves, yo francamente no entiendo cómo algunos colegas en campaña instrumentalizan la protección y la defensa de nuestros niños y niñas pero son incapaces de controvertir al Gobierno Nacional cuando impone una narrativa criminal para seguir acabando con las nuevas generaciones; a los niños, niñas y adolescentes de este País nos ha masacrado el Estado colombiano a través de distintos tipos de política de seguridad y defensa, desde los falsos positivos hasta la narrativa que hoy nos imponen de máquinas de guerra; pero lo más grave que el Ministro de Defensa anteriormente Director del ICBF, sale a decir ayer después en horas de la tarde que básicamente hay que acabar con la vida de los niños, niñas y jóvenes reclutados forzosamente cuando son pequeños para evitar que cuando grades sean fututos delincuentes o cabecillas guerrilleros.

Eso es inaceptable, es peor de perversa esa narrativa y eso hay que rechazarlo tajantemente y así como rechazamos eso tajantemente por supuesto que tenemos que rechazar cualquier otro tipo de expresiones violentas; en primer lugar lo que sucedió con nuestro policía, toda la solidaridad por este lamentable hecho del patrullero Edwin Caro, yo contrariamente algunos enfoques políticos que buscan tal vez acabar la institucionalidad de la Policía, creo que hay recuperarla, creo que reconstruir esa confianza, creo que necesita cambio y reforma estructural, pero no podemos dejar de solidarizarnos y expresar nuestro dolor ante un patrullero que honrando su uniforme y su mandato constitucional de proteger la vida fue acribillado y asesinado por delincuentes y por la criminalidad, toda nuestra solidaridad con los familiares, toda nuestra solidaridad con la Policía Metropolitana de Bogotá y con la Policía Nacional porque personas como Edwin Caro construyen institución, construyen seguridad y convivencia desde un enfoque de la protección de los derechos del ciudadano como lo dice la Constitución, así que por supuesto reprochar está situación.

Frente a lo que sucede con la Alcaldesa Claudia López claramente también me sumo, hay que cuidar las palabras, no podemos permitir que se azucen y se fortalezcan discursos estigmatizantes, sobre todo porque si hablamos de nacionalidades es una realidad en Bogotá y esto lo sabe el Secretario Hugo que nos lo ha comentado en ese recinto donde están hoy los colegas sentados, que hay bandas de delincuentes criminales en Bogotá de seguramente procedencia nuestra, bogotanos o colombianos



## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

que instrumentalizan la vulnerabilidad de algunos migrantes, los subcontratan para actividades delictivas aprovechándose de su condición migratoria, de sus necesidades, de que no tienen un empleo, de que necesitan comer y en muchos casos tienen familia y hay un trabajo entre ciudadanos de un lado y otro que finalmente se agrupan para actividades delictivas, y aquí no se trata de eso, se trata claramente de dar resultados de fortalecer una política de seguridad contundente que va más allá del pie de fuerza deficitario que tiene y que tiene que suplirse y tiene que complementarse con esa oferta de política social integral para evitar que esos eslabones débiles de la cadena, jóvenes en situación de vulnerabilidad, que en esto Bogotá lo ha hecho muy bien con reto.

Y por otro lado ciudadanos migrantes terminen siendo instrumentalizados para actividades delictivas, porque estoy seguro que la mayoría de estos migrantes no vienen aquí con ese propósito, eso es una realidad vienen aquí porque huyeron de una dictadura del señor Nicolás Maduro en Venezuela y por eso hoy están aquí encontrando seguramente una oportunidad, pero hay que decir una cosa y con esto cierro, esta no es una situación nueva, la inseguridad en Bogotá no llegó con el Gobierno de la Alianza Verde y eso le pido un absoluto respeto al concejal Juan Baena que nos mete en una misma bolsa y que además promueve ideas que no tienen nada que ver con lo que nosotros representamos, dando además algunas propuestas nefastas que por supuesto son xenofóbicas y que nosotros no llegamos a traer la inseguridad en Bogotá, aquí se ha normalizado una tendencia de unas situaciones de inseguridad que vienen desde la Alcaldía de Enrique Peñalosa y los concejales que vienen del periodo pasado sabrán que la tendencia venía grave desde el años 2018.

Muchísimos indicadores al alza en términos de inseguridad en Bogotá y eso se complejizó por supuesto con la pandemia y sí concejal Susana Muhammad, yo sí creo que aquí hay que tener una articulación en el trabajo Nacional, local no para que nos impongan la narrativa perversa de defensa política de defensa Nacional en Bogotá sino para articular un trabajo entre el Distrito y entre la Nación, pero tiene que cambiar la política de seguridad de defensa Nacional que en este País ha sido nefasta y no ha tenido un enfoque de Derechos Humanos y eso tiene que complementarse con renta básica para evitar precisamente que esos eslabones débiles de la cadena sean instrumentalizados, y cierro diciendo Presidenta que así como rechazamos algunos comportamientos de nuestros mandatarios y dirigentes Nacionales y políticos hay que rechazar algo que acabo de pasar en este llamado a lista y es que el concejal Pedro

**Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

Julián López al hablar de (sonido inaudible) dijo que básicamente los marchantes son delincuentes y lo tengo textualmente, dijo, les dicen marchantes pero son unos delincuentes, así lo dijo el concejal Pedro Julián López en esta Plenaria y eso es inaceptable, por los actos vandálicos de bandidos o delincuentes que en efecto hacen en algunas manifestaciones no podemos estigmatizar, hablar de estigmatizaciones a la ciudadanía que legítimamente protesta y que el 99% lo hace de manera pacífica ejerciendo su derecho constitucional a la protesta social y pacífica, rechazo absoluto que un concejal de Bogotá diga que todos los marchantes son unos delincuentes y que se disfrazan de eso, porque además así lo dijo y lo pueden ver en la transmisión en YouTube. Muchísimas gracias.

PRESIDENTA: Concejala Carolina Arbeláez quiere hacer una breve moción.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: Sí Presidenta.

Es que ya van a hacer dos horas y yo si quisiera como manifestar mi inconformidad, entiendo muy bien que los concejales quieran manifestar su rechazo y que fue un día muy doloroso para todos el día de ayer, pero si le pido por favor a usted que avancemos porque ya vamos a cumplir dos horas en un llamado a lista y esto definitivamente es una falta de respeto, los concejales se toman hasta cinco minutos y diez minutos para intervenir, esto es casi que un debate por cada concejal entonces, yo si le pido respeto y que por favor Presidenta avancemos en el llamado a lista. Gracias.

PRESIDENTA: Yo recojo el llamado de la concejala Carolina Arbeláez, tenemos el debate de la oposición, yo creo que parte de las garantías para los partidos de oposición es que pues, les permitamos el espacio para lo que ellos tienen que plantear y concejales por favor hagamos breve este llamado a lista en lo posible. Muchas gracias.

H.C. EMEL ROJAS CASTILLO: Gracias doctor Neil, señora Presidenta. Voy hacer muy sucinto, si nos unimos nadie cae, recordemos esa frase que obviamente no es mía, y es el momento de la unidad en Bogotá, yo rechazo por supuesto la violencia, pero hago un llamado a la Alcaldesa Claudia López para que ella lidere la seguridad en Bogotá, para que ella convoque a la solidaridad ciudadana, que haga una convocatoria a la ciudadanía, que no deje solo al Secretario de Seguridad en los temas álgidos que

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

requiere un liderazgo institucional, en este caso desde la Alcaldía, que apoye a la Policía Nacional no solamente en este momento sino institucionalmente en cada una de sus intervenciones por lo menos cuando se requiera, que trabaje en equipo con el Gobierno Nacional, que tengamos mayor inteligencia en Bogotá, que tengamos mayor presencia y menos política en los temas de seguridad.

Por supuesto que hoy yo hago un reconocimiento a la familia de Edwin Caro Gómez, a sus padres que lloran hoy a un joven, que dio la vida por la libertad de los bogotanos, por la seguridad de los bogotanos, si nos unimos nadie cae.

H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: Buenos días de nuevo. Frente al asesinato del patrullero Edwin Caro solo quiero decir que el día que esta sociedad no se duela de ese tipo de hechos donde un hombre trabajador, humilde pierde la vida en el ejercicio de sus funciones pues estaremos muy mal, me solidarizo con su familia, con sus amigos, con sus compañeros de trabajo y espero que este tipo de hechos no sigan ocurriendo en la Ciudad. Y frente a las declaraciones de la Alcaldesa, pues uno no tiene por qué compartir concejal Juan Baena, pues todo lo que dice las demás personas que integran su partido, su movimiento político, yo no comparto, se del espíritu de la Alcaldesa, su espíritu democrático, pero también sé que en las palabras relacionadas por ejemplo con los migrantes y la situación que viven los venezolanos y venezolanas en este País hay que tener extremo cuidado, yo ahí preferiría pecar por exceso de claridad que dejar el pie a interpretaciones como las que hoy se pueden estar haciendo.

Yo creo que María Clara tiene razón en lo de hilar delgado, como esto es un tema tan sensible preferiría que nos fuéramos al otro lado para ser muchos más claros en las garantías de los derechos de los migrantes y esa es la posición que yo he visto hoy de mi colegas de la Alianza Verde, que nos hemos pronunciado, no porque nos diga que tenemos que pronunciarnos sino porque nosotros tenemos un pensamiento propio y lo defendemos y defendemos una idea que debe ser de acoger a unas personas que están sufriendo una situación política y económica en Venezuela y se han tenido que venir acá porque somos los vecinos y el mundo hoy no debe tener esas barreras y debemos es trabajar por derribar esos muros. Ojalá frente al tema de los niños y niñas considerados máquinas de guerra también hubiera una posición conjunta de nosotros como concejales independientemente de nuestros partidos políticos y de si el Ministro de Defensa es nuestro copartidario o no.

**Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: Secretario, colegas muy buenos días. Bueno referirme brevemente a las declaraciones que hizo la Alcaldesa que me parecen bastante peligrosas porque infunden el odio no solamente en la ciudadanía sino también en la fuerza pública, ojalá lograra recular y de alguna manera reconocer que fue un error y unirme a lo que dijo la concejala María Fernanda Rojas respecto a que ojalá todos y todas nos refiriéramos y rechazáramos la muerte de estos jóvenes, de estos niños que fallecieron en un bombardeo ordenado por el Gobierno Nacional; así mismo y para finalizar Secretario, quisiera que usted me certificara en qué parte del Reglamento del Concejo de Bogotá dice que una bancada temática puede presentar una proposición del Concejo de la Ciudad.

Y lo digo por lo siguiente, yo entiendo que son las bancadas de los partidos políticos quien presentamos las proposiciones, sin embargo el tema del debate del foro de Región Metropolitana está firmado por la bancada de Integración Regional y suscrita por concejales de distintas bancadas, yo quiero recordar que el año pasado cuando con la firma de todos y todas los concejales que hacemos parte de la bancada para la equidad de la mujer presentamos una proposición de foro para hablar de las violencias basadas de género recuerdo muy bien que el Presidente Carlos Fernando Galán nos dijo que no se podía presentar como bancada, entonces si llamo la atención al respecto porque me parece que cometimos un error aprobando esa proposición de foro suscrita por una bancada temática y no las bancadas constituidas por los partidos políticos en el Concejo de la Ciudad, entonces si pido que por favor revisemos ese tema porque a mí parece, estamos faltando al Reglamento. Gracias.

H.C. MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO: Secretario buenos días, Presidenta y colegas; rápidamente para que la oposición pueda iniciar su debate, en primer lugar solidarizarme con la familia del patrullero Edwin Caro, lamentar y expresar todas mis condolencias a quienes lo conocían y por supuesto a la institución, a la Policía Nacional; y en segundo lugar rechazar las declaraciones de la Alcaldesa Claudia López, creo que no solamente son irresponsables sino francamente son absolutamente decepcionantes, creo que pocos podrían imaginarse que la Alcaldesa fuera a promover ese tipo de afirmaciones y de relacionar la criminalidad en la Ciudad con la población migrante, una población que no puede ser estigmatizada, que es una población en general muy vulnerable y que declaraciones como las que hizo la Alcaldesa Claudia López pues ayudan a fomentar y a promover esa xenofobia que ya se ve en varios sectores de la Ciudad, todo mi rechazo a este tipo de declaraciones.

**Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

H.C. RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO: Buen día señor Secretario, señora Presidenta, en respeto a la oposición no me voy a referir, solamente decir que lamento mucho y toda las sentidas condolencias a la Policía Nacional y a la familia del Patrullero.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Buenos días señora Presidenta, Secretario, muy brevemente lamentar lo acontecido ayer con el Patrullero, eso visibiliza realmente la gravedad de la inseguridad que se está viviendo en la Ciudad, condolencias para toda su familia y la institución, y yo pienso que la vida de todos se debe respetar y se debe velar por la seguridad todos los nacionales, los extranjeros, todos lo que estén en nuestro País y nuestra Ciudad se debe velar por la seguridad de ellos sin discriminación alguna. Yo creo que lo bogotanos lo que estamos esperando es que nos digan que bajaron las cifras de homicidio con relación al mes anterior, al año anterior, al que viene eso no nos interesa, nosotros lo que queremos son hechos concretos donde la gente pueda y sentir, no sentir miedo al salir a la calle y realmente la inseguridad lo que vemos es que es supremamente grave ese problema, la gente no se siente segura en ninguna parte de la Ciudad por supuesto.

Entonces es hora de verdad de hacer un control político a la Secretaría de Seguridad, como se están invirtiendo esos recursos, qué alternativas se están planteando, porque cuando se plantean alternativas, por ejemplo la construcción en Puente Aranda la gente se opone también con razón porque no buscan entonces en otro sitio, es decir hay muchos temas supremamente importantes para debatir con relación al tema de la inseguridad, invitar a la Fiscalía General de la Nación, invitar a los jueces, bueno cómo están realmente llevando a cabo las investigaciones sobre los delitos cometidos contra los ciudadanos en materia de seguridad, qué pasa con esa gente si sigue suelta, si aumenta, no aumenta la percepción de inseguridad en la Ciudad, cómo se está articulando verdaderamente con el Gobierno Nacional que si está haciendo para efectos de la estructura carcelaria en la Ciudad pero no mandándoles a los mismos, pues a los de Puente Aranda que ya tienen 3 o 4 centros carcelarios en la Ciudad, entonces todo eso hay que mirarlo conjuntamente en el ejercicio de control político que nos compete, de manera pues, respeto, es decir, mi solidaridad con la institución de un patrullero que muere en el ejercicio de sus funciones velando por la seguridad de los bogotanos.

**Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: Señor Secretario muy buenos días, un saludo muy especial para todos los presentes, para la Administración, para los colegas y por supuesto a las personas que nos siguen a través de las redes sociales. Yo quisiera brevemente señora Presidenta enviarle un saludo a la señora Secretaria de la Mujer, yo creo que este saludo va cargado con un reclamo, y es un reclamo respetuoso, porque en el marco del Acuerdo 676 se establecen las alertas tempranas, esa política de prevención, lo que pasó en Ciudad Bolívar con Amanda Reyes Ávila, nuevamente una víctima de feminicidio pues, nos está dejando al descubierto que la capacidad instalada del Distrito Capital en materia de prevención es absolutamente nula.

Y yo le pido señora Secretaria de la Mujer que ese acompañamiento que también establece el Acuerdo 676 a sus familias, a las familias que son víctimas de feminicidios, principalmente en este caso de Amanda Reyes, a su hijo de 17 años de edad, pues que hoy se encuentra básicamente lesionado por defender a su señora madre, entonces creo que nosotros debemos establecer un derrotero de lo que hoy es la ruta única a la atención de mujeres víctimas de cualquier clase de violencia, y en segundo lugar, el tema del deceso de este policía, pues es la muestra de que la capacidad instalada que el periodo pasado hizo el Concejo de Bogotá con la Administración de Enrique Peñalosa al crear la Secretaría de Seguridad sencillamente no está dando pie con bola en la Administración Distrital en el Distrito Capital; no tenemos comandantes de Policías en las localidades que conozcan la localidad, tenemos una Policía desmotivada, una policía que ha sido señalada drásticamente por la Administración Distrital.

Yo creo que eso desincentiva el accionar del policía por mejorar las condiciones de seguridad y de integridad de sus ciudadanos, y yo estoy de acuerdo, no hay que generalizar doctor Juan Baena, creo que el partido Verde es un universo dentro de un territorio Nacional, las palabras y las acciones de quien las desarrolle debe generar una responsabilidad personal y no colectiva, yo creo que es hora de que podamos dejar los discursos y que establezcamos con coherencia las acciones, la toma de decisiones que debe tener la Administración Distrital, hoy con recursos, con capacidad de fuerza para poder solventar esa situación de inseguridad en Bogotá es lo que nos convoca.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: Secretario buenos días, Presidenta, colegas y funcionarios muy buenos días, Entes de Control, bueno ya casi

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

dos horas y media aquí en el llamado a lista, pero si me voy a tomar 30 segundos para lamentar profundamente la muerte del patrullero Edwin Caro, toda mi solidaridad con su familia y con la institución, sumarme a la petición de la concejala Lucía Bastidas, pues ya dos horas y media un minuto seguramente con mucho honor lo damos aquí en este Concejo de Bogotá, ese minuto de silencio por este valiente hombre que murió defendiendo la seguridad de los bogotanos.

Muy doloroso perder un hombre de la Policía en esas circunstancias; lamentablemente que ayer también la Alcaldesa no haya hecho presencia en el acto donde despidieron con honores al patrullero, pero sí hizo presencia hoy a echarse un discurso xenófobo y hoy la tendencia lamentablemente en las redes sociales no es la del patrullero Edwin Caro sino la de los venezolanos. Esa es la causa que da estas declaraciones de la Alcaldesa, que irresponsabilidad que la Alcaldesa con su indiferencia con los migrantes venezolanos. Muchas gracias.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: Secretario, señora Presidenta, colegas y miembros de la Administración que nos acompañan acá en el recinto muy buenos días, yo por supuesto que saludo el debate de la oposición, un derecho que algunos hemos defendido y que algunos ejercemos, fíjense ustedes a pesar de estar atrapados en un acuerdo burocrático entre mi partido y la Alcaldesa Claudia López, porque no hay otra manera de describirlo, esto no es un acuerdo ideológico, de ninguna manera; fíjense ustedes que el ideario de unidad del Polo Democrático Alternativo rechaza enfáticamente la xenofobia, todo tipo de xenofobia y también rechaza muchas otras cosas que la señora Alcaldesa defiende con buena parte de su gabinete hay que decirlo, sus posturas neoliberales, sus posturas encaminadas a garantizar un libre mercado avasallador que pase por encima de todos, pero yo quiero por supuesto, señor Secretario y señora Presidenta condenar la muerte del patrullero Edwin Caro, pero quiero resaltar aquí algo que es evidente y que necesitamos tragedias para recordar que es evidente y es el valor intrínseco de cada vida humana.

Una vida no puede perderse de manera absurda ni de ninguna forma y mucho menos colegas del Centro Democrático a manos del Estado, porque ustedes, por ejemplo, dicen una y otra vez que este Policía fue un héroe y que murió cumpliendo con su deber y eso es verdad, pero qué me dicen entonces cuando unos niños son asesinados con las armas del Estado, eso es aún más condenable colegas del Centro Democrático, que las armas del Estado masacren a menores de edad cuando su deber

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

es protegerlos, entonces yo sí quiero hacer un llamado colegas a que asumamos aquí las responsabilidades políticas porque esas muertes también deberían ser rechazadas por parte de ustedes; y una cosa señora Presidenta y no me extiende porque realmente quiero escuchar las denuncias que va a hacer la oposición y también escuchar la oposición constructiva que es un poco más mansa porque aquí hay dos oposiciones, hay una oposición que denuncia y hay otra oposición pues que sigue con la mermelada y el caramelo.

Y es rechazar señora Presidenta de manera categórica y les agradezco un poco de silencio colegas porque aquí tenemos que escucharnos con atención, quiero rechazar de manera categórica la estrategia xenófoba de la Alcaldesa Claudia López, esto es una estrategia, la Alcaldesa reiterativamente ha insistido en relacionar los problemas de seguridad con la nacionalidad de algunos delincuentes y eso viniendo de una persona que tiene sus capacidades, que tiene sus claridades intelectuales colegas, porque es que Claudia López no es ninguna aparecida, es PHD de una prestigiosa universidad Norteamericana, es politóloga, es una persona que entiende perfectamente cuáles son las implicaciones de sus declaraciones, ante 8 medios, algunos nacionales señor Secretario de Gobierno que usted que está en la primera línea del gabinete debe saber si lo que yo digo es cierto o no, a ver cuál es el asesor de la señora Alcaldesa que le dice, Claudia mira vas en picada, vas como el coyote de las caricaturas, entonces vamos a apelar a la xenofobia para ganar.

Lo que decía el concejal Carlos Galán es muy cierto, aquí este video colegas, lo pueden tergiversar, por ahí anda un concejal muy joven que creo yo que nació con puestos, que le gusta mucho recortar mis videos y mis intervenciones y subirlas, le agradezco me da tráfico, si concejal Rolando González, eso sirve, eso lo hace crecer a uno, adelante, esta también la pueden tergiversar; cuando uno rechaza la xenofobia recibe ataques en redes sociales, a mí me ha pasado muchas veces, porque la masa no entiende cuál es la gravedad de esto, pero la Alcaldesa sí que lo entiende, y de una manera premeditada busca desviar los reflectores y subir, detener al menos su caída libre apelando a la xenofobia, a mí eso me parece muy grave y lo condeno enfáticamente.

**PRESIDENTA:** Pasemos a hacer el minuto de silencio que han solicitado varios concejales y después de ello haremos el siguiente punto de aprobación del orden del día.



**Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

Entonces vamos a realizar un minuto de silencio por la memoria del patrullero Edwin Caro asesinado el día de ayer en hechos en la ciudad de Bogotá.

Concejal Juan Baena tiene la palabra.

H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO: Gracias Presidenta. Seré breve porque además creo que hay que tener mucha consideración con el debate de oposición.

Yo creo que aquí estamos hablando de la colectividad que el partido Verde representa y aquí, pues generalizar, decir que todos los partidos pues no, pero claro que la colectividad tiene que asumir la responsabilidad de lo que dice alguna de sus líderes y además la que ocupa el segundo cargo más importante de este País y que repetidamente sale con discursos xenófobos, así que bueno yo celebro y agradezco además a los del partido Verde que rechacen las manifestaciones de la Alcaldesa, pero como han dicho los del partido Verde esto es con hecho; cuando el concejal Daniel Duque lo sacaron y los suspendieron en el comité de Ética del partido Verde Presidenta, del Concejo de Bogotá salieron todos los integrantes del partido Verde a rechazar esas manifestaciones, yo si espero entonces y en Twitter y en diferentes lugares, el Comité de Ética de ustedes a ver qué pasa con esas declaraciones xenófobas de la Alcaldesa, yo sí quiero hechos por parte de ustedes, como pasó con el concejal Duque, o sea que una de dos, que me respondan una de dos, o ella está en el lugar equivocado o ustedes están en el lugar equivocado que es son los hechos de ustedes me lo comprueben. Gracias Presidenta.

PRESIDENTA: Concejales hay varias réplicas que se han solicitado, pero hay que empezar el debate de la oposición, yo creo que tengamos, estoy de acuerdo, hay que tener respeto por los concejales; entiendo que las réplicas las podríamos dar incluso más adelante en el punto de varios, lo importante es que sea en la sesión; yo les pido comprensión con eso, vamos a tener comunicaciones y varios, aquí están anotados los concejales Álvaro José Argote y Álvaro Acevedo, y les daré las réplicas en ese momento, pero pasemos a la lectura, discusión y aprobación del orden del día para que se pueda iniciar el debate de la oposición.

Igual concejala Heidi Sánchez ese punto lo aclaramos en comunicaciones y varios, no se preocupe, yo me quedo aquí y también le voy a responder a la concejala Susana Muhammad, pero si lo hago ahorita, pues vamos a afectar el debate de la oposición

**Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

¿Les parece? Les propongo pacíficamente avancemos en el debate que corresponde el día de hoy.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

## **2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

La Secretaria da lectura al orden del día transcrito al inicio de esta Acta.

PRESIDENTA: Vamos a poner en votación el orden del día.

Concejales están pidiendo réplicas las daré según el artículo 49 del Reglamento, se deben dar en la misma sesión o en la siguiente en caso de que la persona contraria este ausente, pero como están presentes se las daré en comunicaciones y varios con todo gusto.

Vamos a aprobar el orden del día, por favor los aquí presentes de manera ordinaria y quienes están conectados virtualmente por el Chat.

Vamos a cerrar la votación del orden del día. Cerramos la votación, Secretario Cuéntenos el resultado.

SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta.

RESULTADO VOTACIÓN:

Me permito informar que se han registrado de manera ordinaria por parte de los concejales presentes en el recinto trece votos (13) y a través del Chat se registraron veinticinco (25) votos por el sí, para un total de treinta y ocho (38) votos en consecuencia, ha sido aprobado el orden del día a las 11:31 de la mañana.

PRESIDENTA: Gracias Secretario. Entonces vamos a hacer la verificación de los funcionarios y funcionarias que se encuentran en el registro para este debate y a los

**Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

funcionarios que están conectados en este momento, les vamos a pedir que por el Chat escriban dejando la constancia de su conexión, por favor Secretario recuérdenos qué funcionarios han hecho presencia aquí en el recinto.

SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta.

Los funcionarios que se han registrado y se encuentran presentes en el recinto Secretaria Distrital de Integración Social, Xinia Rocío Navarro Prada; la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, María Carolina Durán Peña; Secretaria General Alcaldía Mayor, Margarita Barraquer Sourdis; Secretario Distrital de Salud, Alejandro Gómez López; Director del Instituto de Desarrollo Urbano, Diego Sánchez Fonseca; Director del Instituto para la Economía Social, Libardo Asprilla Lara; Directora del Instituto Distrital de Turismo, Karol Fajardo Mariño; Secretario Distrital de Gobierno, Luis Ernesto Gómez Londoño.

Presidenta se han hecho presente ocho (8) Secretarios y Directores de la Administración Distrital anteriormente enunciados.

PRESIDENTA: Perfecto Secretario.

Siguiente punto del orden del día.

**3. CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO EN CUMPLIMIENTO DEL ESTATUTO DE LA OPOSICIÓN LEY 1909 DE 2018**

PROPOSICIÓN 092 APROBADA EL 27 DE FEBRERO DE 2021

Tema: Reactivación Económica y Social en Bogotá.

PRESIDENTA: Entonces inicia la bancada del Centro Democrático, inicia el concejal Andrés Forero.

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: Presidenta muchas gracias.

Puede que la memoria me falle, pero no recuerdo que las sesiones de la oposición, creo que no la del año anterior, por lo menos y tampoco, señor Secretario de Gobierno,

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

las sesiones de la oposición de la Administración de Enrique Peñalosa hubieran sido tan atropelladas, hubieran tenido tantos problemas, como decía la concejala Adriana Arbeláez prácticamente estamos iniciando dos horas y media después; pero bueno entendemos que hoy hubo unas declaraciones de parte de la señora Alcaldesa con un tinte marcadamente xenófobo y que la Corporación en pleno prácticamente salió a rechazarlas. Pero más grave de lo que pasó hoy señora Presidenta, fue lo que pasó el día de ayer donde veíamos que a pesar de lo que nos dijo el señor Secretario de la Corporación de que a los funcionarios del Gobierno se les había dicho cuáles eran los que habían sido priorizados finalmente con excepción de la señora Secretaria de Desarrollo Económico, el señor Secretario de Hacienda que no fue priorizado y la señora Directora del IDT, el resto no vino.

Me dicen que es que hubo una directriz suya señor Secretario de Gobierno, doctor Luis Ernesto Gómez, sí, que usted les dijo a ellos que no tenían que venir y que de hecho después dijo no, esto se va a calmar, no señor Secretario usted tiene que respetar esta Corporación, debe respetar al Concejo de Bogotá y usted decía ayer que la de ayer era la primera sesión semi presencial que se estaba haciendo en esta Corporación y eso no es verdad, el año pasado hicimos varias señor Secretario, y debo decirle señora Presidenta que ante lo que ocurrió el día de ayer yo esperaba de parte de la Presidencia de esta Corporación, quisiera respetar los fueros del Concejo de Bogotá o que en el peor de los casos guardara una discreta neutralidad y lo que vimos fue lo contrario, que parece que se flexibilizaron los horarios de llegada de los funcionarios a las Plenarias y que entonces salieron a echarle la culpa a los concejales de la oposición que se retiraron por falta de garantías de que sencillamente se hubiera tenido que cancelar sesión, se cancelaran las sesiones de las comisiones de hoy, entonces los malos y los que terminamos pagando supuestamente éramos nosotros, no, eso no.

No recuerdo que eso haya sucedido, insisto, puede que me esté fallando la memoria, durante las sesiones de la oposición anteriores y se lo vuelvo a decir señora Presidenta, si hubiera pensado eso, que nos iban, en lugar de lavarle las manos, lavarle la cara a los funcionarios de la Alcaldía que llegaron con dos horas de retraso y que siguieron la sesión a pesar de que la oposición en los dos casos, en caso de la bancada de Cambio Radical y del Centro Democrático había dicho que no quería continuar con las condiciones en las que estábamos y solicitamos levantar la sesión se le dio continuidad para que pudieran llegar las funcionarias, pero bueno miren se han referido al tema de lo que dijo ayer el señor Ministro de la Defensa, yo conozco al

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

señor Ministro personalmente, lo quiero, lo estimo, sé que es un gran ser humano y sobre el tema que estaba diciendo el concejal Carlos Carrillo, yo le digo lo siguiente concejal Carrillo siempre va a ser una tragedia la muerte violenta de un niño, siempre, usted tiene toda la razón, eso es una tragedia; pero eso no nos puede hacer perder de vista que los responsables de que un niño muera en una operación militar son en primer lugar los reclutadores.

En el caso de Gentil Duarte en particular, él es el criminal y no el Ministro de Defensa que defendiendo a los colombianos bombardea su campamento sin saber que en ese momento había niños presentes, pero miren, antes de entrar en materia tengo que referirme y lo dije cuando me registré a lo que dijo la señora Alcaldesa, porque es que yo creo que hemos visto que la Alcaldesa Claudia López continuamente, pues ella, estamos en pandemia todos sabemos que debemos lavarnos las manos por razones epidemiológicas, pero pues ella iba más allá; ella se lava las manos continuamente por razones ya no epidemiológicas sino de popularidad con todo lo que pasa en esta Ciudad y hoy la verdad es que creo que cruzó un límite moral, tanto así y pues yo valoro lo que hacen los concejales del partido Verde, que fue criticada por varios de ellos porque no puede ser que se pretenda desconocer la grave crisis de inseguridad que vive la Ciudad agitando la sorda y odiosa bandera de la xenofobia y no puede ser tampoco que el señor Secretario de Seguridad salga a decir que vamos bien comparando enero y febrero de 2021 con pandemia y con restricciones con enero y febrero 2020 donde en ese momento a Dios gracias no teníamos pandemia.

Pero qué pasa con la Alcaldesa, la vimos hoy haciendo eso, bueno ayer fue un episodio más divertido con su capa, está de capa caída la señora Alcaldesa y hace unos días se refirió al Uribismo diciendo que nosotros queremos destruir la Ciudad, que nosotros estamos promoviendo la revocatoria, yo le digo a la señora Alcaldesa que ningún concejal de Bogotá está promoviendo la revocatoria de su mandato, nosotros reconocemos el mandato de las urnas y estamos es ejerciendo el derecho a la oposición y lo hemos hecho de manera seria, responsable y sustentada, y eso no quiere decir que queramos destruir la Ciudad. Que hay algunos excandidatos de nuestro partido que estén en eso, eso es otra cosa, pero no puede ser que la señora Alcaldesa ante las críticas que le hacemos salga a decir eso, y la otra excusa concejal Carlos Carrillo que esgrime constantemente la señora Alcaldesa es que la criticamos porque es mujer y yo le puedo decir a esta Corporación que en mis intervenciones públicas sea a través de las redes sociales, sea aquí en el Concejo siempre he sido

**Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

respetuoso de ella en su condición de mujer, a mí no me interesa qué orientación sexual tiene la Alcaldesa o que sexo tiene, para mí es una persona que tiene todo el derecho y que tiene toda la valía para estar donde está, ganó en elecciones de franca lid, a pesar concejal Carlos Galán de que vimos que engañó a muchos electores en campaña, pues bueno, eso es otro debate.

Pero no puede ser que cada vez que la criticamos salgan a decir que la estamos criticando porque es mujer, vemos por ejemplo, que la señora Alcaldesa se pasa por la faja sus propios reglamentos, sus propios decretos, sus propias normas y cuando nos dice al resto de los ciudadanos que no podemos ir donde nuestros familiares a merchar, ella sale a merchar con su esposa, eso no tiene nada que ver con que sea mujer, que cuando ella sale en plena cuarentena a pasear con su señora esposa y su perrito loqui por la sabana de Bogotá, entonces eso tampoco tiene nada que ver con que sea mujer y no tiene nada que ver con que sea mujer que se haya ido en plena pandemia, en pleno segundo pico de vacaciones a Costa Rica cuando estuvo satanizando durante tanto tiempo el aeropuerto y el viaje en avión, no tiene nada que ver que la hayamos criticado con que sea mujer porque se subió al avión sin conocer la prueba de su PCR y concejal Carlos Galán, no guardó la cuarentena que le recomendaba a los otros ciudadanos de Bogotá que estaban regresando, esto nada tiene que ver con que sea mujer.

Y me parece muy triste que eso concejal Carlos Carrillo, concejala Susana Muhammad esté haciendo carrera con algunas mujeres que llegan a posiciones de poder, porque creen que porque llegan a esas posiciones entonces, sencillamente no se les puede controvertir y digo esto porque no quiero que haya funcionarios o defensores de oficio de la señora Alcaldesa que en redes sociales vayan a decir que yo soy un maltratador de mujeres por cuenta de las denuncias que estoy haciendo, creo que le hacen un flaco favor a la lucha por la igualdad de las mujeres quienes se excusan en esos argumentos de género y quienes a mi juicio, pues están haciendo uso de unas prácticas radicalmente antidemocráticas.

Pero bueno ahora si entremos en materia, hay un funcionario que ha dicho que yo no lo quiero mucho, pero no lo cité, no lo cite porque realmente esto es solamente un pequeño detalle, que es el señor Secretario de Movilidad y el Secretario de Movilidad, pues vimos que pusimos en evidencia con el concejal Carlos Carrillo, que estaba en Argentina sin haberle advertido a este Concejo, después le frenamos a esa entidad el

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

negocio con la Terminal que tenía con los mexicanos, después denunciarnos lo que, Presidenta le pido por favor garantías. Después vimos lo que pasó con la señora Gerente de la Terminal, a la que señora Secretaria General no sé si usted sabía, le pagamos una millonaria indemnización como premio por haber hecho una fiesta en plena pandemia en las instalaciones de la Terminal, yo no soy abogado creo que usted si lo es, no lo es tampoco, pero bueno, hasta donde me lo han explicado eso por ejemplo pudo haber constituido un detrimento patrimonial ¿Por qué? Porque señor Secretario debió haber adelantado acciones gerenciales y administrativas para sacar a la señora Gerente por haber violado el Reglamento de esa entidad, no lo hizo, y como les digo con la plata de los bogotanos le pagó una indemnización de 346 millones de pesos.

Pero bueno, hace una semana hicimos una denuncia con la concejala Adriana Arbeláez y con el concejal Humberto Amín a propósito de un proceso que es el proceso de licitación pública 0882020 que tiene por título solución tecnológica para la gestión en vía de la autoridad de tránsito, 27 mil millones de pesos, 27.400 y que está relacionado con unas comparenderas y ahí cuando yo denuncié esto en esta Corporación dije precisamente que lo menos grave es que le hubieran ofrecido a las comparenderas gratis a la Secretaría, que lo más grave es que a tres días hábiles de que se tuvieran que entregar las ofertas por parte de los interesados la Secretaría de Movilidad cambió los pliegos de condiciones de fondo y puso unos requisitos técnicos que no tenían valga la redundancia sustento técnico. Salió a la Veeduría y ahí entonces el señor Nicolás Estupiñán y su equipo decidieron a través de una Resolución la número 429 de 2021, por medio de la cual se sanea un vicio de procedimiento dentro del proceso de selección de licitación pública 88 del 2020 donde a mi juicio señor Secretario, pues esto doctor Danilson se lo digo para que usted se lo mande a él, creo yo que viciaron este proceso, porque ellos no podían volver a modificar las condiciones y los pliegos de la manera en que lo hicieron, porque cambiaron los pliegos de fondo.

Entonces yo le digo al señor Secretario para que vea que yo no tengo nada personal contra él, que lo invito a como lo hizo la Personería de Bogotá a que revoque ese proceso y que no se arriesgue a las consecuencias disciplinarias que esto puede acarrear que lo que debe hacer es, señor Secretario es revocarlo y volver a iniciar y hacer un proceso transparente y no estar cambiando las cosas a último minuto; ya con esto es la segunda vez que las denuncias más le salvan el pellejo al señor Secretario porque le frenamos lo que iba a hacer con los mexicanos y le frenamos esta situación

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

que espero que revoque y le haga caso a la Personería, quizá no lo quiera hacer para darme la razón pero en todo caso yo le digo al Secretario que tanto le gusta y que tiene tantos admiradores turcos en Twitter Rica ederim, que significa no hay de qué Secretario. Lo salvé dos veces de las consecuencias disciplinarias de sus actuaciones, rica ederim Secretario se lo digo, usted tiene muchos admiradores en Turquía que andan muy preocupados de lo que pasa aquí en Bogotá y que le andan poniendo likes a los trinos que pone contra mí.

Pero bueno, aquí ahora sí, le agradezco doctor Diego Sánchez que este el día de hoy, la Alcaldesa ha sido enfática doctor Diego con el tema de la reactivación y ella, pues haciendo gala de sus conocimientos de teoría económica habla de que está convencida de que en esta hora gris de la humanidad lo que necesitamos es Keynesianismo puro y duro, obras públicas y que por las obras públicas es que vamos a lograr crear los empleos que se han perdido y vamos a generar la dinamización de la economía que requerimos en este momento, pero bueno aquí la Secretaria de Desarrollo Económico que es por eso que la desautorizó de esa manera a la señora Alcaldesa, creo que fue el día de ayer o anteayer, fue el día martes porque pues, para ella no le parece importante los empleos de ciertos sectores sino que ella está convencida de qué va a hacer con la obra pública; doctor Ramírez que ayer de manera muy decorosa ha estado acá, sé que nos está oyendo, nos dijo hace unas sesiones, yo le envié un derecho de petición y le pregunté en qué estado estaba el cupo de endeudamiento, que se le solicitó a este Concejo y en ese momento, no sé si ahora doctor Ramírez, en ese momento me dijo que todavía no se emitía parte de ese endeudamiento que se le había autorizado, es decir, yo quiero que usted nos aclare y que nos aclare esta Administración por qué andan diciendo que vamos a reactivar la economía, si es que las obras que ya estaban financiadas están paradas señor Director del IDU.

Y aquí tenemos una tabla resumen de las respuestas que me han dado a mí como Concejal, bueno en una fue a toda la Corporación, me la dio el Director del IDU el doctor Diego Sánchez a propósito de las obras de valorización, cobradas por el alcalde Enrique Peñalosa, yo voté negativamente ese Proyecto pero naturalmente estoy haciéndole seguimiento, y doctor Diego Sánchez la primera son respuestas de un derecho de petición que ya lo mandé y usted me manda ahí el 5 de mayo la respuesta, ahí me da una serie de fechas; en el debate que tuvimos hay que decir que tuvimos que cancelar la primera vez, nuevamente por irrespeto por parte de la Administración



## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

Distrital, pero cuando finalmente lo pudimos realizar el 10 de agosto, usted me envió otras fechas, me las cambió, le mande un nuevo derecho de petición porque en ese debate señores concejales, el 10 de agosto y aquí es donde yo si le pido a la Administración de Claudia López que se tome en serio lo que vienen a decir acá porque en ese debate señor Secretario cuando yo le pedí que las obras que inicialmente usted me había dicho que iba a iniciar en junio del año 2023, usted me dijo en ese debate que las iba a adelantar, que las iba a iniciar para poder cumplir con lo que está establecido en el Acuerdo, con los tres años desde la recolección de los recursos, que usted iba a iniciarlas en diciembre del año 2021 me equivoqué fue en junio del año 2022, le pido excusas, pero en diciembre del año 2021 usted si nos dijo entonces que esas cinco obras que son más o menos de 500 mil millones de pesos y yo le pedí que mire la crisis, que la gente que estaba teniendo que vender sus predios y que estaba cerrando sus negocios, que usted le diera un auxilio, usted me dijo que no que las iba adelantar que las iba hacer en diciembre del 2021.

Y que las otras diez obras Secretario y están las actas de esa sesión, usted me dijo Secretario que iba a iniciar esas otras diez obras, porque son dieciséis, una que no le corresponde a él, otra que le corresponde que es el Cefe que queda en Chapinero que le corresponde a la Secretaría de Cultura, pero las otras quince que estaban a su cargo, diez usted me dijo que las iba a iniciar el año pasado antes de que terminara; les digo concejales están las pruebas documentales, están los derechos de petición, están las actas de esas sesiones y están los videos, y a pesar de eso Secretario, pues yo me fui con mi equipo a hacer el ejercicio de seguimiento y no inició una sola, no inició una sola de las obras que usted prometió que iba a iniciar, no inicio ninguna en el año 2020. Le mandé un nuevo derecho de petición, un derecho de petición que usted me respondió el 2 de febrero y ahí nuevamente me dio otras fechas, me decía que ya se había iniciado una que era la del puente peatonal en la novena con 112 yo efectivamente fui y pues, decir que inició eso es un decir porque básicamente hay unas poli sombras y unos contenedores, pero nada más, pero el resto no estaban Secretario a pesar de que me habían dicho el 2 de febrero, yo fui a finales de febrero, usted se había comprometido con varias obras que iban a estar en ese derecho de petición iniciadas mejor dicho antes de que terminara febrero y no ocurrió.

Ante las denuncias que hice ante los medios de comunicación, usted señor Secretario salió con un comunicado de prensa y salió con un audio y usted decía que iba a

**Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

iniciarse un par de obras el 1 de marzo y hasta hace 2 días eso no había ocurrido, yo no sé si podemos poner el audio (inicia audio).

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA (continúa): Entonces señor Director otro compromiso que usted no cumplió porque fui con mi equipo a esas direcciones y realmente no han iniciado, ya estamos, ya se me olvida la fecha 11 de marzo señor Director; mire yo si le quiero pedir a usted y a la Administración Distrital en general mayor respeto por esta Corporación, porque no puede ser que cada vez que lo citamos, cada vez que les tenemos solicitudes ustedes para salir del paso se saquen unas fechas del sombrero, si usted me hubiera dicho señor Director desde el principio cuándo van a iniciar pues yo no podía estar haciendo esto y yo entendería, usted tuvo que asumir unos proyectos que venían desde antes, pero yo si le pido mayor respeto y se lo digo porque ustedes ya vieron señores concejales, señora miembros de la Administración que ya hay una funcionaria y es la señora Gerente de la Red Centro Oriente que hoy fue suspendida por cuenta de decirle mentiras a este Concejo, es que el control político se debe respetar y por eso señor Director con el mayor respeto le pido respeto por la Corporación; que cuando usted me dé a mi o a algún otro concejal fechas, sean fechas de verdad, que no sean para salir del paso porque nosotros nos debemos a la ciudadanía y al control político que les debemos hacer.

Pero bueno doctor Alejandro, yo le agradezco a usted la respuesta que tuvo a propósito de las denuncias que hizo la concejala Carolina Arbeláez y la que hice yo, y usted salió a decir que la señora de la Subred Centro Oriente, la señora Claudia Ardila ya no contaba con la confianza de la Secretaría, yo eso se lo debo reconocer, sin embargo quiero poner más irregularidades de presente sobre cosas que están pasando en esa Subred, pero antes señor Secretario también tengo que referirme a un declaración del día de ayer de la señora Alcaldesa, todos vimos como hubo una politóloga que no sabemos si trabaja o no en la Subred Norte porque el señor Secretario de Gobierno que no sé dónde está, bueno ahí está el señor Secretario de Gobierno que no me dejará mentir, él en una entrevista radial señor Secretario salió a decir que la señora Politóloga no tenía un contrato vigente con la Subred Norte, eso lo dijo el señor Secretario y a mí me llama mucho la atención eso, al margen de que si se estaba saltando o no la fila y si ella estaba en fase dos o no, creo que el día de ayer ya habíamos superado las 120 mil pruebas, estábamos cercano a ello, 120 mil vacunas, pero cuando uno revisa señor Secretario el número de personas mayores de 80 años, el número de personal médico en la Ciudad uno se da cuenta que básicamente llegan

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

a más de 300 mil o 250 mil personas, es decir que todavía no hemos cumplido con esa primera fase y a pesar de eso ya la señora Politóloga recibió la vacuna, pero yo quiero que ustedes nos expliquen si es qué ella estaba trabajando sin contrato, porque es que yo digo eso como contextualización porque la Alcaldesa eso no le pareció grave y dice que no, no se saltó la fila, que eso es normal, que eso estaba bien, que eso estaba permitido, pero yo la verdad si cuestiono esa priorización; pero al margen de eso yo si quiero saber señor Secretario de Gobierno, usted quizá nos pueda responder eso, si ella estaba o no trabajando, usted ya nos dijo que no tenía contrato, pero digamos ¿Si a pesar de no tener contrato estaba trabajando? Porque eso señor Secretario es lo que denuncian muchas personas en las distintas Subredes.

En particular en la Subred Centro Oriente eso lo denunciaron varias personas, a mí me llegó una carta de varios miembros del personal médico del hospital la Victoria donde decían que no estaban recibiendo pagos y que se les habían demorado en subirle los contratos y que a pesar de eso los estaban haciendo ir a trabajar, entonces si sería bueno señor concejal Álvaro Acevedo usted que siempre ha estado tan preocupado por el tema de los contratistas que nos dieran esa claridad; pero mire Secretario vi que el día de ayer hubo una decisión, yo como le digo tengo muy buena relación con médicos del hospital San Blas, con el hospital Santa Clara y que sacaron una persona que estaba, a pesar de que era la persona encargada del talento humano maltratando a los funcionarios, en particular tengo una denuncia de una mujer que se llama Dora Torres que me dijo, mire concejal yo denuncié una situación donde las enfermeras no estaban llegando a tiempo y había un lapso de tiempo entre las personas que llegaban y las que se iban donde no se estaba contando con sus servicios, me atreví a hacer eso y ante esa situación señor Secretario ella me dice que la persiguieron, al punto que ella, ella es la que me lo dice, me lo dijo llorando, entró en un cuadro depresivo y no soportó más señor Secretario y finalmente terminó renunciando. Y yo quiero hacerle un público reconocimiento de que usted apenas intervinieron con la suspensión de la señora Gerente de la Subred, declaró insubsistente o declararon insubsistente a esa funcionaria.

Pero mire hay otro caso y este es un caso, yo no soy abogado, por eso se lo decía doctora Margarita Barraquer y por eso cuando me adentro en temas jurídicos trato de hacerlo con mucha cautela, pero esto es una denuncia que recibo de la señora Directora Administrativa, la señora Sandra Ximena Ortiz Muñoz que además también me dice lamentablemente que a veces también maltrata a sus funcionarios y qué es lo

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

que pasa señor Secretario, mire la señora Sandra Ximena aparentemente tiene una hermana que Diana Jazmín Ortiz Muñoz en los documentos que pudimos revisar documentos públicos encontramos con que eran hermanas por parte de la mamá porque podrían compartir los dos apellidos pero las madres también coinciden y me encontré que a pesar de lo que me cuentan los funcionarios es que la señora Ortiz Muñoz llega a la Dirección de la Subred Centro Oriente junto con la señora Claudia Ardila en junio del año pasado le dan un contrato a la hermana, no sé si eso está permitido, creo que eso no se podría, doctor Asprilla yo creo que eso no se puede hacer, que haya una persona que esté en un cargo directivo en la entidad y pueda hacer o se contrate en ese momento a su hermana.

Y seguimos indagando señor Secretario y nos dimos cuenta con que la hermana es una mujer que trabaja en provisionalidad en la Secretaría de Educación, le vuelvo a preguntar señora Secretaria General si eso está permitido, creo que no, pero no me atrevo a hacer una aseveración categórica, pero pues, me llamaría mucho la atención, aquí está la respuesta que me da la Secretaría de Educación y me dice que una vez que consultaron la base de datos se encontró que la señora Diana Jazmín Ortiz Muñoz identificada con cédula de ciudadanía tal se encuentra vinculada a la Secretaría de Educación con nombramiento de provisionalidad desde el 26 de febrero de 2008, actualmente ejerce el cargo de docente grado 2 nivel en el colegio Antonio José Uribe, posee nombramiento desde el año 2002 y la resolución de nombramiento no se encuentra sistematizada, entonces creo que estaba teniendo pues esta persona dos contratos al mismo tiempo y hasta donde sé señor Secretario eso no está permitido, entonces está mire usted relacionado con temas de servicios médicos. Y aquí está creo yo la denuncia más grave que tengo el día de hoy Secretario, más grave incluso que lo que denunciamos la concejala Carolina Arbeláez y yo hace unos días y está relacionado con el tema de imágenes diagnósticas en la Subred, eso también lo ha estado denunciando el concejal Luis Carlos Leal y mire Secretario a mí me empezaron a llegar denuncias de parte de la comunidad médica y de parte de los pacientes de que se estaban presentando problemas con la toma de tomografía en la Subred, en particular en el hospital Santa Clara.

Y al principio me dijeron que era que estaba dañado y después me dijeron no está dañado no hay tomógrafo y yo ¿Cómo así que no hay tomógrafo? Entonces me puse a investigar qué es lo que había ocurrido, encontré el contrato que se origina en la invitación a cotizar 004 del año 2021, es un contrato de 1.749 millones de pesos

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

concejales de dos meses, 60 días y entonces yo me puse a investigar con mi equipo de trabajo, la verdad señor Secretario pues esta fue una investigación exprés, seguramente fragmentaria, usted podría encontrar más cosas, pero con lo que encontré quedé espantado y es que este es un contrato de dos meses, dos meses oiga bien, y en ese contrato de dos meses como ustedes van a ver señores concejales la señora Gerente de la Subred aceptó que el que se ganó el proceso entregara los equipos con los que se ganó y con el que punteo prácticamente 40 días después de iniciado el proceso, ya van a ver ustedes, eso a mí me parece de verdad desconcertante, quien se lo ganó es una empresa que se llama Instituto de Ultra tecnología Médica (UTM) así le voy a decir de ahora en adelante, y aquí sale que la fecha de suscripción del contrato fue el 19 de febrero y la fecha de aprobación de pólizas y fecha de inicio del contrato fue del 26 de febrero.

Entonces nos encontramos en el SECOP, ustedes se pueden meter señores concejales y encuentran dos carpetas, la carpeta de UTM que es el que se lo ganó y la carpeta de Diagnóstica IPS S.A.S. y miré señor Secretario, me puse a investigar y Diagnóstica IPS S.A.S. había estado prestando el servicio de imágenes diagnóstica durante varios años, incluso desde antes que se creara la Subred según tengo entendido, no lo podría decir con exactitud los años, porque la Subred es relativamente reciente y tengo entendido según estuvimos viendo que en algunos hospitales de la Subred ya venía prestando el servicio y UTM fue la otra la que le dije y adentrándome en ese maraña de documentos que es el SECOP nos encontramos con la evaluación y en la evaluación señor Secretario me encuentro con la perla de que inhabilitaron por el componente técnico a la empresa que había estado prestando el servicio durante años. Me llamó la atención Secretario, se lo debo decir y quise investigar qué es lo que ocurría y en ese maraña volví a encontrar otro documento y ese documento muestra donde es que se descalifica a esa empresa, y dice mire punto tres, la oferta debe incluir como mínimo la relación de equipo biomédico en la cantidad descrita en la tabla número 10, entonces después dan la observación, anexo entregado no describe completamente los equipos mínimos que se requieren, se solicitó diligenciar de acuerdo con las características descritas en la tabla 10, relación de equipos a ofertar en la indicación de subsanación, pero en el documento enviado sigue sin relacionar los cortes mínimos solicitados en dicha tabla para los tomógrafos.

Me fui al contrato Secretario, me fui a los pliegos de condiciones y encontré la tabla 10, esta es, ahí cuando usted habla de los tomógrafos, se dice tomógrafo fijo mínimo

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

de 16 cortes, tomógrafo fijo para contingencia mínimo de 4 cortes y eso en teoría lo que ellos dicen que no cumplía el que estaba operando en ese momento; pero bueno, quise ver como habían sido las ofertas de ambos proponentes y me encontré Secretario estas 2 tablas, ahí están usted las puede comparar, es la misma tabla, las X están en distintos lugares, pero es la misma tabla y esa tabla dice tomógrafo fijo número 1, tomógrafo fijo contingencia número 1 y los 2 lo marcan, claro yo me imagino que Diagnóstica tiene equipos más viejos y por eso dice que tienen un mayor nivel de uso; la otra empresa la UTM pues dice que son todos nuevos, pero es la misma tabla señores concejales, entonces quise seguir entendiendo qué es lo que había pasado Secretario y me encontré con la oferta que había hecho UTM y ya lo vamos a ver, el tema de las fechas es lo más escandaloso pero por lo pronto lo único que veo diferente con esta tabla y la que vi que había presentado la otra empresa es que aquí habla de tomógrafo fijo de 16 cortes a pesar de que vemos que es la misma otra tabla y que la otra empresa la que viene prestando el servicio sencillamente puso cuáles eran el modelo de los equipos y yo le digo una cosa Secretario me demoré 3 minutos con mi equipo de trabajo identificando que esos tomógrafos cumplían con los requisitos que se estaban pidiendo.

De hecho, estaban in situ y no es que no hayan presentado el documento, si lo presentaron y a pesar de eso la descalificaron a esa empresa, a mi juicio eso ya es bastante irregular y aquí está, ustedes se darán cuenta, ahí puse por ejemplo este tomógrafo ¿Cuánto cuesta? 150 mil dólares, un tomógrafo nuevo, pero como le digo encontramos las exigencias técnicas y eso fue sencillo, entonces no entiendo cómo es que calificaron a esa empresa que además venía prestando el servicio durante tanto tiempo; pero bueno no necesariamente todo es malo, o sea lo nuevo puede ser bueno, pero en este caso no lo fue Secretario; y así como les mostraba en esta tabla, esta empresa la UTM ofertó todos los equipos nuevos y se le asignó un puntaje de 150 puntos que era el puntaje máximo, puntaje máximo 150 puntos si es que ofertaban todos los equipos nuevos en ese componente, en ese elemento de ponderación.

Y ¿Qué vemos Secretario? Aquí es donde ya me parece escandaloso a la descabezada de esa otra empresa y yo le pido a los Organismos de Control que investiguen esta situación y le voy a pedir al señor Secretario de la Plenaria que haga una copia sucinta de esta intervención y que se la mande a la Contraloría de Bogotá, a la Personería e incluso a la Fiscalía porque creo que aquí puede haber celebración indebida de contrato. Pero mire, aquí está el contrato, contrato número 2-BS-0015-

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

2021 y aquí están las obligaciones del contratista, para que no esfuerce la vista Secretario le voy a leer, tranquilo; número 2, realizar la instalación de los equipos solicitados considerando las condiciones de infraestructura de las sedes en donde funcionarán, el cual se realizará 24 horas siguientes a la fecha de inicio del contrato, la fecha de inicio ya les dije fue el 26 de febrero; para su decepción dice, a excepción de los tomógrafos y el equipo de rayos X convencional, para los cuales contará con un plazo máximo de instalación de 30 días hábiles a partir de la fecha de retiro de los equipos existentes; entonces las cláusulas contractuales permiten que lleven los equipos en un contrato que dura 2 meses, en el segundo mes, incluso con 30 días hábiles pueden ser 40 días calendario.

Entonces básicamente se puntúo a una empresa que sabía desde el principio que no iba a poder cumplir; pero bueno dice, tiempo durante el cual debe contar con servicio espejo que no acarreará valor adicional a la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente, el servicio espejo contemplará colocar un equipo transitorio mientras pueda instalar los ofertados y registrados en la propuesta seleccionada; entonces yo me voy otra vez a esta oferta que les había mostrado y en esa oferta Secretario, usted va a ver que salvo un equipo, todos los equipos iban a llegar en marzo, todos los equipos que ofertó esa empresa iban a llegar en marzo, solamente había uno que no, un tipo de equipo. Y de hecho Secretario ayer, o anteayer fui al hospital Santa Clara y pedí revisar, porque me habían dicho que no había tomógrafo, dije no puede ser, en la Bogotá Cuidadora de Claudia López tiene que haber tomógrafo siempre como había venido siendo siempre, y fui al Santa Clara Secretario y me encontré con que no pasaba eso. Pero mire me pasaron un documento y debo decir y debo reconocer que fueron muy gentiles los funcionarios, estuvieron atentos a las explicaciones que les pedí y miren lo que me dicen, esto es un documento del 2 de marzo, esto me lo pasaron allá y dice mire, inicio de actividades del nuevo operador.

El operador Instituto de Ultra tecnología Médica empieza su funcionamiento el 26 de febrero de 2021 con la toma, interpretación y lectura de su estudio de imágenes diagnósticas, a partir del viernes 26 de febrero el proveedor comienza su prestación, inicia la distribución de inicios biomédicos así, y habla de un (1) ecógrafo en el Santa Clara, dos (2) en el Materno Infantil, dos (2) en la Victoria y un CR en el Santa Clara, pero a renglón seguido dice eso, no obstante se encuentra pendientes por entregar por parte del proveedor los siguientes equipos biomédicos, dos (2) tomógrafos en el Santa Clara, dos (2) equipos rayos X portátil en el Santa Clara, dos (2) digitalizadores

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

de imágenes en Santa Clara, en el Materno Infantil un digitalizador de imágenes, dos (2) ecógrafos; en la Victoria equipos de rayos X uno (1), ecógrafos dos (2); Jorge Eliecer uno (1), un (1) digitalizador de imágenes y en el San Blas, un (1) ecógrafo; esto es el 2 de marzo Secretario y están reconociendo que no les entregaron los equipos, equipos nuevos, que se comprometieron a entregar, pero bueno, usted ahí tiene la oferta donde dicen que iban a llegar después, a pesar de que les dieron todo el puntaje, a pesar de que viola las condiciones contractuales, porque por último me dicen no, es que los tomógrafos es distinto, pero los otros equipos no.

Violaron abiertamente el contrato y pues a pesar de que tienen cláusulas de salida no las están utilizando, pero miren aquí fui y ahí señores concejales está el tomógrafo del Santa Clara, uno de los tomógrafos, pero deben ser dos, no hay tomógrafo ¿Cierto? Y este es el otro tomógrafo, que se supone que son nuevos y el otro tomógrafo está enguacalado Secretario, está en guacales y yo le pregunté a la funcionaria que ¿Cuánto se demoraban en tenerlo activo? No fue es un tomógrafo nuevo que fue lo que ofertaron, me dijo que se demoraban entre 15 y 20 días, es decir señores concejales no hay toma de tomografías en el Santa Clara en este momento; lo que están haciendo y entonces eso me lo aclararon señor Secretario y aquí está una de las medidas del plan de contingencia, es que están sacando a los pacientes a otras clínicas; yo sé que hay concejales como el concejal Manuel Sarmiento que no les gusta que haya intervención de privados en la prestación de este servicio, pero es que en este caso ya son dos privados, el que se ganó la contratación y 3 clínicas que están haciendo ese trabajo y están llevándose a los pacientes a 5 y a 7 kilómetros de distancia del hospital Santa Clara.

A 5 y 7 kilómetros porque me dijeron que eran 3 clínicas y 2 de ellas quedan fuera de la localidad donde se encuentra el Santa Clara, el Santa Clara ustedes saben que se encuentra en Antonio Nariño y las 2 clínicas donde están remitiendo los pacientes quedan una en Teusaquillo y la otra en Kennedy, 7 y 5 kilómetros, que pues, ya es un tiempo considerable en una Ciudad que tenga una movilidad no tan compleja como la de Bogotá, imagínese Secretario cuánto pueden durar los pacientes en ese ir y venir en medio del caos de la movilidad en Bogotá; pero mire Secretario, siguen las irregularidades, entonces yo les pregunto si están los ecógrafos, entonces me dicen sí y tenemos un ecógrafo nuevo, yo le digo muéstrenmelo, y me muestra el ecógrafo Secretario y en ese momento estaba el radiólogo y yo le pregunto al radiólogo de buena fe le digo, oiga usted trabaja en la Subred, me dijo no, yo trabajo en una



## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

empresa que se llama Rimar, yo le dije venga usted como trabaja en Rimar si el que se ganó el contrato se llama UTM, respondió es que me subcontrataron; un contrato de 2 meses Secretario, evidentemente la empresa que se ganó el proceso no tenía como responder y pues sí, la verdad yo se lo digo, aquí están algunos de los servicios que presta Rimar, ya ahorita Rimar vuelve a aparecer, y mire Secretario hay una cláusula, que es la cláusula séptima que dice que se puede ceder el contrato, se puede subcontratar, pero siempre y cuando haya autorización de parte de la señora Gerente, entonces yo ya le pedí por derecho de petición, pues por qué fue que permitió la subcontratación de un contrato que lleva tan poquito y se comprometieron con tanto y no han cumplido en nada prácticamente.

Y mire, ya que hablamos de Rimar yo les decía antes, este fue un proceso de uno al final, pero donde iniciaron 6, quedaron 2, descabezaron al segundo y quedó solamente UTM y en las preguntas de la audiencia pública decían que les parecía que un contrato de 2 meses, el proceso explica un tiempo de duración del contrato 2 meses con una inversión e infraestructura, equipos y personal que supera el valor del contrato y no justifica la inversión, eso decía Rimar, que decidió no participar; yo me imagino que la empresa que ya tenía los equipos allá, pues ya tenían parte del costo asumido, pero la otra empresa, la que se lo ganó está ofertando solo equipos nuevos que no han llegado, al punto que Rimar no participa y después es subcontratada por la empresa que recibió el proceso, creo yo que esas son bastantes irregularidades y de hecho cuando uno revisa cuánto cuesta un tomógrafo de esas condiciones se habla más o menos de, le dije que 150 mil dólares, 161 mil euros, etc. que son más o menos 700 o 600 millones de pesos, eso multiplíquelo por 2, 1.400 millones de pesos, o sea si son 600 son 1.200 millones de pesos, si son 700 son 1.400 millones de pesos y el contrato era de 1.700 millones de pesos Secretario.

Yo le digo a este Concejo que este es un contrato que huele muy mal y que dejó sin tomografías tomadas en el hospital Santa Clara concejal Álvaro Acevedo que yo se que esa es una población, su ejercicio político usted lo hace ahí en la localidad de Rafael Uribe Uribe y creo que el Santa Clara atiende a muchos pacientes de esas localidades; este contrato señor Secretario dejó sin tomógrafos al hospital Santa Clara, está plagado de irregularidades a mi juicio, presuntas irregularidades y si le pido a los Organismos de Control que actúen con toda celeridad, porque aunque sea la Bogotá Cuidadora de Claudia López con la salud no se juega. Muchas gracias Presidenta.

**Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 03.02.00 A 06.04.00-NPA-**

PRESIDENTA: Con gusto Concejal Andrés Forero, quién continuará, ah perfecto Concejal Colmenares, adelante.

H.C. JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR: Presidenta, antes de iniciar, para mí, sí es valioso que nuestro gran Secretario de Gobierno, esté presente en el recinto para poder iniciar, yo sé que está enfermo o lo entiendo, lo comprendo, pero en la oposición necesita que él cómo cabeza del gabinete de la Alcaldesa esté presente y si no queda muy complicado hablarle a la pared o una grabación que no van a escuchar, entonces no puedo iniciar hasta que no haga presencia el Secretario de Gobierno, Presidenta.

PRESIDENTA: Vale Concejal Forero, perdón, Concejal Colmenares, ya le hacemos el llamado para el Secretario de Gobierno que ya ha estado acá, ya viene nuevamente.

Secretario de Gobierno, el Concejal Colmenares, quería contar con usted acá en el recinto para su intervención, adelante Concejal Colmenares.

H.C. JORGE COLMENARES ESCOBAR (continúa): Presidenta, disculpe Secretario es que su presencia es fundamental para lo que voy a mencionar, por la importancia de la Secretaría y la buena vibra que me trae tenerlo acá para poder hacer mi intervención, Presidenta, el debate de la oposición del día de hoy, nos trae un tema muy importante, la reactivación económica y social en nuestra Ciudad y a pesar de ser un Concejal de la oposición, siempre he mencionado, aunque al Concejal Carrillo le parezca curioso, soy una oposición constructiva, somos una bancada de oposición constructiva y no vine acá a criticar ni tampoco a quejarme completamente de la Administración Distrital, sino también voy a mencionar unos puntos fundamentales, para felicitar de actuaciones que distintas carteras de esta Administración están realizando, pero antes de iniciar eso, si debo mencionar Presidenta, que la reactivación económica y social y su manejo en medio de esta pandemia, me deja un sin sabor en algunos apartes y en algunos apartes porque mientras algunas Secretarías, se esfuerzan por sacar adelante la reactivación económica de esta ciudad, la Alcaldesa y la Secretaría de Gobierno lo que hacen es generar trabas y pasividad, o dar contentillos en medio de la discusión para luego salir a echarse para atrás, como sucedió con los gastrobares.

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

Entonces iniciando, la Alcaldesa y esta Secretaría le están quedando mal a los comerciantes, Secretario Luis Ernesto y no solamente a los comerciantes, también a los empresarios, a los emprendedores, que justamente cuando veníamos llegando acá al recinto los pudieron ver allá afuera, que estaban ellos manifestándose, por el descontento que tienen de las medidas o las políticas públicas tomadas y que se han venido preparando durante meses, se han endeudado, han sacado créditos con los bancos, para poder trabajar cumpliendo todas las normas que mencionan en sus intervenciones en su Facebook live, todas las normas que han establecido, ellos han sacado pecho y han buscado la forma de salir adelante y no puede ocurrir que mientras los empresarios y los comerciantes planean, se adaptan, se reinventan, a esta nueva realidad, la Alcaldesa en sus trinos y en sus intervenciones que luego lo ejecuta, genera una traba, improvise y detenga la reactivación económica que otras carteras con esfuerzo están intentando hacer.

Ya dejemos un lado los pilotos, ya empecemos a oficializar eso planes pilotos que tanto hicieron, nos dimos cuenta que algunos de esos sirvieron, volvámoslos institucionales, que es lo que necesitan los bogotanos y que es lo que necesitan los comerciantes y que es lo que necesitan los emprendedores, porque ellos todavía creen y confían, en que se les va a dar una solución y es que ellos son el tejido de esta Ciudad y se les está tratando mal, se les ha engañado su buena fe, porque mientras ellos planean y cumplen los protocolos, la Alcaldesa está improvisando y dejando a la deriva a muchos de estos sectores y es que quiero que nosotros colegas recordemos en la discusión del Plan de Desarrollo, del cupo de endeudamiento, siempre giramos en torno a la reactivación económica y la generación de empleo y no sé si acuerdan de la promesa que nos hicieron acá en este recinto, sobre los famosos 500 mil empleos que se iban a generar.

Pero yo mencioné Presidenta, que no todo lo que iba a decir serían críticas hacia este Gobierno, hacia la Administración y hacia el Secretario de Gobierno, menos mal el debate no es sobre Secretaría de Seguridad, porque así no podría tener la forma de felicitarlos, pero entonces entrándonos en la reactivación económica, debo reconocer las acciones positivas y el ejemplo que ha tenido la Secretaría de Desarrollo Económico, felicitaciones porque la estrategia de Bogotá a Cielo Abierto, rindió excelentes frutos, por eso Secretaria, la felicito y le pido que se estudie la viabilidad de convertir ese Bogotá a Cielo Abierto en una estrategia y en una acción permanente de este Distrito, para apostar a la reactivación económica, extendiendo incluso los

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

horarios de operación y es que la versión de Bogotá cielo abierto 1.0, dio un crecimiento en ventas del 83%, más de 2.5 millones de comensales, siendo localidades como Chapinero, Usaquén, la Candelaria, las más beneficiadas y estas cifras nos están demostrando que es una medida que es completamente acertada y útil a la reactivación y por eso digo que mientras su cartera busca impulsar esta reactivación económica, la Administración Distrital en cabeza de la Alcaldesa, el sector Central y la Secretaría de Gobierno lo frenan y lo frenan porque mientras ustedes buscan pilotos y protocolos para los gastrobares, por otro lado salen a decir para darles una calma, paulatinamente, que sí que se va trabajar, que se va a ayudar, pero después lo frenan y lo echan para atrás y es que yo recuerdo que en la reforma tributaria, que esta Administración hizo, que los Concejales le aprobaran con su aplanadora, buscamos que se le brindaran beneficios tributarios en el ICA y en el Predial, a sectores como el espectáculo, la recreación, a los bares, a las discotecas, al sector Turismo como una medida que le podría ayudar a generar un flujo de caja.

Claramente el Secretario de Hacienda se opuso completamente, mientras estos sectores gritaban la necesidad de un auxilio por parte de la Alcaldesa y también es importante mencionar por ejemplo y felicitar a la Directora del IDT, porque no sé si algunos de ustedes, se dieron cuenta compañeros concejales que Bogotá en épocas de diciembre estuvo en el Tim Square, promocionando el turismo en nuestra Ciudad, estas son las medidas que se tienen que seguir necesitando y por eso le pregunto a la Directora ¿Qué otras medidas se van a tomar para incentivar el turismo en nuestra Capital? y también hay un punto muy importante, que lo hemos estado olvidando completamente, el sector del espectáculo, los artistas, ya necesitamos que ellos tengan planes piloto para poder generar e incentivar la economía a la Ciudad, ellos le han colaborado a este Distrito, ¿Por qué?, porque incentivaron los protocolos, la bioseguridad, el cuidado en casa.

Entretenían a los bogotanos desde sus redes sociales generando eventos gratuitos para que las personas no se desesperaran y buscaran salir, ahora necesitan que les damos una mano, los artistas necesitan volver a los escenarios, porque atrás de ellos hay músicos, hay familias, que dependen de este ejercicio, por eso es importante que empecemos a generar estos protocolos, que no se queden en pilotos, porque ya los bogotanos estamos cansados de los pilotos, sino que se oficialice y el sector Espectáculo y los artistas puedan volver a entretener a los bogotanos, porque eso va a volver a generar turismo, eso va a generar que quieran volver a nuestra Ciudad a ver

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

estos espectáculos y qué mejor que adelantarnos como lo hicimos así con Bogotá cielo abierto a otras ciudades para que lo repliquen, porque fuimos ejemplo de cómo se hace un piloto, que ahora necesita oficializarse, pero que la Alcaldía y la Secretaría de Gobierno, no lo detengan y también hay un punto importante directora del IDT y es hablar de la Ley 2068 que fue expedida por el Gobierno Nacional, específico en su artículo 49 y hablo de los hoteles y es un estímulo, una puerta que se nos abre, para generarles un estímulo a estos hoteles que han sido completamente afectados, es que es más, el hotel Tequendama por ejemplo, generaba, 250 empleos, trabajo para ellos y ahora están alrededor de 120 empleados, ¿Cuántas familias no se han desprendido de esta necesidad de trabajar? y no podemos permitir que ellos entren en la quiebra, es más, en el Congreso transita un Proyecto de Ley que habla de un bono de consumo turístico, sería importante empezarlo a implementar Directora y yo sé, que como usted ha llevado esto, va a lograr que se generen grandes progresos para nuestra Ciudad.

Y también debemos recalcar las cifras preocupantes que tenemos en la Ciudad, las empresas que son las generadoras de empleo formal y de ingresos y también lo que está ocurriendo en la localidades donde viven y habitan personas muy vulnerables, entonces aquí estamos probando que la pandemia, claro nos afectó, pero las decisiones de cierres improvisados, afectan a los más pobres de la Ciudad y esto pone en riesgo la reactivación económica duradera que tienen y es que la Administración, nos comentó que buscaba que tuviéramos una reactivación en V, esa fue la argumentación que dio el Secretario de Hacienda, en los debates de la reactivación económica y la reforma tributaria, mal llamado plan Marshall, que claro, sonó muy bonito y se vendió bien, pero no en la reforma tributaria, siempre se mencionó y los bogotanos hasta ahora es que se están dando cuenta por la gran comunicación que tienen en los Facebook live, que los felicito es bien, que inviertan en estos Facebook live, pero también es necesario que se invierta en la reactivación económica de la Ciudad.

Entonces los cierres continuos improvisados de la Administración van a convertir esa V en una U larga, que para su recuperación nos vamos a demorar mucho y es que la estrategia de confinamiento para enfrentar la pandemia ha generado la mayor pérdida de las empresas, del empleo formal en los últimos diez (10) años de la Ciudad y son medidas restrictivas que se impusieron para el primer trimestre del 20, 21, que fue muy difícil que los empresarios salieran de eso, mucho no lo lograron, cuántas familias no están en estos momentos desempleadas, por esas medidas y es que espero

**Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

Secretario de Salud, que busquemos ya enfrentarnos a un posible tercer pico, pero que la forma que nos enfrentemos a ese tercer pico, no afecte la economía de nuestra Ciudad, que está completamente derrotada y que necesita un salvavidas para poder salir adelante de esto.

Entonces yo comparto completamente, varias de las recomendaciones que ha revisado la Cámara de Comercio, con el observatorio para la reactivación, como recalcar el autocuidado y el cuidado mutuo que es una primera y principal herramienta de protección contra nuestro enemigo invisible, pero se debe garantizar mayor y mejor protección a los trabajadores informales.

Director Libardo que sé que lo está haciendo y se está generando lo felicito y tenemos que seguir incentivando esta protección a los trabajadores informales, debemos buscar un rastreo como prioridad, pero lo que más tenemos que buscar para poder reactivar el tejido económico, es un bienestar social y la reactivación económica depende de la posibilidad de que las empresas y el sector comercial, puedan retornar a sus actividades propias sin mayores restricciones, que no les mencionemos que vamos a hacer una mesa de trabajo, que va a durar horas para que después de generar ese piloto y ese protocolo y les digamos que en ocho (8) días va a poder generar una apertura, nos echamos para atrás y mencionemos que ya no podemos, que no se puede, esto no se le puede seguir haciendo a los empresarios que han sido totalmente afectados.

También a los hoteleros que ellos están dispuestos a jalar el turismo social, que sigamos incentivando el turismo, que se va a lograr y que sobre todo, nos demos cuenta, que el tejido económico lo necesita, porque ya no aguantan más brechas, ya no se aguantan más picos en donde no se piense en la economía y en donde no se piense en los empresarios y que empecemos a construir un proceso que le permita a los artistas volver a los escenarios, para que así le puedan colaborar a sus músicos, que lo están necesitando, que también ayudan al entretenimiento de esta Ciudad y a incentivar el turismo.

Agradezco la atención Presidenta, sin antes de nuevo felicitar a los sectores que lo están haciendo muy bien, pero que en muchas de las ocasiones la Alcaldesa y la Secretaría de Gobierno generan sus trabas, entonces decimos que los sectores de los gastrobares, no se pueden abrir por aglomeraciones, pero en diciembre hicieron y

**Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

deshicieron las aglomeraciones creadas por las Alcaldesa, las novenas y permitiendo las marchas que se han vuelto en vandalismo, pero no permitimos que se realice un protocolo para la apertura de los estadios, es que no se nos puede olvidar que ya se viene la Copa América, acá en Bogotá y que el estadio el Campin tiene que tener protocolos para poder abrirse y esto va a incentivar el turismo en nuestra Ciudad, no podemos olvidarnos de los gastrobares, no podemos olvidarnos de los hoteles y sobre todo, no podemos olvidarnos de los artistas que lo están necesitando.

Muchísimas gracias Presidenta, totalmente sucinto y creo que continua mi colega Humberto Amín, muchas gracias.

PRESIDENTA: A usted concejal Jorge Colmenares, continua, entonces el concejal Humberto Amín.

H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO: Gracias Presidenta por el uso de la palabra, bueno lo primero que quiero empezar señalando es que temas como este son vitales para que podamos realmente establecer, no solo si la Administración ha cumplido con sus compromisos, sino también para determinar ¿Qué pretende hacer con esta crisis económica y social?, que es la que realmente nos afecta y estamos viviendo y creo este debate no pudo llegar a mejor momento, yo considero que es clave que la Administración, nos indique y nos aclare ¿Cuáles son los avances y los resultados, que se han tenido acerca de toda la gestión para esta reactivación? ¿Cómo han gestionado todos los cierres de los comercio? pero sobre todo ¿Cómo esperan ayudar a la superación de la pobreza en Bogotá? dado que todo esto ha pasado entre el 2020 y el 2021, hay muchos otros aspectos que nos preocupan y voy a comenzar y abordar mi intervención no solo para cuestionar algunas de las actuaciones realizadas por la Administración Distrital frente a todos los efectos económicos, sino a todas las actuaciones del Distrito y arranco con el primer punto que me parece y es la recuperación de los sectores más afectados.

En este punto yo quiero solicitarle a la Administración cuando vaya a hacer su intervención y es que de verdad nos empiece por suministrar un estado real y actual de la Ciudad, el desempleo como está, la eficacia de las medidas que se han tomado y más aún, como vemos que en este 2021 las cosas no han iniciado mejor que como estaban en el 2020 ya sabemos cómo los sectores como dijo el colega Jorge Colmenares, los sectores de restaurantes el turismo, la cultura y el deporte se han

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

visto demasiado afectados con esta pandemia, según lo que informó Fedesarrollo, en enero de 2021, las medidas de confinamiento alcanzan un costo entre los 8-3 y 12.5 billones de pesos, a lo cual se reflejan una pérdida en Bogotá de unos 146 mil, o 220 mil empleos, entonces cuando vemos estos indicadores sabemos que Bogotá aporta el 48.8% de la reducción de esta actividad económica del país, ya que sabemos que la Ciudad tiene una participación del 26% en la producción total de Colombia, lo cual le toca asumir este costo a la Capital y quisiera que nos dijeran que está sucediendo con todo esto.

Cuando hablamos de los empleos efectivamente generados, no puedo evitar realmente remontarme a cuando llegó el cupo de endeudamiento a esta Corporación, lo cual se manifestó que se aprobó por 10.9 billones y que se generarían 500 mil nuevos empleos en los próximos cuatro años; sin embargo, vimos al jefe, al Secretario Privado al doctor Felipe Jiménez, que hace parte del Gobierno de la Alcaldesa, el 18 de febrero en entrevista con la República , que realmente lo que se planea crear son 300 mil empleos; 200 mil menos de los que había dicho la Alcaldesa y cuando vamos a lo que dice el Secretario de Hacienda, que recuerdo claramente acá en este Concejo, dijo que se había hecho un cálculo de 100 mil empleos, realmente nos han manifestado todos una cifra muy diferente, a los que realmente queremos que nos aclaren qué empleos, y esa es una pregunta que le quiero hacer directamente a todas las personas que están representando acá a la Administración ¿Qué empleos, se han generado a la fecha? y eso obviamente de esos datos de esos empleos generados, quiero saber ¿Cuál fue el impacto, la inversión que se ha dado por parte de cada entidad en su presupuesto para la generación de estos empleos?

En este punto de los empleos sería muy interesante, que esas cifras reales nos digan también, ¿Qué se ha generado con esos nuevos contratos que se han adjudicado?, casi siempre vemos a los mismos contratistas, entonces realmente, ¿qué es lo nuevo que se ha creado por parte de la Administración?

Voy a tocar otro punto y es la administración de los recursos del Distrito, algo que no podemos dejar de lado y que tocó ahorita el Colega Colmenares y es que la Administración aquí siempre dice que necesita recursos y que por eso fue el famoso denominado plan Marshall, que no le vimos mucho resultado o el cupo de endeudamiento, que por estos motivos nos dijo que no tenían recursos para dar más ayudas a las personas, vimos inclusive cuantas discusiones hubo para poder tratar de



## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

sacar adelante este Proyecto de Acuerdo y cuando vemos que la Administración habla de que no hay recursos, a mí me gustaría traer algo aquí a la Plenaria, lo famoso que escuchamos, acerca de la adquisición de unos audífonos, unos por parte de la Secretaria de Hábitat, donde se gastó 2 millones de pesos a pesar de que no hay recursos para un par de audífonos marca Apple, que sabemos que son los más costosos del mercado.

Miren le quiero hacer claridad acá, en su momento la Secretaria de Hábitat, sacó un trino el cual estoy mostrando donde dijo, que esos audífonos no eran para ella, la Secretaria Nadya Rangel, dijo ella tenía era un teléfono Android, que esos audífonos eran para uso institucional y cuando le mando un derecho de petición a la Secretaria de Hábitat, miren lo que me responden y espero que no sé si lo alcanzan a ver, ojalá y se pudieran acercar esa imagen, claramente dicen que uno de esos dos pares de audífonos adquiridos son para la Secretaria Nadya Rangel, entonces la Secretaria Rangel es una mentirosa, le mintió a los bogotanos, a todos, sacó un trino diciendo de que ella solo utilizaba un teléfono marca Android y ella misma me responde que los audífonos están al servicio de ella en la Entidad, miren ustedes eso, queridos concejales, los que quedan acá y a ustedes las cabezas de la Administración, como nos mintió la Secretaria Nadya Rangel, no le tembló la cara, parece que hizo el curso bastante rápido para decir mentiras, al igual que la alcaldesa Claudia López, están aprendiendo muy rápido los Secretarios de la Administración.

Otro tema que quiero tocar, que ya tocó mi colega el Concejal Forero, es la denuncia que realizamos acá sobre la Licitación Pública 088, de las famosas comparenderas, caso como este que denunciamos donde evidenciamos que hay irregularidades en un contrato de más de 27 mil millones en donde realmente vimos, como se están vulnerando los principios, tanto de selección objetiva, transparencia, libre concurrencia de oferentes, planeación y sobre los cuales la Veeduría generó alertas y ¿Cuáles fueron las alertas que generó la Veeduría? La Veeduría dijo que este contrato tenía problemas y le hizo un llamado al Secretario de Movilidad y más aún cuando vemos una resolución lo cual es bastante exótica donde suspende y modifican pliegos, agregan anexos y continúan como sin nada en el proceso, realmente el Secretario de Movilidad, poco está escuchando a los Entes de Control, de hecho el día martes como dijo el colega Andrés Forero, nos encontramos que la Personería solicitó que se recovara este proceso e iniciar uno nuevo y a la fecha el doctor Estupiñán está hecho completamente un silencio total, también le aprendió rápidamente a la Alcaldesa

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

Claudia López, a quedarse callado ante las presuntas irregularidades que vemos en el Distrito.

Realmente por eso hizo una solicitud a la Contraloría General de la República, que para que utilice ese control fiscal, concomitante y prevalente y analice la posibilidad de realmente hacerle una advertencia a esta Secretaría, al gestor fiscal, por ese posible detrimento patrimonial y a este hay que sumarle algo muy importante y es que la Federación Colombiana de Municipios, dijo que las comparenderas las iba a regalar al Municipio y el Secretario de Movilidad se negó a recibirlas, esto es de no creer y esto es lo menos grave de todo este proceso como lo dijo también mi colega que entró conmigo el Colega Forero, es lo menos grave, pero sin embargo el Secretario de Movilidad ha dicho que él no quiere recibir unas comparenderas gratis, que él prefiere hacer un gasto de más de 27 mil millones de pesos, en cuanto a las pruebas pilotos otro punto que voy a tocar, las pruebas pilotos de la reapertura de los bares.

Realmente no es raro ya que este tema no es raro, ya que hemos visto cantidad de contradicciones ya hemos visto cómo la Alcaldesa ha desautorizado a la Secretaria, ¿Cierto? Secretaria, la han desautorizado completamente en todos los medios, perdóneme pero la han dejado muy mal parada y en eso tengo que decir que la Secretaria venía dando luz verde para la reapertura de todos estos gastrobares e incluso se había habilitado una página Web que era la reactivación económica, la cual fue dada de baja es increíble, es increíble pero una página que ya estaba habilitada le dieron de baja, como serán las contradicciones de los misterios de la Administración, que sacan un link y luego le dan de baja tranquilamente porque aquí no hay organización de ninguna especie.

Entonces, aquí puse la página donde ven que realmente que el sitio no aparece, el sitio Web, es increíble el desorden y la falta de organización y vemos como se contradicen unos a los otros y todo esto sabemos que lo manifestó la Alcaldesa por un trino el martes, el cual lo leeré donde dice que “(...) en la medida en que avancen las medidas para mejorar ventilación, espacio, a cielo abierto y consumo responsable se podrán hacer pilotos muy controlados de gastrobares” y con esto sabemos que le estamos dando un portazo a los dueños de esos gastrobares que empezaban a ver la luz al final del túnel y cómo dejó la Alcaldesa de mal parada a la Secretaria, la doctora Carolina, muy triste doctora Carolina, la verdad, yo me sentiría bastante atropellado, sabemos que han cerrado cerca del gremio de los gastrobares y está compuesto de

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

unos 36 mil bares en Bogotá, y 8.500 de ellos ya han cerrado definitivamente, sin contar aquellos, que por esta necesidad de la pandemia se han tenido que volver restaurantes.

Pero bueno, de esto también quiero ahondar que la Administración esté reversando siempre decisiones y en eso manifiesto lo que dijo el 24 de febrero en su cuenta de *Twitter* el Secretario de Gobierno, donde dijo que después de un famoso diálogo, donde los vimos con megáfono bien activo con los propietarios de discotecas y bares, los cuales han hecho grandes y cuantiosas inversiones y que es un gremio que genera más de 20 mil empleos, dijo que se había acordado descontar el ICA para los bares y que se iba a acordar un subsidio de nómina para 34 trabajadores por 6 meses y que los gremios tenían que presentar su propuesta piloto y resulta que ya los gremios cumplieron, la Administración, no la hemos visto pronunciarse Secretario, lo veo bastante corto en este tema, muy dejadito, muy dejadito, muy dejado del lado con esos gremios que se han visto tan afectados, yo creo que el Secretario de Gobierno, después de lo que dijo, también le cogió miedo a las declaraciones de la Alcaldesa Claudia López.

Entonces yo le quiero preguntar al Secretario de Gobierno ¿Cuál es el costo epidemiológico del funcionamiento de estos bares en la Ciudad?, hoy no los conocemos deberían informárnoslo, esto me parece muy importante, porque realmente lo estamos dejando tirado y le estamos dando prioridad a otras cosas que realmente, deberían importarnos, pero no tanto como la reactivación económica de esto.

Voy a hablar también acerca de otro tema, la vacunación en la reactivación económica, si bien es cierto sabemos que la reactivación económica depende de esa inmunización, a mí me parece muy lamentable que en Bogotá no vayamos al ritmo que esperamos, así la Alcaldesa salga a echarse flores, porque la vimos como salió en un video muy activa, diciendo que se habían vacunado 19.384 vacunas en un solo día y que Bogotá era la ciudad con mejor ritmo y que vacuna que llegaba vacuna que se colocaba. Eso no es cierto Alcaldesa, Bogotá no va a buen ritmo y con corte al 9 de marzo, solamente se habían aplicado el 28,6% de las vacunas asignadas al Distrito, entonces lo que dice la Alcaldesa es también una mentira, eso no es cierto “que vacuna que llega, vacuna que se coloca”, adicional a esto me gustaría preguntarle al Secretario de Salud, que ahorita brilla por su ausencia, no sé qué hizo, quiero decirle ¿Por qué

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

Bogotá no reportó a tiempo 24.585 dosis que fueron aplicadas? No entiendo ¿Por qué no han sido reportadas por el Distrito?, Presidenta yo le quiero pedir un favor, se fue el Secretario de Gobierno, se fue el Secretario de Salud, yo si quisiera que hicieran presencia acá en el recinto, porque lo que decimos los concejales, me parece muy importante, yo soy un Concejal que trato de poner pocas talanqueras pero sí les exijo lo mismo al Secretario de Gobierno que estén aquí, para escucharme, cuando hablamos de ese porcentaje de aplicación, vemos que se ha reducido realmente.

En cuanto a la totalidad de esas vacunas que va a entregar el Ministerio, sabemos que el Ministerio va a entregar 133.781 dosis, también sabemos que acaban de llegar 100 mil dosis nuevas de Pfizer, entonces de manera que esas flores que la Alcaldesa se echa, porque en un día puso más de 19 mil vacunas, es una mentira. Bogotá no va mejor, Bogotá no va mejor que muchos de los departamentos del País, eso no es verdad Secretario, usted no debe dejar salir a la Alcaldesa a decir, que Bogotá que es lo mejor en poner vacunas, porque no es cierto, Bogotá no sale bien librada en las cifras, cuando uno ve departamentos que de verdad que es en lo que podemos comparar Bogotá, como Amazonas, Vaupés, Guainía, el mismo departamento de Cundinamarca, les va mucho mejor en las posturas de las vacunas que la misma Capital. Bogotá no la podemos comparar con las demás ciudades, sino con los demás departamentos, no sale bien librada en el tema de las vacunas Bogotá y en eso la Alcaldía debería ser un poquito más humilde.

Ya sabemos también que por este tema de las vacunas hemos tenido una cantidad de aglomeraciones en los coliseos donde se vienen colocando los puestos para vacunación, en donde muchos de los citados de los adultos mayores, sabemos que tienen que llegar con un acompañante y hemos visto aglomeraciones de más de 400 personas, ya sabemos lo que pasó con los mensajes de texto que se mandaron por cuenta de las IPS ¿Secretario qué medidas se están tomando para evitar estas aglomeraciones?, es increíble todos los días llegan fotos de las aglomeraciones que se están presentando por cuenta de la vacunación, entonces yo no sé si es que hay desorden por poner vacunas rápidas, por echarse flores y no por hacer las cosas correctamente y poder salir a decir que hemos puesto más de 19 mil vacunas en un día y llenarnos la boca con un videíto, eso no debe ser.

También quiero referirme al caso de la joven politóloga, la doctora, bueno no es doctora, la politóloga Leidy Carolina Cárdenas, sabemos que fue enviada como objeto

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

de priorización al Ministerio de Salud y pues si bien sabemos, no existe ninguna condición para que ella fuera priorizada, eso lo tenemos claro y este no es solamente el único caso que hemos tenido conocimiento o que nos han informado de que no ha sido la única persona que si bien es cierto empezó con la segunda línea, no tenía por qué ser vacunada, es más como lo dijo el Secretario de Gobierno, una persona que ni siquiera tenía contrato, no tenía contrato y fue vacunada, eso es un desorden, eso es un desorden y salir con eso, es un paso en falso, en algo tan importante como es el tema de la vacuna y sabemos que se viene presentando ese tipo de irregularidades, ayer la Alcaldesa nos dice, que por lo que nosotros hemos investigado hasta ahora, no tenemos evidencia de que esta niña se haya saltado la fila, porque decimos que no solamente, que ya el personal de primera línea, se había vacunado al 80% y sabemos que el personal de primera y segunda línea no solamente hay médicos, decía la Alcaldesa en su explicación, decía que había personal de aseo, antropólogos, sociólogos, politólogos, todo eso cierto, es verdad que hay personas diferentes al personal de la salud y que hay que vacunar, eso es muy cierto, de verdad Secretario.

Pero ¿Cómo es posible que hayamos vacunado una persona que no tenía contrato? Eso es inaudito, esta niña no tenía contrato y fue vacunada, como decía el colega Forero, ¿Qué pasó ahí?, ¿Seguía trabajando sin tener contrato?, gravísimo, que le pasen esas listas tan engañosas al Ministerio de Salud, para esa vacunación, me parece gravísimo y no quisiera dejar pasar por alto que mediante derecho de petición, que radiqué el día 23 de febrero, le solicité a la Secretaria de Salud, la lista de vacunados de la primera entrega conforme a esas listas y a las distribuciones por Instituciones, solo hasta ayer, yo creo que porque teníamos el debate de la oposición me hicieran llegar la respuesta, ojo, las listas nunca llegaron Secretario, simplemente me responden donde dicen que no pueden darme las listas, porque según la Secretaría de Salud “ se han venido presentando fallas en la aplicación, página Web 2.0 del Ministerio de Salud”.

Entonces a lo que yo me pregunto, ¿para vacunar a la politóloga sí funcionó perfectamente el aplicativo y pudieron sacar las listas? pero para darnos la información al Concejo, no funciona el aplicativo, vea yo no sabía que sistemáticamente habían aplicativos selectivos, funcionan para mandar las listas al Ministerio de Salud, pero no funciona para darnos los datos a los concejales de Bogotá, no, yo le pido Secretario acá en su presencia, que me haga llegar por derecho de petición, realmente esas listas, porque no han sido capaces de hacérmelas llegar y en eso también tenemos

**Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

que decirlo muy claramente, sabemos que se vienen presentando irregularidades en las respuestas de los derechos de petición que hacemos nosotros los concejales de Bogotá, ante la Secretaría.

Para finalizar, de verdad que quiero dejar claridad y decirle que todas estas irregularidades que nosotros estamos planteando es para que se tomen los correctivos, yo sí le pido de verdad a la Administración de la Alcaldesa Claudia López, que sean un poco más humildes, que no hay necesidad de salir tanto a vanagloriarse en redes sociales y trabajar más por Bogotá, por la vacunación que es lo que nos va a traer la reactivación económica y por favor, esto sí es una súplica que le hago a todas las cabezas visibles que están acá representando hoy a la Administración y es que no se acostumbren a decir mentiras igual que la Alcaldesa, no nos digan mentiras ni al Concejo ni a los bogotanos, muchas gracias Presidenta.

PRESIDENTA: Con gusto concejal Humberto Amín.

Continua en el uso de la palabra, perdón, antes de que continúe el concejal Óscar, puede pasar al atril donde iba muy animado, vamos a tener que declarar la sesión permanente, entonces Secretario adelante.

SECRETARIO: Con gusto Presidenta-

Entonces en votación ordinaria para los presentes el recinto la moción de sesión permanente pues en consideración por la Presidenta y para los demás concejales que se encuentran en la virtualidad a través del Chat.

PRESIDENTA: Colegas estamos votando la sesión permanente, aquí ya votamos en el recinto ¿Tenemos los votos en el Chat?, le recordamos la sesión permanente.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: Presidenta me escucha, Presidenta ¿Me escucha?

SECRETARIO: Si Concejal, lo estamos escuchando, aquí aparece registrado su voto en el Chat.

**Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: Le agradezco Secretario que respondan, esta mañana también pedí el uso de la palabra también y no fue posible, entonces queda uno perdido aquí, si realmente le está sirviendo aquí el sonido.

PRESIDENTA: Concejales también que están en el recinto para rectificar la votación por la sesión permanente, perfecto, ya perfecto, ya podemos cerrar la votación Secretario.

SECRETARIO: Si señora cuando usted lo disponga.

PRESIDENTA: Entonces cerremos la votación del Chat e infórmenos el resultado es tan amable.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

SECRETARIO: Presidenta me permito informar que se han registrado veintiún (21) votos a través del Chat por el Sí a la aprobación de la moción de sesión permanente y de manera presencial ocho (8) votos, para un total de veintinueve (29) votos, por el SÍ, a la aprobación de la moción permanente de sesión permanente, siendo las, permítame un segundo Presidenta verificamos los votos que están de manera presencial, Presidenta se han registrado nueve (9) votos de manera presencial en el recinto para un total de treinta (30) votos por el SÍ a la aprobación de la moción permanente siendo la 1:02 minutos de la tarde.

PRESIDENTA: Gracias Secretario.

Entonces aprobada la sesión permanente por favor concejal Óscar Ramírez, continúe usted en el uso de la palabra.

H.C. ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS: Perfecto Presidenta, muchísimas gracias.

Buenas tardes para todos, en este necesario magnífico pienso yo de este debate de control y en el marco de la oposición, pues yo me detuve a hacer varios análisis, frente a lo que está pasando en la ciudad de Bogotá, y ahí hay que hacer un recorrido pequeño y es decir las consecuencias que ha generado la pandemia pues tiene dos patas muy importantes, dos vertientes muy importantes, la primera de ellas, es el tema

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

de salud y en el tema de salud debemos entender que esta Ciudad ha vivido un pico un segundo pico y Dios quiera no haya un tercer pico a causa de que llegue una tercera cepa, como pasó en el país de Israel, el embajador nos lo decía, ellos iniciaron su proceso de vacunación, pues cuando estaban viviendo el punto más alto del tercer pico y producto de ese tercer pico ¿Cuál fue?, pues llegó la cepa británica y lo dice el país que va más adelantado en temas de vacunación, pero al lado de la pandemia algo que era totalmente incierto para la humanidad que todos estábamos aprendiendo pues está un tema muy importante y se llama la protección de la economía, porque es tan importante proteger las vidas desde el mundo de la salud, como es protegerlo desde la parte económica, la pérdida de la capacidad adquisitiva en las ciudades es el comienzo del fin y lo demuestran los estudios, cuando hoy encontramos que el 42% de los bogotanos sufren de trastornos de salud mental, esta es una invitación hoy al Gobierno Distrital, yo creo que hay que pensar e ir pensando Secretario Salud, en un Instituto de Salud Mental.

El tema de salud mental se queda en el diagnóstico en la ciudad de Bogotá, lastimosamente, pero cuando usted quiere profundizar en el tratamiento que a veces puede ser por toda la vida, pues no hay como sostenerlo en algunos estratos, el tema de salud mental no puede ser un lujo y aquí lo he manifestado muchísimas veces, gracias a todos los miembros de la Comisión de la Subcomisión del Covid, nosotros le dejamos un legado a la ciudad de Bogotá y es esa atención en los territorios en tema salud mental, eso lo hizo la Comisión del Covid, porque sabíamos lo que estaba pasando y lo que va a pasar, no hemos visto esas consecuencias y no las hemos visto tampoco, cuando por allá en el mes de junio, nos demos cuenta, cuánto ha aumentado la pobreza multidimensional o la monetaria, esto recién comienza, esto no lo hemos empezado a vivir y es donde entonces nosotros tenemos que empezar a tener la responsabilidad de ver ¿Qué pasa en la reactivación económica?

Entonces les manifestaba yo a ustedes, la pandemia era incierta para la humanidad, hoy estamos caminando ya sobre el tema de la vacuna, ya tenemos un camino cierto y seguro, pero en materia de reactivación pues seguimos dando pasos, pues que son equívocos y eso es lo que yo quiero plantearle hoy doctora Carolina ¿Qué está pasando con la reactivación económica en Bogotá? y para cuando le preparé esta presentación con mucho cariño, se llama 2.0, ¿Por qué?, porque tuve la oportunidad en un debate del 4 de febrero en la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la cual soy miembro y yo le mostraba esta presentación, deben existir dos prioridades hoy en



## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

Bogotá, en gerencia pública durante la vigencia 2021 y es el Plan Distrital de Vacunación que ya comenzó, que es cierto que es seguro desde esta semana, comenzamos la atención en coliseos, ya vamos avanzando y es lo que tenemos nosotros que ejecutar a partir del Gobierno Nacional, esperemos que lleguen todas las vacunas y así lo vamos adelantar, pero ese Plan Distrital de Renovación Económica, Reactivación Económica, corresponde entonces a nosotros dictar una política pública, se lo dije el 4 de febrero Secretaria, ha pasado un mes no tenemos nosotros una política pública que frente a la reactivación.

Si nosotros hoy como concejales no hacemos las advertencias precisas, si ustedes como Gobierno Distrital, no dictan una política pública en materia de reactivación económica, cuando el mundo y la humanidad vive el momento más difícil en materia económica, no lo vamos a hacer nunca, porque es que el mundo está preparado para muchas cosas pero no está preparado para esto y el gran reto de la reactivación económica es que unas circunstancias tan difíciles como las que vive el mundo entero, donde Bogotá no es la excepción, es el momento de editar una política pública, pero volvemos a ver y remito entonces al Consejo Distrital de Política Económica y Social- Conpes que volvimos a revisar la página de la Secretaría de Planeación con el fin de identificar si existe o no está elaboración de documento Conpes, para la reactivación económica, el resultado es que seguimos sin ningún avance sobre este asunto.

Yo quisiera saber si no es una prioridad para la Secretaría de Desarrollo Económico dictar una política pública en este momento frente a la reactivación económica, si estas propuestas son aisladas, si no tienen ningún plan de acción que permitan medir y hacer seguimiento a las estrategias formuladas, si nosotros no dictamos una política pública en materia de reactivación económica, no habremos hecho nada y me detuve a hacerle esta gráfica doctora Carolina, es una gráfica que yo creo que le va a gustar, la primera gráfica es para la doctora Carolina, la segunda para el doctor Alejandro, la primera yo le correlaciono cómo ha avanzado el desempleo mes a mes desde el inicio de la pandemia, si usted bien lo sabe el primer fallecido a causa del Covid fue el 6 de marzo, hace muy poquito y si usted se da cuenta vamos subiendo mes a mes el desempleo y encontramos que el mes más alto en que nosotros tuvimos el desempleo en la ciudad de Bogotá, fue el 25.1%, pero usted se da cuenta que yo trazo aquí una línea roja donde la constante es que seguimos aumentando.

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

Yo lo decía en ese debate de control político, doctor Alejandro, la segunda gráfica es el primer pico y el segundo pico, comprobó la teoría que todos sabemos, cada pico es más fuerte que el anterior, en materia de hospitalización, en materia de muertos y en materia de ocupación de UCI, pero ha bajado, mire cómo se comporta, ya superamos el primer pico, superamos el segundo, en materia de desempleo seguimos en el primer pico, aquí estamos es acumulando, acumulando lo que va a pasar, seguimos acumulando gente desocupada y desempleada, que no es lo mismo, no, Secretaria, son dos cosas bien distintas y eso le quiero exponer el día de hoy.

Yo me detuve a revisar qué hace el PIB de Bogotá que sea importante para el Gobierno Nacional, para este país, en Bogotá se generan las rentas, se genera la productividad, se generan los ingresos más importantes de este país, entonces tenemos nosotros la responsabilidad casi que con todo el país de reactivar la economía, nosotros somos diferentes, o ¿Qué departamento o qué ciudad no mira a Bogotá como un espejo para poder crear o generar más valor?, y me detuve a hacer esto, cifras del tercer trimestre 2019, 2020 que mueve la economía en la Ciudad de Bogotá pues hay cuatro sectores que identificamos, industrias manufactureras, reducción 14.6%, construcción 29.7%, comercio, vehículos, transporte, almacenamiento, alojamiento, restaurantes 21.2%, actividades artísticas de entretenimiento y recreación 25.9%, al tercer trimestre del 2020, nosotros teníamos una reducción del 9.2% eso que significa, que nosotros tuvimos a ese momento unos ingresos de 52.2 billones en el tercer trimestre, 5.3 billones menos que en el 2019, ese es el impacto; proyecciones PIB total acumulado para el 2020, un decrecimiento nunca antes visto en la ciudad de Bogotá, 6.4 cifras de Fedesarrollo, tenemos que esperar la foto final, yo creo que va a ser más y la proyección del PIB total del 2020 acumulado 214.1 billones eso fue lo que percibió la Ciudad en ingresos, esa es la factura, 14.6 billones menos en el 2019, claro y conciso.

Ocupados por ramas en actividad, trimestre móvil noviembre enero 2019, 2021 y quise hacer el mismo ejercicio, ¿quién está poniendo los desempleos? pues lo primero, Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicio, reducción del 12.6, segunda, Actividades inmobiliarias 16.7; tercera, Transporte y almacenamiento 16.1; cuarto, Alojamiento y servicios de comida 18.2; construcción 12.2, industrias manufactureras 16.7; ¿Qué quiere decir? Que hoy en Bogotá tenemos un desempleo del 17.6%, esto puesto en número de personas es 817 mil personas desempleadas a enero del 2021, un incremento solo del 64%, eso es gravísimo,

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

393.911 menos personas ocupadas que en enero del 2020, o sea seguimos creciendo, esto no para.

Por eso yo siempre lo he dicho, estamos viviendo el primer pico y no vemos ¿Cómo vamos a superar el primer pico en materia de desempleo y en materia de reactivación en la ciudad de Bogotá? Yo le voy a contar algo que es muy triste, el mercado laboral especial, octubre, diciembre, desocupados y expectativas, escuchen esto y esto para mis colegas que honran con su presencia, 15 concejales o concejalas, que honran con su presencia este recinto, mujeres cada una con sus distintas luchas, yo estoy viendo este letrero, mujeres 2021, 8 de marzo, le voy a leer esta cifra doctora Carolina, esto es muy triste, la tasa de desempleo en mujeres, pasó del 11.1% en el 2019, al 20.3% en el 2020, la diferencia frente a los hombres es de 7.3% y la tasa de subempleo, escúchenme esto, subjetivo en mujeres es del 25.1%, o sea eso equivale a 537mil mujeres.

¿Esa es la manera como estamos reivindicando la lucha?, las mujeres, mire este dato, de estas el 21.7, considera que percibe ingresos por debajo de las actividades laborales realizadas, eso es muy triste, que el 18.2% considera que realiza actividades que no corresponden a sus competencias, o sea tenemos la tasa más alta de desempleo en mujeres en la ciudad de Bogotá y no contentos con eso, las que tienen trabajo se sienten pues mal, estamos celebrando el 8 de marzo y queremos reivindicar la lucha femenina y sumercé como mujer, le debe doler mucho esto, si alguien está sufriendo hoy en la ciudad de Bogotá, son las mujeres, no tienen empleo y las que tienen terrible, no hacemos nada, porcentaje de mujeres ocupadas entre octubre y diciembre de 2019 y 2020, según la actividad, quien pone las mujeres ocupadas ¿Qué sector? Alojamiento y servicios de comida menos el 38%, aportó 70 mil mujeres a engrosar esa cifra; administración pública, educación, atención en salud humana, menos el 155%, muchas maestras están ahí, 61 mil; actividades profesionales científicas, técnicas y servicios administrativos 17%, 45 mil; actividades inmobiliarias 21 mil mujeres, usted se da cuenta de esta radiografía es terrible con un liderazgo femenino, que hoy tenemos en la ciudad de Bogotá, deja mucho que desear.

Continuamos, esta cifra nos debe dar terror, si Dios no quiera una mujer hoy que se queda sin empleo, su expectativa para recuperar el empleo es de 30 semanas es el equivalente a 6 meses, o sea el 44.9 de los desempleados lleva 6 meses buscando trabajo en la ciudad de Bogotá, o sea cumplimos un año de pandemia y una persona

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

que se quedó sin empleo pues se va a demorar media pandemia para poder conseguir empleo nuevamente, mire esta cifra, 340 mil personas, llevan más de 6 meses buscando empleo, más de 6 meses, 128 mil entre 3 y 6 meses buscando trabajo, y menos de 3 meses 230 mil.

Entonces uno dice, ah el que lleva menos de 3 meses, pues va bien, no pues acaba de salir a estar desempleado, estar desocupado, o sea la expectativa es terrible, pero continuamos, mercado laboral, desocupados y expectativas, y esta cifra nos tiene que preocupar a todos colegas y yo quiero hacerles aquí una reflexión, la ciudad que tiene menos expectativa de crecimiento a nivel nacional y la llamada a ser el motor de Colombia es la que tiene la expectativa más baja, 4.2, los empresarios no creen que vamos a crecer en la ciudad de Bogotá, Antioquía el 23.5, creen que va a crecer, Colombia el 12.6, central oriente el 25, la Costa Atlántica el 17.4, no en Bogotá no, los empresarios dicen no vamos a crecer, si no vamos a crecer, pues no va a ver empleo, simple y sencillo, en Bogotá solo el 4% de los empresarios y comerciantes tienen expectativas positivas de crecimiento de su planta de personal, en los próximos 12 meses, o sea el panorama no es muy positivo doctora Carolina.

El impacto negativo en las futuras tasas de desempleo se ve venir y me concentro diciendo cuáles son las principales preocupaciones que tiene el empresariado para los próximos meses, la primera el 17%, disminución de ventas, eso es crecimiento, vea la facturación, no hay nada que hacer, el 15% problemas para pagarle a los proveedores y a los bancos, eso es caja, no hay líneas de financiamiento, no tienen acceso, la caja de los empresarios hoy a lo más tiene para 32 días los mini empresarios; el 85% de los empresarios, doctora Carolina, yo recuerdo que cuando comenzaba la pandemia, sumercé nos mostraba una bonita gráfica y nos decía que el 85% de los empresarios en la ciudad de Bogotá son Pymes y MiPymes y que van a pasar por un valle de la muerte, pues yo creo que no van a pasar, se quedaron en el valle, nunca llegaron las ayudas.

Problemas de pago por parte de clientes a deudores el 12% y desempleo el 10% y le hacen la siguiente pregunta, esto es fuente Confecámaras, ¿considera que en los próximos tres meses su planta de personal, que va a pasar con su planta de personal? El 38% dice se mantendrá igual y el 60% dice se disminuirá, no se ve muy bien esto, hacemos el análisis y la ocupación de las cuatro ramas más golpeadas pero que también son las que más aportan, industrias manufactureras, la participación en el PIB

**Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

de la capital, el 8%, construcción, participación del 3% en el PIB, sector comercio, transporte, alojamiento, restaurantes, 17% en el PIB. Bogotá, ya había avanzado profundamente en el tema de servicios, es mejor remunerado, tiene mejor capacidad para generar empleo, pero vamos a tener que volver a la construcción, por eso ya mi colega el doctor Andrés Forero, habla tan duro del tema de las obras de valorización, nos tocó volver a la mano de obra básica, porque es la verdad, actividades artísticas culturales y de entretenimiento, participación en el PIB el 3% y me detuve en cada uno de los sectores, entonces en la industria manufacturera, ¿Qué pasa en el tercer trimestre del 2020? Tiene una caída del 14.6 y perdió 4.2 billones, pérdidas acumuladas 2.6, los 4.2 billones son la pérdida de capacidad de ingreso, la 2.6 es la pérdida real, reducción 37.453 trabajadores para el Sector y me detengo a mirar cada subsector de esa industria manufacturera ¿Cuál es la que pone los muertos, los muertos? Los está poniendo la fabricación de productos metalúrgicos básicos, elaborados de metal, maquinaria y equipos y vehículos de transporte, 22.2%, 969 mil millones de pesos y aquí lo tiene por cada uno de los sectores.

Yo le comparto esta presentación doctora Carolina, que lo hicimos con mucho juicio, sector construcción, para el tercer trimestre del 2020, la caída es del 29.7, dejaron de ingresar 1.6 billones, las pérdidas acumuladas 2.1 billones, reducción 38.952 trabajadores en el sector, continuamos, ¿qué subsector es el que pone la plata en estas pérdidas? Construcción de residencias, residenciales y no residenciales, 1.2 billones dejó de construir la ciudad de Bogotá; sector reparación, transporte, almacenamiento, alojamiento y restaurantes, tanto que hablan los colegas acerca de ese tema de gastrobares, trimestre 2020, 8.9 billones, caída 21.2%, dejaron de facturar, se fue ese sector, pérdidas acumulados del sector 6.3 billones y la reducción en trabajadores 135 mil. Eso sí es grave, ¿quién puso las pérdidas? Transporte y almacenamiento 2.6 y alojamiento y restaurantes 2.2 billones, sector de entretenimiento y recreación, de ese ni hablar, la caída del 25.9, la pérdida de ingresos 1.7 billones y las pérdidas acumuladas del sector 1.6 billones, reducción de trabajadores 24.279 y me dedico a revisar los ingresos operacionales, nominales y porcentaje personal ocupado según la actividades de servicio, escuchen esta cifra colegas, en diciembre del 2020, solo 6 de 18 subsectores de servicios, presentaron variación positiva en ingresos, solo 6 de 18 presentaron incremento en ventas, ¿cuál?, correo y servicios de mensajería, apenas obvio y ¿cuál es el que más sufre? Restaurante catering y bares, 30.9, la reducción de ingresos, por no hablar de la producción de películas cinematográficas y programas de televisión 53.4.

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

Seguimos, en actividades de servicio, además en diciembre de 2020, solo 2 de 18 subsectores de servicios presentaron incrementos en el personal ocupado, en comparación del 2019, ¿qué quiere decir eso?, que en sectores se empleó más gente en este año, solamente 2 de 18, call center, apenas natural y salud humana, privada con intermitencia, pues obviamente estamos en la marco de la pandemia, por eso no habían médicos y entramos a ver los temas difíciles de la Ciudad, preocupa que el clúster gastronómico y de bares, pues aquí quiero yo tengo unas cifras un poco distintas, la reducción es del 30% en el personal destinado a estos servicios, la reducción del 38% en cifras de ocupación de mujeres que trabajan en este sector, buena parte de ellas cabezas de hogar, si hay un sector al que le tenemos que parar bolas es a este.

Pérdidas en los ingresos totales cercanos al 40% y aquí indudablemente un programa que ha sido bien visto, que ha sido un mecanismo para que los empresarios vuelvan, los gastrobares regresen, Bogotá a Cielo Abierto, pero tenemos que ver, cual es el su impacto real, es que Secretaria lo que no son cuentas, son cuentos, y las cuentas son que los establecimientos de Bogotá a Cielo Abierto, solamente son el 2.8% de los establecimientos que se encuentran en este programa 2.8 y ha sido la gran bandera indudablemente, las personas que tienen restaurantes, que regresaron, los comensales pues lo agradecemos, pero es 2.8 el impacto es muy poco, yo acá tengo un video que les quiero compartir, (Se escucha el video de 04.7.53 a 04.09.23), Secretaria como ese caso que usted acaba de ver hay 60 mil en Bogotá, por lo menos, mujeres que tenían un gastrobar, un bar, un emprendimiento y usted se da cuenta que no existió ningún tipo de ayuda, ella misma lo dice, cuando quiera le comparto los datos, ella salió en Caracol y su testimonio se ha vuelto un referente para muchas mujeres, como bien le manifestado están en esta misma situación.

Continuamos Secretaria, esto lo mencionaban mis colegas, yo me motivé mucho el día de ayer cuando antes de salir de mi casa, veo en noticias a la doctora Carolina que venía del piloto de los bares, porque si algún sector hay que recuperar es el sector de los bares, pero después la Alcaldesa dice que no estamos cerca de eso, creo que no hay uno referentes en salud, tanto de orden Distrital como de orden Nacional, yo sé que tampoco se puede solamente en Bogotá y que hay que pasar por los temas de salud, porque salud es el único que tiene el cupo epidemiológico y sabemos cómo podemos prevenir el tercer tipo, que ese es un poco el tema doctor Alejandro, que yo le quería comentar, nosotros tenemos un estudio de cero prevalencia, por allá el mes

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

de noviembre no había comenzado entonces el segundo pico y decía que en Bogotá, para mis colegas y para los que nos están escuchando, cero prevalencia habla de cada cuántas personas de cada 100 ya han tenido el virus, o me equivoco doctor Alejandro, estamos en lo que estamos que entre 26 y 36 personas en la primera semana de noviembre, ya estaban con Covid o habían sufrido de Covid, ese es un momento ideal Secretario es una propuesta que nosotros tenemos.

Ya que estamos recibiendo los adultos de más de 80 años que requieren acompañante y tenemos habilitados los 400 puntos en el Distrito, que esperamos que lleguen a los 800 sino estoy mal, que quieren implementar en la ciudad de Bogotá, que sería maravilloso como los adultos mayores van con su acompañante, deberíamos intentar hacer pruebas para los acompañantes y volver a tener un estudio de cero prevalencia, que tal ya estemos por niveles de por allá de 40%, 45%, o sea que 45 de cada 100 personas ya hayan tenido Covid en la ciudad de Bogotá y estemos cerca, en esa curva de vacunación que llevamos, que es el propósito de vacunar a 1.2 millones de personas en el mes de marzo, comenzando abril, que es ese rango entre 60 a 80 años y ya tengamos inmunidad del rebaño, eso sería maravilloso, yo si le pediría el favor que intentemos hacer un estudio de cero prevalencia que nos permita tener, pues digamos más claridad en esas cifras, porque claramente si fue antes del segundo pico, el segundo pico fue muy agresivo, yo sé que esa cero prevalencia está mucho más alto, para no hablar en términos de inmunidad ni nada, no nos vamos a meter en ese tema, entonces para mí es bien importante Secretaria, yo entendí que esa salida ayer en Caracol con esa expectativa, con esas ganas de mostrar que hay una intención cierta en crear un piloto, en reactivar un sector, pues era previo al debate, yo quiero creer en su buena fe, que no fue un acto desmedido de cara, a darle a la oposición o a la Ciudad una falsa expectativa, no la creo, pero así se vio.

Continuamos, por cada uno de los sectores y actividades descritas anteriormente solicitamos a la Secretaria de Desarrollo Económico que nos regale un informe Secretaria, yo quisiera ver si tenemos una mesa para la industria manufacturera, una mesa para los de construcción, una mesa para el sector comercio, transporte, alojamientos, restaurantes, que esas sé que existen; las actividades artísticas de cultura y entretenimiento, de esas tenemos muchas dudas y en eso tenemos nosotros que ser bastante críticos, podemos subirnos a un avión y estar 2 horas o 3 horas, porque no podemos estar en un teatro, en un cine mucho tiempo menos que lo que transcurre un vuelo, creo que en eso podemos avanzar muchísimo, adicional que

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

tuviésemos unas mesas de trabajo enfocadas a los sectores donde más mujeres están desempleadas o desocupadas, ese debería ser el criterio, el criterio de la Secretaria que quiere proteger a las mujeres.

Y aquí entramos en los momentos dolorosos Secretaria, por no decir que tristes, por no decir que generan muchísima incertidumbre, la ineficiencia en la ejecución de programas de inversión de la Secretaría de Desarrollo Económico, relacionados con la reactivación económica es total, le voy a contar de ese proyecto colegas, proyecto 7874 fortalecimiento, crecimiento empresarial en los emprendedores las MiPymes de Bogotá, metas sectoriales, eso lo aprobamos en el Plan de Desarrollo, ¿que decía esta meta sectorial? Diseñar y poner en marcha uno o varios vehículos financieros para fondar al menos 73.900 unidades de mini pymes, ¿en qué tiempo?, pues en los 4 años, negocios, emprendimientos, pequeños comercios, unidades productivas aglomeradas, emprendimientos por subsistencia, formales e informales que permitan su liquidez y la conservación de los empleos o que ayude a crecer y consolidar sus negocios, usted sabe doctora Carolina, yo he sido un defensor frente al empresario que no tiene otra fuente financiación que el gota gotero, esa es una desgracia, el comienzo del fin, intereses al 20% semanal.

No hay negocio que sobreviva eso y a eso se vio abocada gran parte de los mini empresarios, de esas mini pymes, de esas pymes, porque no hay fuentes de financiación y entonces yo veo este programa y digo unidades programadas para beneficiar en el 2020, 2.185, ahí lo encuentran ustedes en primero renglón, porque claro, 73.900 son las del cuatrienio, pero en el 2020, teníamos que beneficiar 2.185, ¿Con qué lo íbamos a beneficiar?, en esta meta, en este proyecto 7474 ¿que queríamos?, créditos hasta de 10 millones de pesos y hasta por 36 meses con el fin de mejorar la liquidez de las empresas y no se emplearon, no se emplearon Secretaria, al menos dicen esto las cifras, 2.185 empresas, que en plena pandemia necesitaban de esos recursos y no llegaron ¿cuántas empresas por falta de unos recursos hoy no están? El acumulado son 60 mil empresas que murieron en la ciudad de Bogotá, yo les recuerdo cualquier negocio informal vive con 300 mil pesos de capital de trabajo, acá teníamos la posibilidad de llegar a diez millones.

Continuamos, Proyecto 7842, fortalecer el entorno económico de los emprendimientos de alto impacto y las mini pymes, frente a la emergencia sanitaria en el 2020, meta sectorial, brindar acceso a mecanismos de financiación a 3.700 emprendimientos,



## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

3.700, de estilo de vida, de alto impacto independiente, mini pymes acompañadas en programas de aprobación y fortalecimiento en nuevas tecnologías y empresas medianas en programas de sofisticación e innovación, con un mínimo de un 20% de esta oferta será destinada a jóvenes, este caso Secretaria para el 2020 no se destinaron recursos y tampoco se programaron entidades de emprendimiento para beneficiar nuevas tecnologías ¿Qué negocio en la ciudad de Bogotá, en el país o en el mundo no tuvo que transitar a los métodos tecnológicos, para poder seguir vendiendo? Todos, con todas esas cuarentenas, con todos esos aislamientos, si nosotros no teníamos la posibilidad de ir a medios tecnológicos, estamos muertos, así de simple, así de sencillo.

Y ¿Qué encontramos? Que en este presupuesto nosotros teníamos para 2020, los 3.700 son para el cuatrienio, en el 2020 ejecutamos eso, ¿dónde está ese presupuesto para el diseño de las líneas que financian esos emprendimientos locales? Es muy triste Secretaria, es muy triste que teniendo los programas, teniendo el presupuesto, teniendo la meta, teniendo el plan, teniendo todos los soportes, no lo ejecutemos.

A octubre del 2020 Secretaria, la Secretaría cuenta con un total de OPS suscritas, 251 OPS, suman más de 6.100 millones de pesos en la Secretaría de Desarrollo Económico ¿que los contratistas se necesitan? Claro que se necesitan en un momento excepcional, claro, que los necesitamos para formular políticas, claro, que los necesitamos para toda la atención de las distintas ofertas institucionales que tenemos, claro, pero no tenemos política pública, no tenemos que estos programas hayan llegado a las empresas y si tenemos este número de contratistas, por ahí no se vale y yo quiero decirle que hay una presunta nómina paralela en funcionarios, este valor de 6.100 millones de pesos colegas, quiero tasarlo para que ustedes puedan ver que equivale al interior de la Secretaría, estos 6.100 millones de pesos corresponden al 26.5% del total de rubro de gastos de personal de la Secretaria de Desarrollo Económico, que corresponde a 23 mil millones de pesos para la vigencia 2020, pero le tengo otro dato, estos 6.100 millones de pesos equivalen al 71% del total del rubro de sueldos básicos de la Secretaría de Desarrollo Económico, que corresponde a 8.500 millones de pesos para la vigencia 2020, la relación entre contratistas y funcionarios es 251 contra 200, válido, se necesitan claro, que más manos que nos ayuden, claro, pero haciendo la tarea Secretaria, así no.

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

Crecimiento total en valor de OPS entre julio y octubre de 2020, el 71%, casi lo duplicamos y bueno yo me doy cuenta que en este valor del propio equivale a 1.700 millones, o sea utilizamos 6.100 millones de pesos y eso equivale a 1.700 millones de pesos más que un programa de inversión por ejemplo el 7837 que habla del fortalecimiento del emprendimiento empresarial, para aumentar la capacidad productiva del emprendimiento empresarial de Bogotá, este programa que es completamente importante, relevante, necesario, tenía un presupuesto de 4.400 millones de pesos pero no, decidimos hacer esos gastos, continuamos, ese valor en OPS, representa el 60% del total de la contra partida otorgada por la Secretaría de Desarrollo Bancoldex, para ayudas bajo la línea de financiación, usted le dio, 10.000 millones de pesos como contra garantía a Bancoldex para que llegara esa plata para mitigar la emergencia en la ciudad de Bogotá, a la fecha en ese programa se han beneficiado 10.653 microempresas por esta línea, sin embargo con los 6 mil millones de pesos gastados en OPS en el 2020, se pudo haber ayudado a más de 600 microempresarios de esta Ciudad, no pasó y me detuve a revisar la línea de contratos, entonces encontramos colegas, que existen asesores contratados, con mejores salarios y menores funciones, que los de libre nombramiento y remoción o de planta de la Secretaría.

En el segundo semestre del 2020, encontramos 15 OPS, con honorarios mensuales superiores a los 15 millones de pesos aquí los tiene, suman 179 millones de pesos mensuales para un valor total de 810 millones de pesos, solo 15 contratos, solo quince, esta Secretaría está encargada de la política empresarial y de empleo en Bogotá, pero su gestión interna no corresponde con esta misionalidad, ni tampoco se evidencian productos entregables que tengan impactos positivos en la estructura económica del Distrito Capital, volvemos al principio, la primicia fundamental, no tenemos política pública, Secretaria, no tener política pública no sabemos para dónde vamos, ¿Cinco direcciones y doce subdirecciones no son suficientes para adelantar operación técnica en esta Entidad?, es una pregunta que le dejo Secretaria.

Y me detuve en revisar un par de contratos, no son los quince, estos asesores contratados con mejores salarios y menores funciones, me detuve a hacer una comparación en ¿Qué hace el funcionario y qué hace el contratista? y lo dejo a su juicio colegas, por ejemplo este contrato, honorarios mensuales por 11 millones de pesos, las obligaciones contractuales de este contratista, escúchenlo bien, “prestar servicios profesionales para apoyar la gestión de diseño, formulación, ejecución,

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

seguimiento y cierre de planes, programas, proyectos e iniciativas organizaciones de inversión del sector de desarrollo económico, industria y turismo, de acuerdo con las estrategias definidas en el marco del Plan de Desarrollo Distrital y de los planes institucionales” y me remito a las funciones de la Subdirección de Internacionalización y lo dejo a juicio de ustedes sino se parece, “dirigir la formulación de políticas de la Entidad en materia de planeación, formulación, ejecución de los planes, programas y proyectos institucionales y realizar las actividades de seguimiento para el logro de los objetivos y metas institucionales”, para mí es lo mismo, ah es que lo vamos a complementar, tenemos dos subdirectores de internacionalización, uno de libre nombramiento y remoción y otro nombrado por contrato de prestación de servicios, con funciones e ingresos casi idénticos.

Vamos a ver este, honorarios mensuales de 15 millones de pesos, objeto contractual de ese contratista, plazo de ejecución, cuatro meses y diez días, lo contrataron por cuatro meses y diez días, objeto contractual, “prestar servicios profesionales, para apoyar la gestión de diseño, formulación, ejecución, seguimiento y cierre de planes y programas, proyectos e iniciativas organizacionales y de inversión en el sector de desarrollo económico industria y turismo, de acuerdo con las estrategias en el marco del Plan de Desarrollo Distrital y de los planes institucionales”, pero yo encuentro que las funciones del Subdirector de Ciencia y Tecnología e Innovación, tiene este propósito, “dirigir la formulación de políticas de la Entidad en materia de planeación, formulación y ejecución de los planes, programas y proyectos institucionales y realizar las actividades de seguimiento para el logro de objetivos y metas institucionales”, de la misma forma, la Secretaría cuenta con 2 subdirectores de Ciencia y Tecnología e Innovación que desarrollan casi las mismas labores.

Terminamos con este punto, 13.5 millones, el plazo del contrato cinco meses y quince días calendario ¿Qué tiene que hacer este contratista? “prestar servicios profesionales para apoyar la gestión, diseño, formulación, ejecución, seguimiento y cierre de planes, programas, proyectos, e iniciativas organizacionales, e inversión en el sector de desarrollo económico, industria y turismo, de acuerdo con las estrategias definidas en el marco del Plan de Desarrollo Distrital y los planes institucionales” y veo funciones del jefe la oficina de planeación, “dirigir la formulación de políticas en la entidad en materia de planeación, ejecución, en los planes, programas y proyectos institucionales y realizar actividades de seguimiento para el logro de objetivos y metas institucionales”.

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

Colegas si esto no es igual, no sé qué es igual, esto es muy parecido, la oficina de Planeación tiene un asesor por contrato que gana más que el mismo Jefe de Planeación de la entidad, yo creo que hay que explicar mucho acerca de eso Secretaria, pero lo que debemos explicar aún más es ¿cuáles son los entregables de estos contratistas? ¿Qué está dejando para la Secretaria de Desarrollo Económico esta inversión en personal que estamos haciendo?, porque si es para la construcción de la política pública, reactivación económica, claramente no están contratados, eso era del 2020, últimos cuatro meses una vez se aprobó en esta Corporación el presupuesto, se ajustaron los presupuestos y vimos como aumentó la planta en OPS en la Secretaría de Desarrollo Económico.

Pero nos vamos para el 2021 y no cambió la situación, colegas, en solo dos meses de la vigencia 2021, se han firmado 19 OPS, con honorarios, iguales, superiores a los 9.8 millones, que suman un valor total cercano a los 2.400 millones de pesos y llevamos dos meses y aquí encuentran el número de contrato, el valor en millones y lo que nos hemos gastado, 2.399 millones, se cuestiona y esto es lo que yo le quiero decir, este es el llamado a la conciencia Secretaria, no tenemos política pública, encontramos que muchos programas de oferta institucional, de necesidad inminente para sostener la vida de las pymes y las Mipymes y ante esa actual situación tan terrible que atraviesa la Ciudad en materia económica, la Secretaría de Desarrollo Económico, se haya gastado en los dos primeros meses del año, 2.400 millones de pesos en OPS, crear una nómina de directivos paralela con honorarios exagerados, en lugar de movilizar estos recursos a MiPymes quienes cuentan con solo 32 días de caja para cubrir sus gastos operacionales, estos altos valores en OPS del 2021, equivalen a casi 12 mil giros realizados bajo el esquema de Bogotá Solidaria, doctora Xinia con esa platica podríamos haber hecho 12 mil giros en el esquema de Bogotá Solidaria.

Conclusiones: Yo creo que ya todo está dicho Secretaria, estamos ante la mayor emergencia socio económica de la historia reciente, aquí le traigo un documento de la Cepal, mire lo que dice, la pandemia provoca un aumento en los niveles de pobreza sin precedentes en las últimas décadas e impacta fuertemente en la desigualdad y en el empleo, en un nuevo informe anual, la Cepal estima que el total de personas pobres ascendió a 209 millones a finales del 2020, 22 millones de personas más que el año anterior, además insta a crear un nuevo estado de bienestar, en Bogotá las cifras de pobreza monetaria y multidimensional, van a crecer, solo sabremos la nueva realidad social, cuando salgan las encuestas del DANE y multipropósito, el resultado lo

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

tenemos claro, ya sabemos qué va a pasar en la ciudad de Bogotá, seguimos en estas conclusiones estamos a casi la mitad de marzo colegas, casi la mitad de marzo, o sea se fue el primero trimestre, primer trimestre que completa el año de esta tragedia que vive el mundo y donde Bogotá, es indiferente, estamos a la mitad de marzo y hay varias estrategias y convenios que están en fase de proyectado o en estructuración, ¿qué vamos a estructurar en marzo Secretaria?, estamos ante una situación realmente difícil y nosotros ¿todavía estructurando y proyectando?, ¿llevamos un año en pandemia y seguimos en eso?

Clarísimo el programa Unidos por Bogotá, Convenio 688 del 2020 y del 2021, que es hacer una alianza con el Fondo Nacional de Garantías que busca promover el desarrollo de proyectos productivos viables, constituyéndose en un instrumento que facilite el acceso al crédito de trabajadores independientes, continuo, programa emprende ruta E-2021, estrategia, programa para potenciar emprendimientos innovadores en etapa de ideación y arranque y crecimiento a través de conexión con el mercado, plataformas de formación y distintos retos empresariales y gerenciales, este programa ofrece un sistema de puntos redimibles en asesorías, acceso a contenido de valor y descuento entre otros beneficios, presupuesto, 1.265 millones de pesos; nivel de ejecución cero, cero Secretaria, observaciones, finalizando estructuración, si no es para este año entonces ¿para cuándo va a ser Secretaria?

Pero les traigo otro programa, el programa de Negocios Inclusivos, sistemas productivos solidarios, estrategia, fortalecimiento de la vocación productiva de las localidades a través de formación de empresarios y desarrollos de conexión en el mercado, presupuesto, 950 millones de pesos; nivel de ejecución a marzo, primer trimestre de este año, cero; observaciones, finalizando estructuración, finalizando estructuración y yo creo que no es por falta de gente Secretaria, porque cuenta usted con la planta apropiada, idónea, considero, preparada para este reto al interior de la Secretaría de Desarrollo Económico que se tiene que poner la camiseta y es la llamada a ponerle el pecho a la pandemia en este tema tan relevante que es reactivar y preservar la economía, o si no, no vamos a encontrar nada, eso va a ser tierra arrasada, este programa creo en 2021, objetivo, desarrollar capacidades en mujeres, en mujeres, para el empoderamiento, la ideación y la puesta en marcha de emprendimientos, esta es una verdadera reivindicación de las mujeres.

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

Que estos programas estén caminando en la ciudad de Bogotá, no el presupuesto 600 millones de pesos a nivel de ejecución cero; observaciones, finalizando estructuración y aquí me podría quedar queridos colegas haciendo un recuento de los programas de la oferta institucional que tiene la Secretaría de Desarrollo Económico y que se encuentra en estructuración, necesitamos acciones rápidas Secretaria, mire yo le quiero decir algo en materia de salud, avanzando con el tema de vacunación, las personas, la Ciudad, la humanidad, están viendo la luz al final del túnel, en materia de reactivación económica en la ciudad de Bogotá, esa luz que estamos viendo, es un tren que viene encima para nosotros, nos va a acabar, si nosotros no tomamos medidas ciertas, serias, el empresariado se va a acabar, el 85% de las Mipymes y Pymes se van a acabar, se va acabar el tejido empresarial, aquí no va a valer Bancoldex en Bogotá, ni Cámara de Comercio, ni emprendimiento nada, si nosotros no fortalecemos los mecanismos de financiación para las empresas existentes no va a pasar nada.

Necesitamos avanzar entonces en un plan más amplio con el tema de Bancoldex, aquí lo decía mi colega Forero, estamos en el modelo Keynesiano, la oferta y la demanda tienen estas fracturas como lo que está pasando en la ciudad de Bogotá y en el mundo, pues tiene que salir el Gobierno en este caso el Distrito, ahora bien una correlación con el Gobierno Nacional, no podemos dejar morir a las personas, y eso es lo que va a pasar, Secretaria, lamento profundamente tener que hacer una presentación que no es nada alentadora para los ciudadanos en Bogotá, no es nada alentadora para nosotros como concejales y es menos alentadora para las mujeres que viven hoy en la ciudad de Bogotá, más desempleo, subempleo y menos condiciones para las mujeres, Secretaria me duele decirle pero este piloto que ha sido su Secretaria de Desarrollo Económico, durante estos 14 meses no va bien, gracias.

**PRESIDENTE:** A usted concejal Óscar Ramírez, concejal Andrés Forero.

**H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA:** No Presidenta muy brevemente, primero excusar creo que ya lo hizo y si no lo hago yo, a la concejal Diana Diago, tiene una calamidad familiar, calamidad doméstica y por eso no va a participar y segundo pedirle su venia Presidenta para retirarme del recinto para almorzar, voy a estar en la parte de atrás, atendiendo la sesión, es que no quiero que el Secretario de Gobierno vaya a tomar una foto y la tome y la publique descontextualizadamente en las redes

**Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

sociales, entonces por esa razón le pido su venia y dejen constancia para que eso no vaya a suceder, muchas gracias.

PRESIDENTA: Perfecto Concejal Forero, efectivamente como usted dice la concejala Diana Diago, tanto en el Chat, como en la Presidencia y cuando se hizo presente en la sesión, manifestó que tenía esta situación, el fallecimiento del conductor y pues obviamente está acompañando a su familia, entonces pues ella manifestó que no estaría al momento de hacer la intervención del Partido Centro Democrático, entonces con la venia de la Mesa Directiva, por supuesto así será.

Entonces a este punto terminan las intervenciones del Partido Centro Democrático y aquí inicia entonces la intervención del Partido Cambio Radical, con la proposición que ustedes habían radicado reglamentariamente, entonces concejala, Carolina Arbeláez, tiene el uso de la palabra.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: Muchísimas gracias Presidenta, bueno lamentar que el día de ayer no se haya podido hacer este debate como estaba agendado, la verdad eso nos hubiera permitido que hoy hubiéramos avanzado con aprobación de proyectos de acuerdo de algunos Concejales que eran muy importantes, esto es muy lamentable que los funcionarios de esta Administración, no le tengan respeto al Concejo de Bogotá, pero más preocupante aun es que le quieran imponer la agenda y los invitados señor Secretario de Gobierno, quiero saludar muy especialmente a todos los presentes hoy, a los colegas, a los miembros de esta administración, a los entes control y a la comunidad, que está muy pendiente de la transmisión de este debate de control político al que nos convoca el estatuto de oposición en el Concejo de Bogotá, debate además, que debería estar siendo transmitido por el Canal Capital, acorde a lo establecido por el estatuto de la oposición, pero desafortunadamente Claudia López, no nos ha dado esas garantías colegas, Canal Capital no nos ha dado ese espacio, nos ha negado ese derecho a réplica en las intervenciones de la Alcaldesa, tampoco nos ha brindado un espacio dentro de su programación y ni siquiera de nuestros debates que es lo mismo que deberían estar haciendo.

Señores Personería, Entes de Control, Señor Veedor pues desafortunadamente no está, pero espero que estén siguiendo la sesión desde la Veeduría de manera virtual, usted que fue artífice de este estatuto, le pido que investigue ¿Por qué Canal Capital

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

está violando nuestros derechos? la Alcaldesa que además gritaba y elevaba el tono de voz en el Congreso, siendo oposición y exigiendo garantías para la oposición, hoy le viola todas esas garantías a la oposición y a la fecha repito, Canal Capital nos ha negado los espacios que nos corresponden, yo sí quisiera invitar a los colegas de mi partido y a los del Centro Democrático, que por vía judicial exijamos nuestros derechos al Canal Capital y aunque la señora Alcaldesa sigue haciendo oposición, sigue haciendo oposición al Gobierno Nacional, lo que pasa es que ahora con los recursos de los bogotanos, fíjese como Claudia López que criticaba al Gobierno Nacional, por su espacio, critica además al Gobierno Nacional por su espacio de prevención y acción, tiene un programa igual y mucho más costoso, despilfarra su dinero en su show mediático, en su programa llamado Calle a Calle, en Canal Capital, se gasta una millonaria suma aproximadamente 26 millones de pesos mensuales, eso es por transmisión cada jueves, por 30 minutos al aire, se destinan más de 100 millones de pesos al año. Esta suma llegaría a los 1.200 millones y es que cada minuto al aire de este programa de la Alcaldesa 854 mil pesos aproximadamente, con el total destinado a este espacio, hasta diciembre del año pasado 2.484 familias podrían haberse beneficiado de los subsidios que está otorgando el Distrito durante la pandemia, señora Secretaria de Integración.

Pero bueno, esa es la incoherencia con la que gobiernan en Bogotá y me refiero a esa misma incoherencia, con la que salieron a anunciar un plan piloto para reactivar bares, que señor Secretario de Gobierno es su compromiso, que estaba en esa mesa con el Sector, un compromiso suyo en la mesa, un plan piloto que fue además autorizado por el equipo delegado para estos temas de la Alcaldesa, no fue que se lo haya inventado aquí la Secretaria de Desarrollo Económico, escuché perfectamente en la W, que era un plan autorizado por la Alcaldesa, debe ser muy frustrante para la Secretaria de Desarrollo, tener que trabajar en un equipo tan desarticulado, porque no me cabe la menor duda, que usted es una mujer capaz, preparada y de muy buenas intenciones señora Secretaria y el informe que acabo de hacer, el Concejal Óscar que es muy preocupante es frustrante que usted no pueda hacer nada ante eso, porque no tiene una jefe que la respalde con sus decisiones y sus estrategias para poder sacar adelante la reactivación económica de esta Ciudad.

Doctora Carolina, los mismos empresarios de este Sector y yo se lo tengo que reconocer, me han manifestado que se sienten respaldados y además bien atendidos por usted, que usted se estresa y la felicito porque está haciendo lo correcto, para eso



## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

está usted ahí en ese cargo, además sin querer robarse el *show* lo ha hecho juiciosa, lo ha hecho con sus funciones, lo que pasa es que sus decisiones y estrategias desafortunadamente no son respaldadas por la improvisación con lo que la Alcaldesa le gusta trabajar, no solamente la Alcaldesa, al Secretario de Gobierno también le gusta improvisar mucho, lo vimos además cuando salieron también a desautorizarla con este plan piloto, debe ser muy frustrante porque además yo la escuché repito en la W el martes y no es para menos, esta gente ha invertido millonarias sumas en protocolos de bioseguridad para poder abrir, la economía no aguanta más, quién aguanta además, un año cerrado, sacando recursos para sobrevivir, para poder pagar sus servicios, sus millonarios arriendos, para pagar sus nóminas, sus obligaciones tributarias que además no fueron condonadas porque las tienen que seguir pagando además de estar cerrados.

Entiendan que están en riesgo 15 mil empleos, son 20 mil los establecimientos de este Sector que han tenido que alzar su voz y protestar para que le pongan cuidado porque de lo contrario, pues no lo han logrado, pero además Secretario no entiendo en la burbuja que vive usted, acaso no se da cuenta que las miles de fiestas clandestinas que se promueven a diario en Bogotá, poniendo además en riesgo la vida de las personas que irresponsablemente están asistiendo a estas fiestas y que ustedes mismos están promoviendo la ilegalidad, simplemente por no querer gobernar y no poder hacer seguimiento a estos bares con sus medidas de bioseguridad y así es, así gobiernan en esta Administración concejal Torrado, les quedó grande gobernar.

A la fecha esta Administración no ha entregado una sola tableta de las 100 mil con las que se comprometieron en mayo del año pasado, hace un mes con el concejal Torrado, denunciarnos cómo Claudia López le mintió a los niños de Bogotá, cientos de estudiantes no pudieron recibir clases por falta de un dispositivo móvil, pero no solamente no han entregado las tabletas, no pudieron entregar tampoco los dispositivos que donaron los empresarios, cientos de estudiantes no pudieron recibir clases por falta de un dispositivo, el año pasado tampoco entregaron esos dispositivos, prefirieron guardarlos en una bodega a recibir polvo, que entregársela a los niños que sufrieron por no poder ver sus sus clases, tengan presente cuáles son las prioridades de Claudia López, porque definitivamente la educación de nuestros niños no lo es.

Pero miren para la Alcaldesa todo marcha bien, el cronograma de entregas se está cumpliendo al pie de la letra según la señora Alcaldesa, me pregunto ¿Cuál

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

cronograma?, el cronograma de la prórroga del tiempo que le dieron al contratista que tenía que entregar los dispositivos, un contratista que se ganó el contrato para la compra de estas tabletas diciendo mentiras, se ganaron el proceso diciendo que podían entregarlas en noviembre del 2020, pero fíjense ustedes que este contratista incumplió y para la Secretaría de Educación, en vez de multarlos, pues lo que decide es darle la prórroga casi por el doble del tiempo que tenían que entregar estas tabletas el contratista, esto es muy delicado pero repito, para la Alcaldesa pues esto es normal y el cronograma esta sin ningún problema y sin ningún inconveniente.

Ahora, hablando de la reactivación económica yo sí quisiera advertirles que viene un proyecto que quiere clavar más impuestos a los bogotanos y que yo espero que este Concejo sea consciente de la crisis económica que está viviendo Bogotá, que está viviendo el país y que está viviendo el mundo, ya se les aprobó en este Concejo una reforma tributaria con el plan Marshall, ahora no podemos seguir pensando que la forma de reactivar la economía es gravando a más ciudadanos de a pie, como es el caso de los contratistas, un proyecto de Acuerdo que ahora al parecer se estaría cocinando o se estarían dando las mañas para radicarlo en la Comisión de Plan porque no tienen los votos en la Comisión de Hacienda, desafortunadamente.

Pero miren ustedes concejala Susana, que espero que esté siguiendo este debate de manera virtual, quiere instrumentalizar el proyecto de Acuerdo sobre la emergencia climática, para meter una reforma tributaria con la excusa de que se necesitan recursos para la adquisición de la flota de transporte público con combustibles fósiles. La Administración pretende modificar el proceso de contratación de proceso de transporte público de combustibles fósiles que iniciaría desde el 1º de junio de 2023 y no desde el 1º de enero de 2022 es decir, la Administración está intentando modificar otra vez lo que acordó con el Concejo de Bogotá el año pasado.

El segundo punto de este borrador tiene que ver con una discusión sobre la tarifa de impuesto Predial para predios de propiedad de los clubes sociales, este Concejo ya dio esa discusión y rechazó esa propuesta, no es a punta de impuestos que la economía se va a reactivar concejal Diego Laserna, usted que fue el que promovió esta iniciativa y que ya se hundió en el Concejo de Bogotá, el tercer punto de este borrador tendría una medidas tributarias que contiene una tasa Pro deporte, cuyo hecho generador es la suscripción de contratos que se realice con la Administración y otro punto es la estampilla Procultura que se cargaría a las personas que deberían

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

pagar este impuesto que son las que suscriban contratos con entidades o que transfieran el dominio de vehículos en Bogotá, esto impactaría directamente a todos esos contratistas concejal Álvaro Acevedo, del Distrito, que no solo tiene que luchar por ser tenidos en cuenta o aguantar el mentiroso programa de Talento no Palanca.

Ahora de aprobarse como está en el borrador deberán pagar más tributos por trabajar, conmigo la verdad no van a contar para clavarle más impuestos a los contratistas y sí quiero ver ¿quién es el que va a ser capaz en este Concejo de hacerlo, yo quiero ver quién es el que va a votar más impuestos para los contratistas? Muy curioso, me pregunto de verdad ¿Dónde quedó la lucha de Claudia López por esos contratistas, trabajadores con contratos de prestación de servicios? por los que la misma Alcaldesa en el 2017, radicó un proyecto de Acuerdo en el Congreso de la República donde buscaba prima, vacaciones y prestaciones a los contratistas, pero que ahora gobernando en medio de una pandemia, les quiere imponer tributos desde y hasta por su talento, muy coherente, ustedes ganaron la Alcaldía mayor, elevando las banderas con una Ciudad con respuestas a las problemáticas ambientales.

Señor Secretario de Gobierno, no le queda bien que ante el primer desafío de implementarlas, ustedes respondan con una reforma tributaria, este Concejo ha aprobado iniciativas muy importantes, como lo es el Cupo de Endeudamiento el más alto de la historia de Bogotá, en lugar de estar pensando en reformas tributarias, pueden utilizar estos recursos, ya que este cupo es global para financiar el proyecto de iniciativa de la concejala Susana Muhammad.

Este Concejo no tendría ningún problema en que eso lo hicieran de esa manera, porque ni siquiera sé cómo se van a gastar ese cupo, o como lo van a ejecutar, en vez de estar también además con el derroche de dinero donde inadecuadamente en lujos y caprichos y cosas innecesarias se están gastando el dinero, como lo vamos a señalar a continuación señora Presidenta, esta Administración se está gastando la plática de los bogotanos en lujos, en publicidad y en derroche que no tiene límite, hemos visto como esta Administración compra equipos para los funcionarios, pero parte de la adquisición que hicieron en la Secretaría de Gobierno para eso equipos de última tecnología, también encontramos un IPod de 12.9 pulgadas, por valor de 4 millones cientos noventa y dos mil pesos para la Secretaría Distrital de Movilidad, esto se suma también a la compra de los IPod que se pronunció y que hoy denuncia el Concejal Papo Amín, que eran para la Secretaria de uso personal de la Secretaria del Hábitat,

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

bueno parece ser que ahora hay que comprarle los equipos de última tecnología a los funcionarios para que puedan ejecutar su planes, el Distrito no está para satisfacer los gustos personales señores Secretarios, entiendan que la austeridad es un compromiso de todo funcionario público y que cada peso debe ser invertido con responsabilidad.

Yo sí pido que sea un compromiso de los funcionarios para cumplir con cuidar los recursos públicos que son sagrados y que no son la caja menor, miren los hallazgos, otros y más hallazgos, que además de mucha mayor envergadura, la Alcaldesa tiene un equipo de Secretarios, que invierten alrededor 1.622 millones de pesos en tiquetes aéreos, nueve entidades han suscrito orden de compra para vuelos nacionales e internacionales, mientras el Instituto de Turismo de Bogotá, gasta 40 millones de pesos en tiquetes aéreos, es para hacer un cuadro comparativo, el pasado 30 de diciembre de 2020, bajo la Orden de Compra 63193 la Secretaría de Seguridad adquiere tiquetes un 30 de diciembre del 2020, adquiere tiquetes por valor de 800 millones de pesos para suministrar como incentivo a las agencias de seguridad que presten sus servicios en la ciudad de Bogotá, ¿cómo se justifican estos 800 millones destinados a la adquisición de tiquetes aéreos señor Secretario de Seguridad que no estaba citado y si hubiera encontrado antes la proposición que hubiera hecho?, pero mientras tanto, la seguridad está al garete.

Concejal Jorge Colmenares no es posible que hoy, que las asesorías y las conferencias se pueden hacer de manera virtual y que no hay necesidad que se hagan traslados, pues el señor Secretario de Seguridad se está gastando la plática de la seguridad de los bogotanos, que está hecha un caos en tiquetes aéreos, así no lo crean, los Entes de Control espero puedan investigar el objeto y el monto de este contrato, este tipo de hallazgos muestran la indiferencia hacia la situación que padecen los ciudadanos y que reclaman auxilios, ayudas humanitarias y que la plata de la Secretaría de Seguridad, sea invertida en la seguridad que hoy está pasando por una crisis.

Ahora Secretaria General, por eso pedí su presencia al recinto, porque tengo una denuncia que le compete y que quisiera que usted hoy nos respondiera ¿Cómo se gasta esta Administración la plata en su estrategia de comunicaciones? Miren ustedes, la oficina de Consejería de Comunicaciones de la Alcaldía Mayor, tiene un batallón de personas, hablamos de 101 funcionarios a su servicio, ¿Para qué 101 funcionarios señora Secretaria?, no entiendo qué hacen 101 personas trabajando para el señor

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

Gustavo Cuéllar, este es un batallón digital, que no sé si es para atacar al Gobierno Nacional o para que hablen bien de la Alcaldesa de Bogotá por redes sociales ¿de verdad son necesarias 101 personas para cumplir este contrato?, le contrataron 85 personas por contratos de prestación de servicios, los bogotanos pagan 6.724 millones de pesos en promedio, la Secretaría General se gasta al mes en estos contratos una suma de 664 millones de pesos, esto de verdad es un derroche de recursos innecesarios señores colegas, esto es una vergüenza, por eso quiero señora Secretaria que usted me cuente ¿Cuál es la función de esos contratistas? porque mírelos ahí los tengo, ahí está la lista de sus funciones, aproximadamente cada uno de estos contratistas se gana 5 millones de pesos, este batallón repito, está a cargo del señor Cuéllar.

Además que lo pagamos de nuestros impuestos, por eso es que a la Alcaldesa le encanta venirnos aquí a clavarnos más impuestos a los ciudadanos para poder tener recursos para financiar este tipo de derroches, la Alcaldesa se gasta en comunicaciones, pero además de ser un dineral lo que se gastan haciendo transmisiones también especiales de la Alcaldía en la que se incluyen Streaming de eventos, ruedas de prensa, plan de medios, bici recorridos de la Alcaldesa, para esto los puestos ascienden hasta 460 millones de pesos.

Lo más preocupante concejal Galán es que estos recursos en publicidad y transmisiones no son precisamente para labores pedagógicas de la prevención del Coronavirus, en mayo de 2019, Claudia López, criticaba a Enrique Peñalosa por el derroche en publicidad, pero ahora vemos que le gusta y disfruta mucho este rubro, ojalá que la Alcaldesa dejara de fijarse tanto en su imagen, esa obsesión de fingir lo que no es, solo le está llevando a descender más de lo que no es su popularidad, como lo demuestran las más recientes encuestas, pero lo que más me preocupa es el derroche de dinero, ese dinero valioso de los bogotanos hoy cuando estamos atravesando una crisis económica en un momento tan grave además también para la salud pública como es el que estamos viviendo y en el que miles de familias sufren de carencias económicas alarmantes, que aguantan hambre en gran medida por los largos cierres que tuvo la capital.

La quiero invitar a la señora Alcaldesa y a su equipo a que gobiernen, si hacen bien eso tan básico, seguramente los bogotanos se lo agradecerían y no tendrían que derrochar tanto dinero para poder aparentar. La Administración anterior se concentró

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

en los resultados y hoy gracias a esa Administración ustedes tienen esos resultados hoy pueden estar entregando obras y demás, porque ¿No sé qué hubiera hecho Claudia López, sin esas obras de Enrique Peñalosa? Ahí sí queda demostrado con el tiempo, que es mejor ser impopulares pero eficientes y no populares pero ineficientes.

Doctora Xinia usted que fue opositora en el Concejo de Bogotá, pero miren la Secretaria General, también encontramos como le quieren lavar la imagen internacionalmente a la Alcaldesa Claudia López, no resulta coherente cuando se acude al discurso de la austeridad, ¿qué hace el Distrito? que paguen suscripciones a New Times, a Washington Post, a Economist, entre otras, el derroche en comunicaciones permeaban varias entidades, bueno sin contar que no veo aquí dentro de mí, que el contratista Cuéllar es el funcionario que más gana en la Alcaldía, recordemos que su contrato es de 400 millones de pesos al año y tiene un salario superior al de la Alcaldesa y al de cualquier otro funcionario aquí presente.

El derroche en comunicaciones permea en varias entidades, la Secretaría de Movilidad invierte 7.275 millones, concejal Andrés Forero, en un contrato de comunicaciones con la ETB, lo extraño no es sino que el año pasado se firmó un contrato con el mismo objeto siete veces menor al que se suscribe en esta vigencia por un valor de 1.235 millones de pesos, importante que se aclare la razón por la cual se suscribió este contrato de trabajo.

Señores Entes de Control, todas las entidades, lo que vemos es que están gastando millonarias sumas de dinero en estrategias de comunicación a esto si le sumamos el monitoreo de redes un total de 216 millones de pesos, distribuidos en seis entidades distritales, dentro de las cuales pues Transmilenio encabeza la lista con 70 millones de pesos para el monitoreo de redes, pero además el IPES, suscribe un contrato para comprar en espacios y medios en redes sociales, por un valor de 536 millones de pesos y otro de 26 millones para el seguimiento también de redes, señor Libardo.

Ideartes también firmó un contrato para monitoreo e información en redes por 39 millones de pesos; el IDR por 21 millones; Movilidad por 50 millones y nuevamente me pregunto, ¿Qué es lo que tanto monitorean?, ¿la popularidad de la Alcaldesa o la de los Secretarios? Esto es lo que realmente consideran ustedes oportuno gastarse el presupuesto durante la pandemia, para nadie es un secreto que cuando hablamos de reactivación económica y social, el sector Cultura es uno de los más llamados a tener

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

un papel protagónico, la Secretaria nos informa que existen cerca de 95 mil seiscientos veinticuatro empresas u organizaciones con al menos una actividad económica relacionada con el sector Cultura, pero a la fecha la respuestas se han habilitado únicamente 1.948 empresas, esto es vergonzoso, solo un 2%, estas empresas no solo están quietas hace mucho tiempo, sino que también generan empleo y no pagan impuestos, el Sector debe estar más comprometido además debería estar más comprometido con la reactivación económica a este Sector, le iba de verdad mucho mejor al Secretario en su gestión como actor que como Secretario, frente al cuestionamiento de ¿Cuántos empleos se han generado en estos programas? Las respuestas no nos indican ni un número total, ni parcial, ni preliminar, es como si no hubiera generado ningún empleo a partir de los programas de esta Secretaría.

Sin embargo si se establece ¿Cuántas personas han sido vinculadas por la engañosa plataforma de Talento no Palanca?, en el año 2020, se vincularon tan solo 19 personas, de lo recorrido del 2021 en la Secretaría de Cultura Señor Secretario de Gobierno, se han vinculado 7 personas en el año 2021, es decir 26 personas se han contratado en lo corrido de esta Administración por medio del programa estrella, 26 personas en la Secretaría de Cultura, vale la pena revisar porque eso fue contestado por la misma Secretaria a través de un derecho de petición.

Y ya para terminar en cabeza del Sector registramos la poca ayuda que han recibido los artistas informales, según la respuesta no es claro a ¿Cuántos artistas de este tipo han ayudado?, sin embargo, se indica que de los 292 artistas registrados, solo existen 68 registros en la base de datos, o sea con un monto de 27 millones setecientos veinticuatro mil pesos que se han invertido para estos artistas, también tenemos que en el 2020 ese presupuesto de inversión de Ideartes fue de 129.721 millones de pesos una suma considerable para poder apostarle un recurso de reactivación económica y social, pero que de la anterior suma, Ideartes destinó solo 14.800 millones de pesos o sea el 11% para la reactivación económica y social de su Sector, esto a todas luces demuestra esa desconexión que existe entre el Instituto y lo que reclama la ciudadanía.

Por último, quisiera hablar el IDR, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte que es otra entidad que también está llamada a tener un papel importante en la reactivación económica y social, pero al preguntarse por el número de ligas deportivas en la Ciudad y también ¿Cuántas de estas han solicitado algún tipo de ayuda?, el IDR, se limitó a responder que han apoyado a la Liga de Ciclismo de Bogotá, a la Liga de Ciclismo, a

**Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

la Liga de Patinaje y a la Liga de Tenis; es decir, Bogotá cuenta con muchas ligas, con muchas más ligas deportivas y el IDRD solo se preocupó por estas cuatro únicamente.

Por otro lado, nos llama la atención el Convenio suscrito con la Caja de Compensación y ahí quisiera a los Entes de Control pedirles que revisen porque se firmó un convenio con la Caja de Compensación, Compensar para la entrega de estímulos monetarios a estas ligas y escuela deportivas avaladas para que impulsen al deporte, ¿Es necesario de verdad suscribir un convenio para realizar estas acciones? ¿Costo?, ¿cuál ha sido su impacto?, ¿cuáles son los estímulos y por qué valor se han entregado esos estímulos?

Con esto termino Presidenta, para darle paso al Concejal de mi bancada, pero sin antes, traer aquí a este recinto una denuncia de un audio que tengo entendido señor Secretario de Gobierno, que usted muy bien conoce, se oye en ese audio al parecer al señor Dairo Giraldo, Alcalde de la Localidad de Santa Fe, incurriendo precisamente en un acto de constreñimiento, obligando al señor Jorge Arley Quintero, ex contratista de esta localidad para que cediera su contrato al señor Mauricio Bohórquez y en esa para mí juicio en una actitud amenazante por la consecuencia que tendría no ceder su contrato ¿Qué tiene que decir señor Secretario de este funcionario? ¿Conocía usted de este audio que va a escuchar a continuación? y que sí me gustaría saber si usted lo conocía, pues, usted ya que quisiera saber si lo puso en conocimiento de los Entes de Control, si lo conocían (adelante me ayudan por favor) (audio minuto 5.05.

-“Doctor entonces de acuerdo con lo hablado anoche, la cesión del contrato sería para el señor Mauricio Bohórquez Lara”.

-“Listo doctor la cesión yo la haría el 9 de agosto, termino este mes y hago la sesión el 9 de agosto”.

-“No doctor yo necesito eso ya”.

-“Pues mi doctor yo hago la sesión el 9 de agosto con mucho gusto según su instrucción porque estuve verificando el manual de contratación y ese es un tema que también incumbe a Planeación y lo que tiene que ver con el contrato de la bodega, entonces que fue lo que motivó su pedimento, así las cosas, pues yo le envié un correo



**Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

electrónico en el cual le doy la información, toda la situación de ese proceso y que es Planeación es la que está involucrada en este tema”.

-“Pero si es que su contrato finaliza el 19 no veo por qué relaciona en una cosa y la otra”.

-“Pues que usted anoche me dijo que no servía de nada con ese contrato y necesita la cesión de mi contrato, le dije anoche claro yo le cedo el contrato yo inmediatamente se lo cedo, pero hoy estuve verificando el manual de contratación y ese contrato de la bodega tiene que ver con Planeación también, es exclusivamente Jorge Arley ese tema, así las cosas, yo con gusto le cedo el contrato el 9 de agosto”.

- “Doctor, dejemos así el tema y usted va a quedar por fuera de cualquier flujo y yo no le voy a aprobar a usted, no le voy a dar el visto bueno y miramos que hacemos, ¿listo doctor?”.

-“Perfecto doctor lo que usted diga, que esté muy bien”.

-“Igualmente adiós”.

(Termina el audio en el minuto 5.07.52).

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO (continúa): Grave a mi juicio, pero ya nos lo dirán los Entes de Control a los cuales les pido por favor investiguen pues estos hechos que se están denunciando aquí los ediles de esta localidad le han manifestado a usted señor Secretario de Gobierno la inconformidad con el proceder de este Alcalde, incluyendo a los ediles de su partido, pero usted con la actitud arrogante que lo caracteriza pues se ha hecho el de la vista gorda con este tema, entonces le pido a los Entes de Control que por favor investiguen o que por favor nos digan más adelante pues ¿Si estaría incurriendo en constreñimiento el señor Alcalde de Santa Fe?, quien presuntamente pues es el que habla aquí, ya que aquí lo vemos es que está abusando de su posición de poder, muchas gracias señora Presidenta.

PRESIDENTA: A usted concejal Carolina, continua el concejal Rolando González.

**Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: Presidenta, el concejal Julián López me pidió que lo dejara a él de segundo, yo lo haré de tercero y luego cierra la intervención el doctor Yefer Vega, futuro Senador.

PRESIDENTA: Perfecto concejal Rolando, entonces concejal Pedro Julián, pero antes concejal Colmenares tiene un...

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: Presidenta ¿Me escucha?

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: Sí se escucha Pedro Julián.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: Sí pero allá la Presidenta no escucha.

H.C. JORGE ANDRES COLMENARES ESCOBAR: No, con su venia para presentar una excusa, debo ausentarme por un tema familiar que acaban de avisarme pero continuaré la sesión, esperando las respuestas de los Secretarios de manera virtual, he sido enfático en la presencialidad de los Secretarios pero, pues iniciamos un poco tarde la sesión y no teníamos previsto que se prolongara tanto, entonces con su venia para retirarme y continuar de manera virtual.

PRESIDENTA: Perfecto concejal Jorge Colmenares, que todo esté muy bien y entonces continua el concejal Pedro Julián López.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: Presidenta me escucha, buenas tardes.

PRESIDENTA: No está conectado y ya va a iniciar su intervención, adelante Concejal.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: Presidenta ¿Me escucha?, Secretario ¿Me escuchan? Presidenta.

SECRETARIO: Sí lo escuchamos concejal Pedro Julián.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: Sí me escuchan en el recinto es que he visto al Secretario que no me escuchan.

PRESIDENTA: Perfectamente Concejal.

**Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: Ah bueno muy buenas tardes ¿La presentación ya está Secretario?

SECRETARIO: Sí se ve la presentación Concejal.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: Bueno muy buenas tardes Presidenta, muy buenas tardes concejales, funcionarios.

Pues realmente preocupados Presidenta, por la posición que ha expuesto cada uno de los diferentes concejales, como vemos la Administración realmente está preocupada más con su imagen, de mostrar la no realidad de lo que está pasando en Bogotá, gastándose un cojónal de plata, buscando cómo realzar esa imagen de la Administración Distrital, haciendo gastos innecesarios, con la compra de celulares de última generación, gastando plata en publicidad, mostrando realmente bondades de lo poco que han hecho, porque únicamente se ha mostrado realmente son las obras que dejó diseñadas, presupuestas, la Administración anterior.

Entonces yo sí llamo la atención que para poder salir delante de este hueco que tenemos nosotros, fiscal, humano, nosotros tenemos que meternos todos en la misma bolsa, pero vemos que desafortunadamente por parte de la Administración Distrital no tiene la misma voluntad que tenemos la mayoría de concejales del Distrito Capital y es que podemos ver, Presidente que con estos titulares de prensa más que diciendo, el aumento de pobreza en la capital en un 35%, las salidas en falso diría yo de la señora Alcaldesa de Bogotá, que sale a señalar constantemente a la Administración del Gobierno Nacional, de todo lo que ocurre malo en la Ciudad y lo vimos últimamente el día de ayer, echándole la culpa de que lo que ocurrió con este señor agente, fue culpa del Gobierno Nacional, por permitir el ingreso de venezolanos al Distrito Capital, como lo dijo algún Concejal, como si el delito tuviera nacionalidad, pero veo realmente que no se concentra en lo que realmente los bogotanos que es la reactivación económica de poner realmente a funcionar, Secretario, Presidenta me escucha.

PRESIDENTA: Concejal aquí se le escucha, pero hay como algún problema con la señal.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: pues no sé, los concejales que han estado comunicando que se escucha, no lo sé, que nos dijeran por favor.

**Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

PRESIDENTA: Concejal puede hablar por favor para ver si está bien su audio.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: Estoy hablando en este momento, Presidenta no sé si me escuchan allá al interior del recinto.

PRESIDENTA: Sí le estamos escuchando en este momento muy bien.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA (continúa): Bueno, entonces diciendo que es más que diciendo estos titulares de prensa el aumento de pobreza en la Capital de un 35% y pues se vio definitivamente que la situación del Distrito Capital, viene de mal en peor, vemos que lo fue la atención en lo que es el Plan de Vacunación, igualmente se han presentado irresponsabilidades por parte de funcionarios contratistas que se han saltado la fila y no hay un llamado de atención, realmente propio de la Administración Distrital y es que en esta crisis concejales, uno de cuatro empleos que se perdieron los aportó la ciudad de Bogotá, el 25% de los empleos que se perdieron a nivel nacional, los aportó el Distrito Capital, lo afirmó Hernán en febrero del 2021, la tasa de desempleo de la Capital, fue la más alta de todos los niveles del país, de hecho 539 mil de los 2-1 millones de empleos perdidos en este período estaban concentrados en la Capital del País.

Igualmente concejales, nos quedaríamos con este titular: la reactivación económica arrancó en revés, la economía Bogotana cerró en el 2019, con un crecimiento del 3.6, veníamos en un crecimiento constante, pero ese fue el Producto Interno Bruto en los últimos tres meses, antes de que llegara la pandemia, seis meses más tarde, las cifras registran, es decir en el tercer trimestre del año 2020 y última cifra disponible por parte del DANE, señala que el Producto Interno Bruto de la Capital, había decrecido en 9.1.%.

Con respecto al año 2020 el mercado percibido en el 2019 los ingresos corrientes tuvieron una caída del 6.4%, explicaba por un mismo recaudo de los ingresos tributarios que mostraron una variación del 4% y de los tributarios y de los cuales presentaron una caída del 31.4%, igualmente en Bogotá, las expectativas, son de un crecimiento negativo y de aumento en el desempleo, hay que ver que hubo una disminución entre 370 mil y 550 mil empleos y una tasa de disminución de empleos entre el 18% y el 22% en la Ciudad y el sector privado fue el más afectado, el 95.8% de los empleos en Bogotá y el 60.4 el empleo es asalariado por parte de las empresas

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

privadas, el 18.4 de esta contratación lo ocupan en el empleo a nivel nacional, igualmente vemos un recorte importante de todo lo que tiene que ver en el Distrito, las empresas matriculadas y renovada en Bogotá en relación con el año 2019, 2020, muestra que mientras en el año 2019 habían matriculadas 446.550 empresas, en el año 2020 hubo un decrecimiento a 300 de 92 mil cerca de 60 mil empresas, y en cuanto a las pequeñas empresas, decreció alrededor de 1.000 empresas en la Ciudad.

El 95% de los empresarios considera que la crisis del Covid-19 los ha afectado de manera negativa y las microempresas han sido las más afectadas; el 37% de las empresas han cesado temporalmente sus actividades, otras han solicitado créditos bancarios para capitalización con un 15% y otras han cambiado el modelo de negocio en un 12%, como les digo el total de empresas activas en la Capital en el año 2015, habían 366 mil y hoy en día el 2020 tenemos un total de 387 mil. Según la Cámara de Comercio de Bogotá, tenemos el mismo registro del año 2016, teniendo un retroceso de cerca 60 mil empresas a nivel Distrital, que realmente es preocupante.

Para lo que tiene que ver con la reactivación económica de la Ciudad, entre abril y junio la tasa de desempleo nacional, se ubicó en 1.3 mientras en Bogotá decreció al 23.6, un poco más de tres puntos porcentuales por promedio nacional, y de 13 tres puntos en el mismo periodo del año 2019, en el 2021 en la segregación por ciudad las tasas de desempleo en la Ciudad a enero del 2021 fueron de 21.6 muy por encima de la de Medellín que fue 18.4% y esto se vio reflejado que en Bogotá nuevamente el volumen de población desempleada está cerca del millón de personas al día de hoy en la Capital.

Vimos que uno de los pilares doctora Carolina que se quiso hacer fue por ejemplo, el volver a retomar los madrugones en la ciudad de Bogotá, pero una actividad como esta que le abre sus puertas o más bien le devuelve el empleo a cerca de 11.500 familias, que generan más de 5 mil empleos directos y con eso genera más o menos unos 100 mil empleos indirectos, vimos que no tuvo realmente la actividad que debiese ser por la restricciones que tiene la Administración Distrital y llama más la atención, el hecho es de que su Secretaría, ha querido tomar diferentes iniciativas como Bogotá a Cielo Abierto pero parece que la percepción o el deseo que se tiene de reactivación, la economía de la Ciudad no es el mismo deseo que tienen desde el nivel Central en cabeza de la Alcaldesa Mayor pues como lo estaban anunciando algunos concejales, cortan realmente de alguna manera esas iniciativas hechas por su Secretaría y lo que

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

ha ido es en contravía de la reactivación económica del Distrito Capital, los ingresos corrientes al año 2021, presentaron una disminución del 37.9% y los ingresos tributarios mostraron una caída de 38.4% y los no tributarios una disminución del 22.8%.

Realmente son cifras alarmantes que muestran el porqué de la situación económica y de recaudo que tiene hoy el Distrito Capital, el ICA mostró hoy una disminución del 46% con respecto al mismo período del año 2020 y queremos como solución a ello gravar aún más con la reforma tributaria, que quiere presentar la señora Alcaldesa al Concejo de Bogotá, y por eso que les decía que tenemos que ser nosotros realmente coherentes entre el discurso que estamos dando y las iniciativas de orden Distrital que nos están presentando al Concejo de Bogotá, que van en contravía del bienestar que están la gran mayoría de la ciudadanía, no vemos que haya un aporte importante por parte del nivel Central de la reactivación económica, pero sí queremos acabar, ahogar a los pocos que están tratando de sobreaguar a este tema de la economía en el Distrito Capital y que con estas reformas con lo que buscan es que definitivamente acabar con los pocos recursos que está percibiendo Hacienda Pública de Bogotá.

Para los temas de reactivación económica se hicieron compromisos por escasos recursos con 325.208 millones de pesos, realmente es un presupuesto mínimo para la cantidad de necesidades que tiene esta ciudad, pero sí vemos cómo se invierten recursos importantes en medios de comunicación, en compra de equipos, que debieran de estar articulados con la Secretaría de Desarrollo Económico, buscando de alguna manera reactivar la economía de la Ciudad.

La caída del Producto Interno Bruto en Bogotá fue de 4.2 y el 8%, teniendo en cuenta los efectos adversos generados por la pandemia, una cifra realmente histórica, si se tiene en cuenta que en el año 2009, fue del 2.1 y en el 2011 la economía crecía al orden del 5.7%, en términos corrientes fue de 259.8 billones de pesos, en el año 2020, mientras que en el año 2019 esa cifra correspondió a 273.9 billones de pesos es decir 14 billones de pesos menos, los indicadores de actividad económica en Bogotá, han registrado realmente durante los últimos meses un proceso de recuperación gradual, tanto los indicadores de oferta y demanda han presentado menores reducciones en los últimos meses.

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

¿Pero cuál es el panorama de las finanzas distritales a febrero del año 2021?, vemos en el caso de la industria una caída del 41.3% al mes de abril, la recuperación fue grabada en el resto del año, hasta llegar a una caída del 3.7 en el mes de noviembre y un 2.6 en el mes de diciembre, la ventas del comercio minorista presentaron una importante recuperación al pasar a una variación anual del menos 47% en abril al 26% en mayo, como vemos desde que haya una voluntad política por parte de la Administración, los empresarios a la orden realmente de tomar las medidas tendientes de alguna manera salvaguardar las finanzas del Distrito capitalino, igualmente vemos que los sectores económicos, que han tenido un mayor impacto o una variación negativa ha sido la Administración pública, la información de comunicaciones, las de electricidad y agua, las actividades profesionales y las únicas que tuvieron una variación positiva fueron las actividades financieras, la actividad mobiliaria y la de agricultura, el sector de la construcción, en este periodo pues tuvo realmente una variación importante, tuvo 47.200 puestos de trabajo perdidos, siendo el Sector más afectado.

En el 2020, la producción industrial Bogotá registró una contracción con una variación del 13.4% frente al mismo periodo del año 2019 y sin embargo y a pesar de las señales de variación de algunos sectores de la economía, la pobreza no da tregua en la ciudad de Bogotá, es así como vemos que de acuerdo a un informe presentando por la misma Veeduría Distrital que habla de que los dos últimos años la pobreza de Bogotá ha venido aumentando, las cifras a nivel de la localidad crecen también las brechas entre las localidades más pobres y las menos pobres han aumentado la última década, situación realmente alarmante y que se hace necesario que se tomen medidas correctivas por parte de la Administración central y vemos en esta gráfica cómo ha sido de dramático en el aumento de la pobreza en la Ciudad.

Los efectos de la crisis económica actual en el contexto de la pandemia del Covid-19, sobre la pobreza en la Ciudad han traído una pobreza significativa en lo que hace referencia a la actividad y al empleo, los pronósticos sobre los posibles efectos económicos de la recesión actual son de gran magnitud, es así que se proyectó una caída del Producto Interno Bruto de la Ciudad de más de 10 puntos y la pérdida de puesto de trabajo fue cerca de 600 mil a nivel Bogotá, se proyecta que la tasa podía subir aproximadamente 30% y la tasa de pobreza extrema algo más del 15%, como vemos son cifras realmente alarmantes, hay que hacer un llamado a la Administración Distrital, para que tome las medidas tendientes a paliar con esta situación, pero no con

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

pañitos de agua tibia como lo han venido haciendo, tratando de crear como ya lo expresé programas como Bogotá a Cielo Abierto y que desde el nivel Central más exactamente desde el despacho de la señora Alcaldesa se den órdenes en contravía de estas iniciativas, pues lógicamente no va a permitir que la reactivación económica en la Ciudad, vaya a buen término.

Enero empezó con medidas que afectaría de alguna manera la recuperación, pues según un estudio de la Cámara de Comercio, solo el 7% de las empresas estaban operando en plena capacidad y el 56% estaban operando en restricciones pero a pesar de ello no hubo voluntad política por parte de la Administración para poder permitir que las demás empresas afloraran en todo lo que tenía que ver en su productividad, a través del programa del Fopade del PAD del Gobierno Nacional, entre los meses de mayo a noviembre del 2020, se han beneficiado cerca de 1.500.000 empleados y 46.753 empleadores, que realmente es una cifra pequeña, con recursos cercanos a los 2 billones de pesos del nivel nacional.

Pero si hacemos nosotros un comparativo con Bogotá, pues la estrategia de Bogotá local ha beneficiado únicamente a 4.260 empleados o empleos más bien, o ha generado 4.260 empleos y 1.341 empresas del Distrito con información al 3 de febrero, realmente nos hemos quedado cortos con estas iniciativas y eso lógicamente ha redundado en el desempleo y en la mala calidad de vida de los bogotanos.

La Secretaría Distrital de Planeación igualmente reporta en el mes de febrero de 2021, que los resultados para Bogotá desde el año 2019, fecha última encuesta el DANE, registra una proporción del 27.2% de las personas en pobreza monetaria y del 4.2% de las personas en pobreza extrema es decir venimos en un aumento realmente acelerado en este ítem de pobreza extrema, la pobreza multidimensional afectó al 7.1% de las personas en Bogotá, un total de 2.065.000 personas en la Ciudad están en situación de pobreza monetaria de las cuales 318 mil están en pobreza extrema.

La gran encuesta integrada de hogares sobre mercado laboral publicada por el DANE, indican que la tasa de desempleo para Bogotá, se ubicó en el 16.3% para el cuarto trimestre del 2020, estamos hablando de hace escasamente dos meses y la pobreza monetaria de las mujeres jefes de hogar sobre todo, ascendía al 29.9% para el año 2019 y la pobreza multidimensional se sitúa el 7.3 para el mismo año, como vemos han sido las mujeres las personas más afectadas en esta pandemia y se hace



## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

lógicamente necesario el llamado de la Secretaría de la Mujer en esta ocupación, lógicamente de la mano de la Secretaría de Desarrollo Económico para dar alternativas de empleabilidad y emprendimiento para las mujeres de la Capital, por parte de la misma Secretaria de la Mujer en el 2021.

En el mes de febrero, lanzan cifras realmente desesperanzadoras, como ha golpeado y sigue golpeando económicamente la pandemia del Covid 19 a las mujeres, sin señales claras y contundentes de reactivación económica, el total de mujeres desocupadas en Bogotá, según la misma Secretaria es del 69.8% en el primer y en el segundo trimestre del 2020, en la 4.1% en el primer y segundo trimestre del mismo año y vemos que el desempleo en general llega al 22.7% más del 40% de los hogares del país, tienen a una mujer como cabeza de hogar, lo que lógicamente afectó el núcleo familiar y pues va a golpear de alguna manera en actividad siquiera del mínimo vital los hogares y pues tiene en el sector mujer más exactamente la Secretaría que espera que a junio de 2021 hayan cumplido algunos porcentajes de vinculación de mujeres como lo muestra esta gráfica, buscando a ver si la construcción reactiva de alguna manera su vinculación laboral.

Transporte con el 9.6, las telecomunicaciones e informaciones con el 23.5; la industria manufacturera con el 43.9 y otras ramas con el 50%, pero vemos que mientras no haya voluntad por parte de la Administración Distrital, de que se reactiven realmente estas empresas, de que saquemos adelante, entre todos estas iniciativas, pues va a ser muy difícil poder empoderar a estas mujeres y darles de alguna manera las herramientas para poder llevar el sustento a sus hogares y es que esta situación pues priva en todo el sentido de la palabra las necesidades del hogar, tanto en educación como en niñez, como en trabajo, como en salud, más aún en vivienda, pero vemos que desafortunadamente, la falta de oportunidades pues va lógicamente calando día a día, más la situación de pobreza en la Capital.

Preocupa pues que a la fecha, la Secretaría Distrital de Planeación no sepa si el porcentaje se ha aumentado, la pobreza extrema y la pobreza multidimensional desde el inicio de la pandemia y ¿Qué porcentaje se piensa recuperar con la reactivación económica?, y esto lo digo o lo asevero, porque le hice un derecho de petición a la Secretaría de Planeación y la respuesta es que no tenía estimaciones que permitieran determinar cuanta pobreza se había avanzado hasta el mes de febrero en la Capital

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

del País, igualmente los recursos para atender la reactivación económica pues que eso es un reto realmente enorme.

Hay un total de recursos aprovechados para el 2021, de 6.8% billones de pesos, distribuidos en un 84% en el eje de inversión pública y un 12% en transformación productiva y digitalización dejando un 4% únicamente, para la gestión especial de la productividad y para recuperar al sector de la Construcción pues se hace fundamental la reactivación económica por su alta demanda de mano de obra no calificada e intensidad de sus encadenamientos con otro sector de empresa alcanzando sectores encadenados a lo que tiene que ver con la construcción de la Ciudad.

Igualmente, quedan pues algunas dudas que hace importante preguntarles a algunos sectores y Secretarías del nivel Central, por ejemplo, hacer programa como este de hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social proyectiva y política que tenía antes dentro del programa de recursos antes del 2020, 2024, 43.789 millones de pesos al 2021, lleva una ejecución sino de 4.038 millones de pesos una base mínimo del 7.1%.

Se preguntaría uno ¿Por qué no han avanzado este tipo de programas que son importantes realmente para la reactivación o por lo menos para el sostenimiento de los hogares bogotanos? pero sabemos que está el presupuesto y no hay voluntad tal vez política de la Administración en algunos sectores para poder avanzar en estas iniciativas e igualmente en el programa subsidios y transferencias para la Ciudad que es la ejecución de la vigencia quedó en el 55.88% cuando se ha ejecutado a 47.177 millones que representa lógicamente el 29% de los que tiene que ver el Plan de Desarrollo. Igualmente, en el programa de revitalización urbana para la competitividad en el avance de una ejecución fue solo del 67.64% con un total de recurso 7.448 millones de pesos.

Esta es mi presentación Presidenta, no sin volver a expresar mi preocupación que pareciera que hay una desarticulación entre la Secretaría de Desarrollo Económico y el nivel Central o la señora Alcaldesa Mayor, porque vemos que a pesar de lo que presentan iniciativas de diferentes tipos, pues para poder reactivar o darle la oportunidad a los micros y empresarios de la Ciudad, pues una cosa dice la Secretaria de Desarrollo Económico y otra totalmente diferente la que hace desde el nivel Central, muchísimas gracias Presidenta.

**Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

PRESIDENTA: A usted concejal Pedro Julián, el concejal Papo (sic) tiene una moción, o algo muy rápido, concejal Rolando si usted está de acuerdo, entonces le damos la palabra.

H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO: No Presidenta para dejar constancia que voy a ir un momentico a almorzar a la oficina y regreso porque yo no he salido y van a ser las 3:00 de la tarde y mi debilidad, pero para que no nos vayan a tomar fotos, como andan diciendo por acá, gracias Presidenta.

PRESIDENTA: Adelante Concejal, eso hacemos el día de hoy, nos hemos turnado, para comer aquí en los salones adjunto, a veces puede que a los concejales no nos vean algunos de los que estamos aquí en el recinto y resulta que estamos ingiriendo alimentos, entonces concejal Rolando González, por favor.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: Bueno Presidenta, ya son las 3:00 de la tarde y aquí estamos en pie de lucha con la oposición, ya que ruede la presentación señora Presidenta, bueno iniciamos este 2021, con un panorama de desconfianza e incertidumbre económica que recoge parte de la crisis social y financiera que hemos vivido a lo largo el 2020, la pandemia sacó a relucir una serie de limitaciones de nuestra estructura económica y presupuestal actual para supera las adversidades en tiempo de crisis, en tan corto tiempo evidenciamos como se pueden disparar los niveles de pobreza y de destrucción del tejido económico sino se tiene una capacidad institucional de respuesta para enfrentar este tipo de eventos.

El resultado de esto fue el inicio de un año 2021 con una tasa de desempleo del 18% no es extraño, ya que para el último trimestre del año 2020, se habían eliminado 430 mil puestos de trabajo si se compara con el mismo periodo del año 2019, de acuerdo con la encuesta de RIT empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá, las ventas durante el segundo semestre del año 2020, se contrajeron en un 60% si se compara con las del primer semestre, del mismo modo del segundo semestre del 2020, frente al semestre inmediatamente anterior el cual el 32% de las empresas reportaron que redujeron el número de trabajadores versus un 6% de empresas que indicaron un incremento en el número de empleados.

Por su parte Fedesarrollo señaló que la confianza de los consumidores para enero de 2021 fue del menos 20.8%, cifra que se ubica en el 19.6 puntos por debajo de la

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

reportada en enero de 2020, que apenas llegaba al menos 1.2 y 10.4 puntos en el mes de diciembre de 2020 es por ello, que viendo esta situación y bajo este horizonte no es tan claro, el llamado a este debate en la Administración del tejido empresarial de este sector privado los más proactivos en las estrategias, tal como lo ha tratado de hacer con los programas de reactivación económica la Secretaría de Desarrollo Económico y claro que sí desde luego que apoyamos todas esas iniciativas que ha venido generando la Secretaría de Desarrollo Económico, este Concejo siempre ha estado presto a trabajar mancomunadamente en favor de buscar soluciones que enruten de nuevo la reactivación económica, hemos aprobado los instrumentos financieros necesarios e incluso, hemos promovido proyectos de iniciativa de colegas que apuntan a superar estas situaciones.

No es para menos, el 96% del empleo en la Ciudad, se genera gracias a las pequeñas y medianas empresas del sector privado, pero con un agravante donde tan solo el 60.4% del empleo es asalariado, es decir doctor Libardo, que el resto es informal, lo que deja ver que tenemos una estructura empresarial frágil y que requiere el apoyo permanente de las políticas públicas para poder sobrevivir en esta pandemia. Hoy tenemos un escenario que muestra que la recuperación ha sido lenta, de acuerdo a la última encuesta empresarial de la Cámara de Comercio, tenemos lo siguiente: El 43% de las empresas encuestadas manifestaron que durante el año 2021 esperan que sus ventas aumenten en más de un 20% comparado con el semestre pasado, el 53% manifestaron que su funcionamiento no está al 100% de su capacidad instalada, el 19% expresaron que el número de sus empleados de las empresas aumentarán mientras que el 14% señalaron lo contrario.

Ahora hablemos de lo que establecemos como el 30% de las empresas en Bogotá se clasifican como las vulnerables, en medio de todo el escenario incierto, es importante destacar el esfuerzo que realizó la Secretaría de Desarrollo Económico para calcular y determinar los cuatro niveles de vulnerabilidad empresarial, en este estudio liderado por Adriana Márquez, María Catalina Arana y Diego Mauricio Rodríguez, se identificaron las más de 868 mil empresas de Bogotá, clasificándolas en cuatro niveles de vulnerabilidad, ubicándose en el nivel cuatro aquellas con alto nivel de encadenamiento productivo con baja o nula posibilidad de hacer trabajo remoto, presentan una alta concentración geográfica para atraer la demanda y las que se destacan por su alta interacción presencial.

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

Es así, que del grupo cuatro, es decir las más vulnerables, se identificaron a 251 mil empresas de las cuales encontramos alrededor de 96 códigos de actividades económicas CIU, es decir 97 mil empresas dedicadas al comercio por menor; 65 mil a servicios de comida y bebida; 35 mil actividades de servicio administrativo y de apoyo y 14 mil pertenecen a actividades de entretenimiento y recreación, todas estas tienen un alto nivel de vulnerabilidad. De los 4.255.000 el 30% se concentra en este grupo de empresas a su vez este mismo grupo de empresas doctor Forero, alberga la mayoría del empleo juvenil con un 35% y del empleo informal con un 43%, ya tenemos identificadas señor Secretario, las empresas más vulnerables, ahora aquí vale la pena llevar a cabo un interrogante y es ¿Qué hacemos con ellas?, ¿cuáles son las políticas a su favor para preservarlas y evitar que cierren?, y aquí pasamos ya a un punto que lo hemos tocado varios, inclusive en el debate pasado de reactivación, donde decíamos que los recursos tramitados a través de las localidades, son necesarios pero han sido insuficientes, aunque el Distrito ha promovido medidas, pues estas no han logrado ser suficientes.

La primera dificultad que observamos es la poca disponibilidad de recursos que se asignaron desde los Fondos de Desarrollo Local para el tema de la reactivación económica, la fallida Secretaría de Planeación, en cabeza de la doctora Córdoba en el año 2020 por fortuna dirimió de su labor, diseñó una línea de desarrollo de la economía local, seguramente señor Secretario de Gobierno, pues usted no estuvo participando de este diseño, donde se crearon cuatro nuevos conceptos de gasto, incorporados en todos los planes locales de desarrollo del presente periodo, del año 2021 al 2024, hicimos un ejercicio junto a mi equipo de trabajo de consolidar cada una de las metas descritas en los planes anuales de inversiones y evidenciamos que entre las 20 localidades se van a apoyar solamente a 35.562 Mipymes, es así que para este año el presente año, de los 823 mil millones asignados para las localidades sumado a los recursos asignados a estas cuatro metas, arroja una cifra cercana a los 71 millones arroja una cifra para cumplir este propósito, en medio de un proceso de reactivación económica de la Ciudad, yo si quisiera de manera muy especial, invitar a la nueva Secretaria de Planeación, a que revise esta meta de manera puntual, que ya venía diseñada doctora Xinia, en una línea del año inmediatamente anterior.

Una de las metas que considerábamos las más importantes en esta materia, es la revitalización del corazón productivo de las localidades, pero esto apenas alcanzaría una cifra de 7.898 Mipymes sumando las veinte (20) localidades, la meta

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

transformación productiva y formación de capacidades encontramos que apenas se lograría una cobertura de 12.682 empresas para toda la Ciudad. Por su parte la meta apoyo a industrias culturales y creativas apenas llegaríamos a una cifra de 9.089 Mipymes y no la meta que denominaron reactivación y reconversión verde, solo llegaríamos a 5.893 empresas, hay localidades que dedicaron una mayor capacidad financiera para apoyar estos temas como Ciudad Bolívar, donde se asignaron casi 13 mil millones de pesos, recursos que representan el 12% de su inversión local, para esta localidad, hablo de Ciudad Bolívar puntualmente, se va a llevar a cabo la implementación en el territorio local de una escuela de formación y fortalecimiento de capacidades para los diferentes emprendimientos y localidades productivas del territorio que contribuyan al desarrollo del territorio económico en la misma. Aspecto que desde luego resulta muy necesario, porque por lo menos podemos tener y lo que menos realmente podemos llegar a dejar de perder a dejar de tener señor Secretario, es que un emprendedor que pierda sus recursos, lo haga al inicio de su negocio, quisiera preguntar ¿Si esta actividad, se va a desarrollar en la restantes localidades, esta actividad puntualmente que ya se inició en la localidad de Ciudad Bolívar?

Bosa es la segunda localidad que cuenta con más recursos alrededor ocho mil novecientos millones (\$8.900.000.000 para generar recursos de conversión hacia actividades sostenibles demandas en el mercado, esta es una localidad que ha sido fuertemente afectada por la pandemia, por ejemplo, la tasa de informalidad de las microempresas en esta zona llega al 47%. En este punto quisiera preguntar básicamente, ¿cuál son las vocaciones productivas locales y las nuevas formas de emprendimiento social que se van a priorizar?, ¿estas empresas que se apoyarían, cuánto empleo estarían generando las localidades?, y por ultimo ¿cuál va a ser la participación con la Secretaría de Desarrollo Económico en estos programas?

La estrategia de mitigación y reactivación económica EMRE debe mantenerse, es importante anotar que la estrategia para la mitigación y reactivación económica EMRE, diseñada para preservar empleos y el tejido empresarial ha venido dando resultados, a diciembre del año 2020 se lograron registrar y autorizar 109 mil empresas en el portal de reactivación económica, adicional a ello, 3.200 obras lograron reactivarse y 785 empresas de actividades culturales y recreativas fueron registradas en la mencionada plataforma que lideró la Secretaría de Desarrollo Económico. Señora Secretaria durante el año 2020, fue muy valioso el esfuerzo y fue una tarea ardua; además, lograr identificar una a una las empresas y que estas pudieran plasmar a toda su información,

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

esto sumado al estudio de vulnerabilidad, permitió a su Entidad contar con una herramienta robusta de seguimiento, considero que uno de los resultados favorables en medio de esta pandemia, efectivamente es que el Distrito pueda ejecutar una política sectorial más cercana a nuestra realidad empresarial.

De acuerdo con la encuesta de la Cámara de Comercio de Bogotá, el programa Bogotá Productiva 24 Horas, ocupa el primer lugar entre los programas del Distrito que utilizaron para la reactivación económica con un 11%, con igual porcentaje le sigue el programa como lo mencionaba hace algunas horas el doctor Jorge Colmenares, le sigue el programa Bogotá a Cielo Abierto y finalmente con 7% se ubicó el programa micro empresa local, una de las apuestas más necesarias en este año 2021, es generar y mantener los empleos en las localidades, de acuerdo al informe de prosperidad urbana de Naciones Unidas, aplicado en Bogotá, tenemos nueve localidades que tienen un índice bajo de capacidad de generación de empleo la apuesta de esta Administración, se ha enfocado en dos programas básicamente, por un lado tenemos el de incentivos fuera como microempresa local, este se encuentra enfocado en promover el mantenimiento del empleo pagando, la nómina por un periodo de 6 meses pagando una de baja empleabilidad como mujeres jóvenes, mayores de 50 años; el segundo, denominado empleo de emergencia se enfoca en emplear personas de baja cualificación y mayor grado de vulnerabilidad en los proyectos locales por 3 meses, esta estrategia viene siendo liderada por la Secretaría de Gobierno, sumando las quince localidades que identificamos y que se dispusieron más de 7 mil plazas entre cuidadores de espacio público, guías ambientales, gestores sociales y operarios de malla vial.

Quisiera preguntar por los avances de estos dos programas que fueron lanzados entre octubre y noviembre de 2020 y aquí es donde ya entramos de nuevo a una solicitud que lo han hecho varios colegas, hoy lo decía el doctor Colmenares, anteriormente Marco Acosta del Partido Colombia Justa Libre, también lo ha manifestado, igualmente colegas del Partido Liberal, en fin, donde hemos logrado coincidir con la estrategia de Bogotá Cielo Abierto y esta estrategia señora Directora del IDT, debe perdurar, de esta manera la estrategia de reactivación económica a Cielo Abierto, ha traído resultados favorables y es una estrategia ampliamente aceptada por los comerciantes y que esperamos señora Secretaria que pueda ampliarse luego del 16 de marzo, un tema futuro que deberá definirse es la sostenibilidad financiera del mismo, continuar con el no cobro por el uso del espacio público, por lo menos mientras los comerciantes

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

recuperan un nivel de ventas satisfactorio, posteriormente desde luego pues el Distrito tendrá que tener algún ingreso por este uso del espacio público, el impacto en la pandemia de las finanzas de la Ciudad en el 2021.

Finalmente, una de las mayores preocupaciones en el año 2020, era cuanto iba a golpear la pandemia de las finanzas públicas en la Ciudad en especial en materia de recaudo de los impuestos distritales, consultada la información contable de la Secretaría de Hacienda a diciembre de 2020, se evidenció una disminución en los impuestos distritales de este 23% equivalente a 300 mil millones, observamos que el mayor impacto en la sobre tasa a la gasolina, con una disminución de 111 mil millones y en el impuesto al consumo de la cerveza a una disminución de 23 mil millones; sin embargo, señala este mismo informe: “a pesar del distanciamiento económico en Bogotá, la dinámica del impuesto Predial fue influenciada positivamente por el comportamiento en el pago oportuno por parte de los contribuyentes pero con relación a la vigencia 2019 y disminuyó en 0.4% equivalente a 15 mil millones de pesos”.

Ahora viene la pregunta es ¿Qué se tiene proyectado para la presente vigencia para el presente año? Recientemente conocimos las medidas de ampliación del calendario tributario que tomó el Distrito y se entregó una prórroga por un mes en el pago bimestral del impuesto de Industria y Comercio-ICA, preocupa mucho que la Dirección Distrital de Impuestos, haya certificado a 31 de diciembre de 2020 un total de cartera tributaria por 6.41 billones de pesos, en cuanto al ICA, el saldo de la cartera creció en un 35% pasando de 143 mil millones en el año 2019 a 194 mil millones) en el año 2020. En materia Predial la cartera pasó de 532 mil millones a 596s mil millones con un crecimiento del 12%, otro impuesto que varió la cartera fue el de Vehículos, creció un 14% equivalente a 14 mil millones de pesos para un saldo a 31 de diciembre de 143 mil millones de pesos.

Y aquí yo voy a hacer un comentario que lo había hecho a la doctora Carolina Arbeláez, recibimos con profunda intranquilidad que la Administración Distrital haya anunciado un nuevo paquete de medidas con el que se espera un recaudo adicional de 705 mil millones mediante más impuestos durante este año y hacemos un llamado para que se generen las condiciones de reactivación sin afectar el bolsillo de los bogotanos, si uno revisa las tres primeras causas de las empresas para reactivarse en dos de ellas están inmersos, poder tener un flujo de capital de trabajo que les permita operar y estas tres causas las resumimos, permitir el funcionamiento sin restricciones en un



**Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

27%, ayuda financiera para mejorar la liquidez con un 25% y mantener las tarifas de los servicios públicos, impuestos y arriendos con un 17% y poner una presión fiscal como la que se quiera hacer por ejemplo con los clubes sociales, deportivos pueden ser lesivos en este momento, en especial porque los llamados clubes deportivos no han terminado de recuperarse, se verán en la obligación a despedir a muchos de sus empleados y aunque a muchos colegas del recinto, este discurso de pedir que se le suba el Predial apreciada compañera a los clubes da rating y les genera un like en redes sociales.

Secretario, le pedimos que evalué muy bien este tema, 20 mil empleos formales, señor Secretario, ya inclusive, usted muy amablemente participó en una mesa de trabajo el año inmediatamente anterior, 20 mil empleos formales de manera directa y de manera indirecta señor Secretario, más de 30 mil empleos de manera indirecta entre proveedores cadenas de servicio etc., generan estos establecimientos sociales y deportivos de la Ciudad, yo a manera de conclusión, iniciamos este año 2021 con una serie de restricciones de la movilidad de las personas, ello implicó el cierre de la mayoría de las actividades denominadas no esenciales los fines de semana y en los horarios nocturnos y es que de la orilla que exploremos la problemática, aún existe un escenario enorme de crisis económica, que el Gobierno Distrital no ha logrado atenuar, teniendo en cuenta la falta de consistencia en muchas de las decisiones que se han tomado en los últimos tiempos con respecto a la pandemia, debemos tener un diálogo permanente con los sectores, antes de imponer nuevas medidas, aunque las cifras de la Cámara de Comercio, muestran que se ha dinamizado el comercio, el balance de ventas continua siendo negativo en los meses de octubre del año 2020 a enero del año 2021.

Y para finalizar desde luego que no podemos pasar por alto hacerle un llamado muy especial al señor Secretario de Seguridad, que de una vez por todas asuma las riendas de la Ciudad en este aspecto, ayer le pedíamos a la señora Alcaldesa que a través de un Consejo de Seguridad, le empezáramos a dar golpes contundentes a la delincuencia y al hampa y le diéramos resultados urgentes a la ciudadanía que tanto lo han esperado, muchas gracias señora Presidenta.

PRESIDENTA: Gracias a usted concejal Rolando González.

Continúa de la bancada de Cambio Radical el concejal Yefer Vega.

**Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: Muchas gracias señora Presidenta ¿Me escuchan bien?

PRESIDENTA: Sí acá en el recinto se le escucha perfectamente.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA (continúa): Bien Presidenta muchísimas gracias; un saludo muy especial para todos, para quienes todavía nos acompañan en este importante debate.

Si bien es cierto este tema podría parecer como lo han expresado algunos opinadores en el Distrito Capital, este tema de reactivación social y económica en esta Administración podría ser hoy un saludo a la bandera o lo expuesto por este Cabildo se haga, queda como en letra muerta, sí, yo creo que esto es un deber, es nuestro deber plantear desde los diferentes enfoques, desde los diferentes partidos los análisis y propuestas para que la Administración tenga una herramienta más que le permita lograr el fin común, para que la recuperación del tejido social y económico de Bogotá sea una realidad. Yo creo señora Presidenta que un aspecto muy importante es el relacionado con el comportamiento del empleo en Bogotá, toda vez que dentro del ciclo económico sabemos que es necesario que las familias cuenten con ingresos para inyectar capital a la economía.

¿Qué quiere decir esto? Que si no hay plata en un núcleo familiar, pues de ahí se van a derivar bastantes situaciones y fenómenos sociales como el que estamos viendo hoy señores de la Administración, en materia de inseguridad y si bien es cierto, el tema de emprendimiento se empoderó como alternativa de sustento para muchas personas; la dependencia laboral tanto al sector Gobierno como al sector Privado sigue primando como base de ingresos para muchos.

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 06.04.00 A 09.04.44-APG-**

En el contexto general señora Presidenta, el Fondo Monetario Internacional situó su pronóstico de crecimiento global para el año 2020 en menos 4.4% y el de Colombia en menos 8.2% y quiero que veamos un poco este dato, durante el segundo trimestre del año se perdieron más de 4.8 millones de puestos de trabajo en el país y si bien, 4.5 millones de trabajadores no cayeron en el desempleo sufrieron una reducción

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

significativa del número de horas laboradas. Es así como es innegable la repercusión de esta variable de manera directamente proporcional a la reactivación.

Para este debate señora Presidenta y señores de la Administración, abordaré la problemática laboral de manera propositiva desde cuatro ejes o cuatro temas específicos, el primero, la ejecución presupuestal al 4 de marzo de 2021, ejecución presupuestal en nuestras entidades y ya les vamos a explicar ¿por qué?; segundo, la empleabilidad en el Distrito en las plantas de personal y en las órdenes de prestación de servicio y en tercer lugar, estrategias específicas que al día de hoy vamos a ver ¿Cómo están materializadas en la reactivación económica para el Distrito Capital? y un último punto, serán algunas conclusiones por parte del concejal Yefer Vega.

En el primer punto, en ejecución presupuestal, es decir, ¿cómo va el Distrito en esa ejecución? Porque hicimos un corte en el año 2020, el año inmediatamente anterior y nos dimos cuenta que es precaria la actuación de los diferentes sectores de Gobierno y Administrativos donde la ejecución presupuestal definitivamente se quedó colgada en el año pasado. En primer lugar, quiero referirme a la ejecución presupuestal presentada a 4 de marzo, toda vez que como he referido al tema, desde la formulación del mismo Plan de Desarrollo, el Distrito, óiganlo bien, y más Bogotá y el Estado en general debe constituirse en épocas de crisis, en el motor principal del desarrollo económico porque es él, el que tiene básicamente los recursos para inyectar a través del desarrollo de proyectos plata, es decir lo que genera riqueza, circulación económica pues en la economía y es por esto que la ejecución presupuestal más que nunca hoy, cobra un valor, una relevancia fundamental en la tan anhelada reactivación económica.

Quiero decir que, si no funciona el aparato estatal, distrital para poder contribuir en esa reactivación económica, pues todos los intentos que hagamos serán fallidos por parte de la Administración Distrital.

Ahora bien, si hiciéramos un simple análisis porcentual sobre los doce (12) meses, deberíamos apuntarle ¿sí? a ir en un 16% aproximado de ejecución, si esto fuera algo serio en materia de ejecución presupuestal; ese 16% aproximado debería estar al día de hoy, sin embargo dadas las circunstancias y el esfuerzo requerido pues podríamos esperar que se hiciera en nueve (9) meses máximo, el compromiso de recursos, con lo

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

que deberíamos ir en un 22% pero obviamente el objetivo principal es la ejecución de proyectos que impacten en diferentes sectores económicos de la Ciudad.

En promedio el Distrito lleva un 19.9% y lamentablemente seguimos con un nivel muy bajo de giros frente a esta ejecución, un 4.4% pues que alerta claramente que estoy dando o que estoy generando desde este momento, señores Secretario de Hacienda y señora Secretaria de Planeación, creo que es una alerta fundamental que la estoy estableciendo en el primer trimestre de esta vigencia, porque reitero, lo que la economía requiere es el flujo de capital y ese se da mediante los giros en lo que corresponde al Distrito Capital.

De otra parte, es importante evaluar que las entidades que suben el promedio de ejecución por superar el 50% en dos meses, como la Secretaría General, Patrimonio y la Secretaría de Cultura, son básicamente, o dirigen esta contratación principalmente a órdenes de prestación de servicios, lo cual obviamente pues colabora en la reactivación un poco de forma directa con el empleo en Bogotá, pero no con la inyección de capital que requiere la economía en una mega ciudad como Bogotá.

Esperáremos ver como el Instituto de Desarrollo Urbano que es actor protagonista en este proceso de reactivación porque recuerdo que el año pasado uno de los temas o caballitos de batalla para decir, vamos a recuperar la economía, eran las mega obras, la primera línea del Metro de Bogotá, la ALÓ, tener la 68, la Cali, la Boyacá, la Trece, Séptima y es en lo que está esperanzada un poco la Ciudad para que haya un flujo de economía pertinente en la Ciudad y pues empieza a comprometer los 2.6 billones de pesos que tiene hoy el IDU, que tiene a cargo y que asumo se deben encontrar en su mayoría en procesos de selección, que son esas contrataciones engorrosas a razón de la Ley 80, de la 1150 y todo lo que se ha establecido en materia de contratación que también entiendo y asumo que son procesos complejos y bastante largos, pero ahí es donde la Planeación juega un papel fundamental, normalmente estos procesos tardan entre 3 y 6 meses en promedio.

De igual forma, la Secretaría de Educación y el Fondo Financiero de Salud con los 8 billones de pesos que tiene a cargo deben generar un elevado nivel de contratación que sin duda impactará social y económicamente el proceso de reactivación. Preocupante pues ver a Catastro o a la Universidad Distrital, a Renovación y Desarrollo

**Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

Urbano y la Lotería por debajo del 3% de esta ejecución que hoy tenemos en el Distrito, que están por debajo del 3% en la ejecución.

Yo creo que esto es una alerta que dejo hoy como lo he dicho y lo he manifestado en mayúscula y sostenido con negrilla sostenida. Yo creo que esto es importante que la señora Secretaria de Planeación, el señor Secretario de Hacienda prendan también las acciones correspondientes a la ejecución presupuestal y por supuesto a la planeación.

Señores directivos de todas las entidades del Distrito, su responsabilidad como gerentes públicos es la de cuidar los recursos, pero de igual forma, es indispensable que le metan el acelerador a las inversiones y no solo a comprometer en proyectos que generen empleo y muevan muchos sectores sino el giro oportuno de los recursos.

En segundo lugar, hablemos un poco del tema de empleabilidad en el Distrito, las plantas de personal y todo lo que tiene que ver con órdenes de prestación de servicios, ese es otro punto que quiero abordar, es lo relacionado con la vinculación del talento humano en las plantas de personal como contratación, OPS que con cerca de 31 mil funcionarios públicos y con 25 mil contratistas aproximadamente, el Distrito se convierte en el mayor empleador, lo cual obviamente redundará en la movilización de recursos económicos y la expansión o contratación de los mercados, que terminan siendo otro factor muy importante para la reactivación económica y social y sobre esto básicamente quiero llamar la atención en un aspecto que no debe pasar por desapercibido y es, el lleno de vacantes que deben acelerar las entidades.

Si bien es cierto, muchos cargos están sometidos al proceso de concurso, la mayoría, la mayoría igualmente son vacantes provisionales o de libre nombramiento que bien pueden ser ocupadas y no perder estos recursos que obligatoriamente ya han sido presupuestados en las nóminas anuales de cada entidad, pero lamentablemente no fue posible revisar y recibir de manera oportuna toda la información que nosotros solicitamos y mucho menos en la página de Servicio Civil, esta solicitud realizada a cada una de las entidades tampoco se le dio respuesta de manera oportuna, pero tomando una muestra podemos ver cómo en nueve entidades hay 679 vacantes, lo que significa que ese presupuesto ya está en cada entidad y son personas que podrían estar devengando y aportando a todo el Sistema Económico del Distrito Capital. Este

**Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

también es un llamado para que se aceleren esos procesos de concurso pues de méritos.

De otra parte, pues quiero presentar un pequeño análisis sobre la disparidad que se presenta en materia contractual entre las entidades, pareciera que no son del mismo Distrito, es así como sobre la misma muestra podemos ver cómo la clasificación de perfiles va desde cuatro categorías hasta cincuenta; en una entidad tan pequeña como el Jardín Botánico por ejemplo, y de igual forma, la asignación de honorarios parte de un mínimo en la Secretaría de Gobierno con 908 mil pesos hasta los 21 millones 300 mil pesos que asigna Planeación por el mismo concepto, generando pues una brecha casi inexplicable entre entidades, la cual por supuesto por cada una corresponde al libre albedrío que digamos, cada entidad fija y establece su tabla de honorarios anualmente, y creo que a esto hay que meterle una revisada técnica, señores Secretario de Hacienda y de Planeación, sin ningún criterio ni coordinación desde la cabeza de Planeación pues vemos que todo el mundo al garete, esto nuevamente repercute en los ingresos y manejo de contratistas por parte del Distrito que al tener el volumen ya expuesto, impacta fuertemente la economía de la Ciudad.

De acuerdo al Servicio Civil, por ejemplo Integración Social que es una entidad que se requiere con una urgencia importante para atender todas las situaciones problemáticas del Distrito Capital, pues requiere que se le genere un apoyo técnico porque de los 8.654 contratistas, hasta el día de hoy tenemos tan solo, doctora Xinia no sé si es un dato puntual al día 4 de marzo, de 1.540 contratistas, lo cual significa que hay programas, que hay sectores de la Ciudad que atienden funciones en la Secretaría de Integración Social que pueden estar desamparados.

De igual forma, es necesario que las entidades aceleren los procesos de ingreso de los contratistas, toda vez que este otro factor con el que la seguridad apunta directamente a dinamizar el consumo y por ende la producción, lo que manifestaba al principio señora Presidenta, yo creo que si nosotros generamos en Bogotá posibilidades laborales, dinamismo económico, pues sustancialmente se va a reducir la inseguridad, la generación de empleo y en condiciones dignas como lo debe hacer el Distrito facilita este proceso de reactivación social y económica, entonces creo que esto es un llamado de atención importante para todas las entidades para que agilicen, para que puedan generar esos procedimientos que tienen que ser acertados, cortos,

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

simplificados y no estar todavía en esos procesos engorrosos donde dura un contratista alrededor de 3 a 4 meses para poder finalizar un ciclo de vinculación.

El tercer punto, estrategias específicas que ha establecido el Distrito Capital. Contrato 154 suscrito por ejemplo con Compensar y el tema de Talento no Palanca. En este punto pues quiero hacer referencia a estos dos programas que la Administración ha presentado como parte de esas alternativas motoras de aportes y empleo para Bogotá, pero lamentablemente las cifras son muy desalentadoras.

Frente al Contrato 154 del 2020 firmado con Compensar, que de igual manera le había solicitado al señor Secretario de Gobierno que nos hiciera llegar un informe mensual de la ejecución de este Contrato, no ha llegado el primer informe señor Secretario, le solicito y le reitero esta solicitud para que podamos entender ¿Qué es lo que está ocurriendo con este importante Contrato supuestamente para reactivar y poderle dar posibilidades de empleabilidad a los ciudadanos en Bogotá? Este fue suscrito para operar el programa de incentivos para el empleo con el cual se busca pues apoyar el tejido social y productivo de las localidades, con énfasis en los empresarios e incluir o mantener a trabajadores mayores de 50 años, óiganlo bien, a mujeres y jóvenes entre los 18 y 28 años a través de los incentivos a la nómina, por valor de 57 mil millones de pesos y lo que nos encontramos es que al revisar el estado actual, es decir, 4 meses después del inicio de su ejecución, vemos que se han visto beneficiados únicamente 1.341 empresas con la entrega de 4.259 subsidios equivalentes a 3.682 millones; es decir, que de estos 57 mil millones de pesos tan solo se han ejecutado el 6% de ejecución en un 40% del plazo que tenemos; es decir, 40% del tiempo que tiene ya la vigencia del contrato tan solo hemos aplicado el 6% de recursos.

Pero más allá que estos porcentajes desalentadores, es ver el manejo que se le está dando a estos pequeños empresarios, a estos emprendedores, a estos emprendimientos que esperan el subsidio máximo de un salario mínimo por cuatro empleados y llevan varios meses, varios meses en una tomadura de pelo, una mamadera de gallo que ya también se pasa de irrespetuosa frente a estos que no son mendigos, son emprendedores que generan de una u otra manera empleo en la Ciudad y ¿frente a esta crisis es justo tener estos recursos quietos señora Secretaria de Planeación, señor Secretario de Hacienda, señor Secretario de Gobierno? El tema con Compensar se vuelve casi inmanejable, piden y piden documentos, es la tomadura de pelo, que no puede ser en este formato, que debe ser en otro, le dan vueltas y no

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

cumplen, como el caso que estamos proyectando, no ha sido posible que reciban el tan anhelado auxilio, una ayuda que, sin ser tan representativa económicamente, en algo aliviaría a los muchos pequeños y medianos empresarios que se han logrado sostener en medio de esta crisis.

Y para ir un poco más allá en tema de Talento no Palanca, traigo a colación esta estrategia en la cual tampoco se ve el resultado esperado y esto pues en razón a las vacantes como lo mencioné en el punto anterior y contratación que no se adelanta en las entidades. Si se tiene este recurso que puede permitir pues proveer cargos que se encuentran disponibles ¿Por qué no hacer uso eficaz de estas herramientas? Yo creo que si aquí el Talento no Palanca tiene una muy buena intención pues hagan uso de ella, materialícenlo, pero pareciera que poco les está interesando también activar el sustento de unas familias que serían las que inyectarían la economía también en Bogotá con esta clase de emprendimientos.

A la fecha pues se han suscrito alrededor 240.675 personas y las entidades han hecho 8.879 consultas y apenas de este universo de casi 250 mil personas tan solo se han contratado una cifra irrisoria, 592 personas. Estos son los panoramas que generan pues básicamente expectativas, donde se juega con los sueños y con la ilusión de la gente para que puedan pagar la cuota de la nevera, del apartamento, del carro y que puedan dar oportunidades laborales que beneficien directamente a la población desempleada pues de esta Ciudad, convirtiéndose lógicamente en otro factor generador de reactivación socioeconómica.

Entonces yo creo que si existe la herramienta hay que ponerla a funcionar.

Por último, señora Presidenta quiero hacer las conclusiones y yo creo que aquí hay unas oportunidades.

Frente a la difícil realidad que se afronta debemos reconocer que se debe aprovechar toda oportunidad que pueda generar beneficios para la restauración del tejido socioeconómico y es por eso que considero muy importante por ejemplo, sacar el mejor provecho, al ser el socio mayorista o mayoritario de la RAPE- esta Región Administrativa y de Planeación Especial-, es la primera entidad pública de carácter suprarregional que por esencia se debe convertir en un instrumento de apalancamiento programático para los departamentos socios en todos los sectores sociales y



## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

productivos, porque la relación que tiene Bogotá con Cundinamarca puede reactivar la economía, pero de capa caída está hoy la Secretaría de Desarrollo Económico, esa enérgica Secretaria que vi el año pasado con tantos sueños, tantos programas, con tantas cosas, hoy no queda ni el 2% desafortunadamente, además porque la RAPE, su objetivo es impulsar y articular los planes de Desarrollo Económico, Social y Ambiental de sus territorios asociados, Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Meta, Tolima y por supuesto, mi departamento en el Huila. Hoy podemos ver cómo con un ejercicio juicioso y responsable de Planeación han concebido el Plan Estratégico Regional con sus apuestas al 2030.

Yo creo que en eso es en lo que tenemos que pensar ¿Cómo salir del meollo? ¿Cómo proyectarnos económicamente con la Región Central y el Plan Regional de Ejecución 2021-202?, enmarcado en los 5 ejes estratégicos de acción, Competitividad y Atención, Gobernanza y buen Gobierno; Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural; Sustentabilidad Ecosistémica y el manejo de riesgos, infraestructura de transporte, logística y servicios públicos, cada uno de ellos son proyectos específicos. Esta es una oportunidad para que el Distrito pueda tener una relevancia, pueda jugarse económicamente por los otros departamentos hermanos en estos mega proyectos que de manera concreta conlleven a muchos sectores verdaderamente de reactivación. El resto es demagogia y ganas de no hacer nada.

En segundo lugar, impulso pues claramente el cooperativismo como ustedes lo han visto, señores colegas, es innegable que este proceso debe hacerse de la mano del sector Privado, esta reactivación y es ahí donde el sector solidario se convierte en un socio estratégico, en un instrumento en el que la economía de escala genera verdaderos beneficios como el poder de negociación y los beneficios financieros que se pueden obtener a través de la asociatividad.

Es por eso, que seguiré insistiendo en lo importante que es generar estas soluciones concretas y estratégicas que de alguna forma inyectan capital y permiten que mediante la organización, como es el modelo solidario generen un mercado influyente y fuerte para que no sean comprometidos estos emprendimientos que queden simplemente allá, aislados en un rincón sin que nadie los pueda tener en cuenta, yo creo que quien debe tenerlos en cuenta en estos momentos sencillamente es el Gobierno Distrital y el Gobierno Nacional que tampoco ni suena ni truena en este tema de economía solidaria.

**Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

Con seguridad pues terminan en su mayoría estas iniciativas cuando no hay apoyo, en la quiebra, mientras que en volumen se asegura una productividad y sostenibilidad financiera.

Adicionalmente es necesario pues concebir los programas de empleo como una prioridad, tal y como lo sostiene el Banco Mundial, se deben implementar medidas como mejorar el acceso financiero, fortalecer los programas de capacitación, apoyar el sector Privado y crear una infraestructura sostenible, son sugerencias que generan oportunidades laborales con las que se busca disminuir la brecha de pobreza y promover el desarrollo económico y socialmente sostenible.

Es necesario señora Presidenta, apoyar el crecimiento impulsado por el sector Privado para crear empleos y trabajar en proyectos interdepartamentales y la implementación de estrategias multisectoriales que generan rápidamente empleo.

El Distrito claramente necesita políticas que ayuden al sector Privado a crear más empleo, invertir en infraestructura como transporte y tecnologías de la información y las comunicaciones y mejorar y facilitar el acceso a las personas a las oportunidades laborales y los mercados. Estos no son temas ni de izquierda ni de derecha, son temas simplemente de sensatez, nosotros necesitamos la integralidad del ser humano por supuesto en su relación con el medio ambiente, por supuesto en su relación con la Ciudad pero si no hay para llevar para la sopa del día de mañana, sencillamente vamos a tener situaciones complejas como de inseguridad.

Es por esto que sin buscar un Estado paternalista, sí se necesita la interacción de este sector Privado y con todos los aliados estratégicos que pueda tener en otros municipios y departamentos, brindar alternativas de financiamiento con períodos de gracia y bajas tasas, como lo planteé al señor Secretario de Hacienda, que aprovecho para agradecer que haya tenido en cuenta esta propuesta, que la hayan aplicado al Distrito Capital, se debe presentar un paquete eficaz de medidas que apalanquen la reactivación económica en el corto plazo.

Yo creo señora Presidenta, que estos son temas que son de vital importancia para el Distrito Capital y más que hacer unos señalamientos tóxicos, creo que hay que ponernos las pilas como dijo el concejal Emel Rojas esta mañana, entre todos podemos sacar adelante la Ciudad y lo he manifestado, hoy es momento de unirnos

**Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

en torno a reactivación económica, a la vida de los seres humanos y por supuesto a recomponer una Ciudad que está patas arriba.

Muchas gracias, señora Presidenta.

PRESIDENTA: A usted concejal Yefer Vega.

Ya con esto terminamos la intervención del partido Cambio Radical, entonces ya procedemos a las respuestas de la Administración a todos los planeamientos de las bancadas de oposición.

Según lo que nos informa la Administración, iniciaría la intervención de la Secretaria de Desarrollo Económico.

Secretaria Carolina Durán, adelante.

SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, María Carolina Durán: Muy buenas tardes a todos y a todas, me alegra volverla a ver Presidenta en persona y a la Mesa Directiva y volver a estar acá. He prestado atenta nota y atención al debate de control hoy sobre reactivación económica, me duele profundamente todas las cifras por donde las miren y como las corten, con las metodologías que usen o inclusive en los diferentes momentos del último año que hemos vivido en esta Ciudad tan difícil y también en el mundo ha sido un año muy complejo, cumplimos justo mañana un año cuando anunciamos el primer cierre de los 20 conciertos que se dejaron de realizar en la ciudad de Bogotá y con eso empieza el suplicio de uno de los sectores más vulnerables que como varios de ustedes lo han mencionaba hoy que ha sido el de eventos y grandes espectáculos.

Duele el desempleo, sobre todo el desempleo femenino; duelen las empresas quebradas y nos debemos como la ciudadanía que somos y nos debemos como servidores públicos que somos, sacar esto adelante. Por eso este debate lo aplaudo, este debate de control político nos permite trazar un camino conjunto y ver si la ruta que estamos llevando es la correcta o no.

Voy a responderles a todos uno por uno y tengo una presentación general, sobre todo saludo a Yefer que no lo veo aquí, pero que sé que está pendiente del debate, sí hay

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

que acelerar, yo soy acelerada y me gusta acelerar la ejecución y es lo que más necesitamos y creo que de la mano con el trabajo que se viene realizando en Salud con la vacunación y el trabajo que se está haciendo con la Secretaría de la Mujer, en el sistema de cuidado que va a permitir que las mujeres puedan volver a trabajar estoy segura que la reactivación y el empleo sobre todo, se va a acelerar.

Importante también mencionarles a todos que estamos trabajando de manera coordinada desde la Alcaldía, desde la Administración, simplemente a veces en estos momentos tan complejos y de cambios de tiempos donde cada minuto las cosas cambian cada minuto, hay mensajes que se cruzan a destiempo pero que estamos trabajando articuladamente y así lo seguiremos haciendo porque la reactivación económica y el empleo es de todos, no solo de la Administración que además agradezco el voto de confianza del doctor Óscar Ramírez Vahos en querer que la Secretaría de Desarrollo Económico de alguna manera lidere todo este proceso, pero esto es un tema como ustedes, varios también lo han dicho, es de todos, de muchas carteras y también del sector Privado con el que tenemos una gran cercanía, unas mesas de trabajo que iniciaron justo hoy hace un año con la de grandes espectáculos, sumamos hoy día 23 mesas.

Mesas que además tienen el componente sectorial donde también tenemos manufactura para el doctor Ramírez Vahos y donde también estamos trabajando con los sectores de vulnerabilidad como el doctor Rolando nos mencionó; a través de esa metodología que se diseñó en desarrollo económico en el observatorio para definir cuáles son los sectores de mayor vulnerabilidad.

Mis colegas van a hablar ya del sector Turismo para el doctor Colmenares y sobre Bogotá a Cielo Abierto 2.0, yo ya me voy a referir en eso específico.

El sector Espectáculos yo creo que lo mencionaron varios y vale la pena contarles que esta pandemia les trajo la oportunidad de organizarse, están ya agremiados, cosa que no tenían antes, una representatividad y eso nos ha ayudado a tener una conversación constante sobre cómo podemos apoyar y reactivar este Sector.

Doctor Amín, gracias por su intervención, ya vamos a mostrarle también cuántos empleos se van a generar y cómo a través de ENRE que es la estrategia de reactivación económica mientras se centralizan los esfuerzos de empleo de todo el

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

Distrito y obviamente Desarrollo Económico tiene un componente ahí sobre todo de empleo directo, pero ahí puede ver cómo todos los esfuerzos que hacemos colectivamente suman con ese propósito.

Al doctor Óscar Ramírez, de acuerdo, salud y economía es lo que hay que hacer, la política pública no se actualiza ni se hace de un día a otro, le voy a enviar a su correo el cronograma de trabajo para lograr actualizar esa política pública que aparte de todo, hace doce (12) años no se actualizaba, pero que además tiene que tener un componente de reactivación económica indispensable. Es un cronograma que nos lleva a trabajar arduamente en eso en los próximos meses.

Al doctor Julián López, sí la caída de la confianza del consumidor conlleva a la caída de la confianza en el empleo, lamentablemente, pero usted también nos trazó una ruta interesante, facturación, caja, talento, hacia eso tenemos que apuntarle.

A todos los que mencionaron el sector de Manufactura, servicios, actividades artísticas, cuentan con nosotros por supuesto y el sector Construcción también, que de alguna manera se ha visto beneficiado porque ha crecido en sus ventas, nos cuentan los grandes constructores que han vendido bastante sobre todo viviendas de interés social en pandemia, pero en la generación de empleo ha caído como lo mostraban hoy. Es importante trabajar de la mano y ver cómo se reactiva ese empleo.

La realidad es que el sector Gastronómico así como todo el comercio no se va a reactivar hasta que no podamos aumentar el aforo al interior y nada de eso lo podemos hacer hasta que no tengamos las tecnologías adecuadas que nos permitan medir el nivel de contagio, contaminación, partículas que hay en el aire, aquí estamos en el recinto de la Corporación con frío y con las ventanas abiertas que es lo correcto, pero también hoy en día existen tecnologías que nos permiten aumentar los aforos al interior para poder lograr que establecimientos que inclusive por la naturaleza de sus negocios no pueden hacer uso del espacio al aire libre, puedan también llegar a un punto de equilibrio.

Es por eso que, con la Cámara de Comercio de Bogotá, justo el día de hoy Presidenta, Mesa Directiva, concejales, tuvimos un encuentro para poder validar, mirar, conocer ¿Cuáles son las tecnologías en cuanto a ventilación al interior? Para poderlas implementar y sugerir en los comercios, en los sectores de gastronomía, en los

**Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

sectores de cine que también lo mencionaron para poder aumentar ojalá, los aforos en el corto plazo.

Quisiera ya entrar en materia en la presentación y dirigirme en cuanto a temas de ejecución que van a ver ahí, creo que la presentación del doctor Óscar Ramírez fue bastante interesante y completa y me gustaría tenerla, pero hay que hacer unas precisiones también en fechas de corte de cada cosa frente a la ejecución y ahí vamos a entrar.

Doctora Carolina, también la austeridad con el presupuesto es un compromiso de todos y le voy a mostrar también que a pesar de la complejidad del manejo del presupuesto que tenemos a veces hemos podido ser muy eficientes en el mismo.

Doctor Rolando, la recuperación es lenta, pero me alegra que haya podido leer ese documento del Observatorio Económico que creo que es bastante técnico pero interesante porque es el que marca la ruta de cuáles son los sectores productivos que más necesitan nuestro apoyo y sí, coincido con usted, el flujo de capital de trabajo es lo que más necesita en este momento liquidez para mantener sus negocios a flote y en eso tenemos que trabajar de manera articulada y creativa.

Arranquemos pues con la presentación, es una presentación larga que yo voy a dejar obviamente en manos de ustedes, pero para los que nos acompañan también virtualmente, aquí están los cuatro grupos de vulnerabilidad como lo mencionaba el doctor Rolando y desde ahí mostrarles por supuesto un enfoque en el grupo 3 y el 4 que han sido los más afectados como todos ustedes lo mencionaron.

Los empleos perdidos como lo miren también han sido complejos, porque son los sectores que más empleo femenino y juvenil generan. No obstante, hemos podido en este momento activar como dice esta diapositiva con certificación para salir a operar más de un millón de empresas de los diferentes sectores pues que tienen registro y matrícula en los diferentes sectores, comercio, servicios, manufactura y suministros y ahí están los trabajadores que de alguna manera han sido reportados de manera directa o indirecta que se han podido reactivar.

Esta es la georreferenciación de hecho esos espacios, esto era importante mencionárselos porque varios de ustedes nos contaban que era importante conocer

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

dónde estaban sobre todo ese tejido productivo, sobre todo para entender el impacto de dónde se están creando los mayores niveles de desempleo en la Ciudad de manera focalizada.

Estos son los resultados de los 23 programas que se pilotearon en concreto el año pasado con los recursos que había que no superan 50 mil millones de pesos pudimos probar la eficacia o la efectividad de estos programas, ya en este momento estamos implementando la Fase II o la escalabilidad de estos programas, casi todos han surtido una cierta mejora, sobre todo, por ejemplo Despega Bogotá que ya tenemos el modelo de análisis financiero pertinente para poderle llegar; ya llegamos con 800 créditos a la base de la pirámide donde realmente está llegando el gota a gota, se estima que son más o menos un millón de dólares que se mueven al día en Bogotá en el gota a gota y ese millón de dólares sobre todo, se mueve en la base de la pirámide, por eso Despega Bogotá logró tener ya el modelo de riesgo que se requiere para llegarle a prestarle capital entre 500 mil pesos que va un poquito más arriba de lo que hace la Bogotá Solidaria en Casa pero llega entre los 500 mil y los 3 millones de pesos que es un hueco que había en la financiación, porque a partir de los 3 millones de pesos ya está el microcrédito y a ese hueco no llegaba nadie.

Y ese modelo de riesgo es un modelo que se probó el año pasado y que si bien con la poquita plata que había llegamos a probarlo, a generar un interés en el mercado suficiente para que empresas muy fuertes, inversionistas como Tinelo decidieran meterle más recursos este año, ese es el proyecto de escalabilidad de todo lo que tiene que ver con inclusión financiera y digital.

Respondiéndole específicamente a Óscar Ramírez Vahos, antes de entrar en materia en cada uno de los programas, quería mostrarles este cuadro, este cuadro lo que nos muestra son los presupuestos del 2019, del 2020 y lo que tenemos para el 2021, que como saben y agradecemos, se ha triplicado frente al histórico prácticamente, los contratos de prestación de servicios y su peso porcentual frente al presupuesto total. Como se dan cuenta, en cuanto al peso porcentual pasamos que en el 2019 esta entidad tenía 21% de sus recursos en prestación de servicios a que fuera el 14 a que este año para todo el año en contratos que además dan cierta estabilidad de continuidad porque estamos hablando de contratos de 10 meses en promedio está del orden del 7.5%. Si bien el número en contratos en el 2020 aumentó tiene que ver en que fueron contratos de corto plazo porque teníamos que terminar un proceso de

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

armonización presupuestal, entonces fueron contratos de 2 y 3 meses, ahora nos podemos dar la tranquilidad de contratar un poquito más a largo plazo, dándoles garantías y dándoles continuidad a los empleados y a la gente que trabaja con nosotros.

Y lo más interesante en la austeridad como le contaba a la doctora Carolina, la austeridad es un compromiso de todos, por eso el promedio de nuestros contratos de prestación de servicios está en 11 millones de pesos, quiere decir que es casi un millón y medio por debajo del promedio del año 2019, siendo mucho más eficientes en ese tipo de contratación y siempre buscando cada vez mejores perfiles.

Me permito informarles que la Secretaría de Desarrollo Económico cuenta con una resolución que define los parámetros de asignación de los honorarios en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión fundamentada en criterios de condiciones de igualdad y transparencia, que garantizan la eficiencia y la eficacia; sin embargo, también hay que señalar que la asignación de los honorarios de los contratistas se tiene en cuenta competencias y responsabilidades definidas en el objeto del contrato y que no solamente se tiene en cuenta el perfil descrito en la resolución sino también la experiencia específica y por supuesto las labores a realizar, por lo cual dos personas con la misma formación y años de experiencia pueden ganar honorarios distintos pero obviamente dependiendo de una tabla que es pública y que puede ser consultada por todos ustedes.

La Secretaría de Desarrollo Económico cumple con los principios del Estatuto General de Contratación Pública, además en el 2020 se establecieron puntos de control como el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y del Comité de Contratación en donde cada área presenta de manera general las necesidades y las contrataciones que se requieren para el año. Es importante entender que el contexto cambió rotundamente, ustedes mismos lo dijeron, por lo tanto, las responsabilidades y el rol de esta Entidad cambió a nivel Ciudad y a nivel País y la Entidad se tuvo que ver fortalecida en el marco en el marco de la reactivación económica. Ustedes mismos nos ayudaron con un voto de confianza aumentando el presupuesto históricamente de Desarrollo Económico, por eso es importante mostrarles ahora cómo ha sido la ejecución de estos recursos frente al Plan de Desarrollo de un nuevo Contrato Social, estas son las cifras de ejecución a cierre del año 31 de diciembre del 2020.



**Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

Como ven, prácticamente todas cumplidas a cabalidad, con desembolsos incluyendo giros y quizás los únicos que no reportaban dentro de las cuentas del doctor Óscar Ramírez, era porque son dos proyectos que tuvieron continuidad de ejecución durante este año y que se culminan precisamente en el mes de marzo, así que ya a finales de este mes, doctor Óscar Ramírez Vahos, seguramente los va a ver reflejadas debidamente en el SETPLAN. Así mismo, le comento cuál es el calendario de actualización de la política pública para que la tenga presente y cuando quiera conversamos al respecto, porque si algo requerimos en este momento es toda la creatividad y colaboración que nos puedan dar para crear una Política de Reactivación Económica adecuada.

Estas son ya las metas sectoriales, por eso tengo aquí al IDT, Karol gracias y al IPES pero solamente va a hablar Karol frente al tema de turismo que además, lo mencionaron y como se dan cuenta pues como Sector hemos cumplido. Hemos cumplido, no solamente en fondo sino en forma y hemos cumplido con lo que podemos hacer de impacto porque tendrán y espero que entiendan que el tema de la reactivación tarda y sobre todo, la generación de empleo pertinente, tarda. Ojalá fuera tan rápida como la pandemia que se contagia en 15 días.

Aquí están todas las metas para que las revisen, de un tablero de control que tenemos nosotros para el año, con las diferentes metas en unidades productivas y en número de empleos.

Cualquier inquietud que tengan al respecto, con muchísimo gusto de manera formal y también en una mesa de trabajo que me pareció valioso que lo propusieran, podemos trabajarlo conjuntamente.

Estas son todas las metas que son bien ambiciosas por cierto y complejas. Estos son los cuatro sectores productivos, los diferentes programas que realizamos a lo largo del año 2020, que lo vieron en la diapositiva anterior, aquí simplemente está agrupado por sectores productivos, basados en la metodología del Observatorio de Desarrollo Económico. En todos los programas que se mencionaron yo quiero simplemente con un video resumir ese ejercicio (se escucha el video).

SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, María Carolina Durán (continúa): Eso fue lo que realizamos en el Grupo 1 donde como lo mencionó hoy el

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

concejal Óscar Ramírez, están los negocios inclusivos, que sí se atendieron; se atendieron más de 900 mujeres cabeza de familia que al iniciar la pandemia estaban quebradas de hecho y estaban quebradas porque eran textileras que hacían vestidos de baño en algunos casos, que no les estaba yendo tan bien y ahora gracias a una transformación productiva hacen tapabocas, indumentaria médica, uniformes médicos y les está yendo bastante bien. Tuvimos todo el tema de inclusión digital, tema de emprendimiento en pandemia, mercados campesinos a distancia, la última milla del abastecimiento y en uso solidario que es llevar comida caliente a los habitantes de la calle.

El Grupo 2. Arranca nuestro trabajo con ellos fuertemente en el mes de marzo, abril del año pasado, que es precisamente todo el trabajo a distancia (se escucha video de la presentación). Ese Grupo 2, el que se caracteriza por decir, menos vulnerabilidad y sobre todo, sectores donde hemos podido sacarle la oportunidad a pesar de la adversidad, son precisamente los de los mercados campesinos a distancia, los negocios inclusivos, los call center, los domicilios y desde ahí se ha generado bastante empleo nuevo, que es diferente por supuesto al que se ha reactivado.

El Grupo 3, es el grupo que empezó a operar por protocolos, por horarios, por turnos, ahí nos tocó trabajar de la mano de la Agencia de Empleo pero sobre todo, de la ruta Bogotá te Conecta que es esa ruta que es solo para este año; para Desarrollo Económico la meta son 67 mil empleos pero ese es nuestro objetivo sectorial que no es menor, es una meta amplia y es de intermediación sobre todo, eso es algo que hay que decir, no es que estamos generando nosotros empleos directos, contratándolos nosotros como Distrito por supuesto que no es eso, ni necesariamente es un empleo nuevo de inversión extranjera directa al sector Privado, estamos hablando de empleos que probablemente ya existían, que nosotros hacemos una labor de intermediación y de conexión que no es menor; no obstante, en todo el tema de la pandemia logramos tener unos 200 millones de dólares adicionales en Bogotá para el tema de inversión extranjera directa que generaron aproximadamente 30 mil empleos nuevos. Esos sí son nuevos para la Ciudad.

Eso va de la mano de dos estrategias, uno, la primera es atender el mercado laboral, saber dónde están las oportunidades, conversar con el sector productivo para atender a tiempo dónde y cuándo se presentan esas vacantes. Lo segundo muy importante es el trabajo con el SENA sobre todo para hacer la formación pertinente para el trabajo,

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

el cierre de brechas de capital humano, programas que van entre 3 y 6 meses que son programas ágiles que permiten colocar a estas personas, y por último, pues el trabajo de intermediación o conexión que está articulado a nivel nacional con la Agencia Nacional de Empleo.

Un componente importantísimo de esta estrategia que se activó el año pasado y que no existía anteriormente en la Secretaría, es el componente bilingüismo, la importancia tan grande de elevar el nivel de bilingüismo en esta Ciudad, si bien la pandemia nos ha dejado un desempleo enorme y unos brazos caídos, una quietud enorme, precisamente la oportunidad que tenemos ahora, con esta conectividad que existe, que es histórica, logramos incrementar lo que no habíamos hecho en una década en temas de digitalización en la Ciudad, es que la gente también pueda acceder a nuevos cursos de programación pero también de idiomas y existen, existen cursos a distancia que les permite llegar al nivel suficiente para acceder a puestos de trabajo que según Carlos Mario Estrada del SENA podían oscilar entre 1 millón 800 mil pesos mensuales y cuatro millones de pesos mensuales, nivel inicial, con lo cual es una oportunidad muy grande y un déficit de 6 mil solo en Bogotá de 6 mil programadores al año. Nosotros producimos 500 programadores al año en Bogotá, hay un déficit de 6 mil, eso sin contar tiempos de pandemia que claramente la programación se volvió ahora todavía una habilidad más atractiva, con lo cual aquí hay oportunidades de reconvertir a nuestra población hacia actividades que les pueda beneficiar.

Conocí a muchos jóvenes expertos en temas de cartones y de lograr hacer código, que venían de colegios públicos de Cartagena y así de matemáticas básica, de colegios públicos se puede acceder a este tipo de formación que les permite un cambio de vida significativo.

Esto no es física cuántica, esto está inventado, lo saben hacer en todas partes del mundo, lo que hay que hacer es ágilmente unos convenios como lo hemos hecho con Crucera, como lo estamos haciendo con Microsoft, como lo estamos haciendo con Google, para formar a las personas que en últimas terminarán trabajando también en esas compañías. Es cerrar la brecha a través de que las mismas empresas sean los formadores de estas personas. Hemos logrado identificar en Bogotá 150 empresas principales empleadoras de la Ciudad y con cada una de ellas nos pusimos una tarea Presidenta de que se comprometían en no solamente, generar empleo sino que

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

contraten mujeres, jóvenes y discapacitados, queremos que parte del empleo que van a generar en la Ciudad al año venga con unas acciones afirmativas en ese sentido.

Aquí está el Grupo 3 en video (se escucha el video de la presentación).

SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, María Carolina Durán (continúa): Básicamente, en efecto Óscar Ramírez tiene razón en decir que no llegamos a 1.200 ni a 1.700 unidades productivas con transformación e inclusión financiera, no doctor no llegamos a eso, ayer llegamos a 84.000 unidades productivas atendidas a través de inclusión financiera y digital. Bancoldex, la línea de Bancoldex, solamente la línea de Bancoldex llegó a 12 mil, con mucho gusto le mando el reporte detallado para que pueda ver hasta qué punto es micro, pequeña, mediana y gran empresa y más o menos cuántos créditos se otorgaron. Con Despega Bogotá llegamos a una base de 30 mil comercios digitalizados y ya con lo que vamos de observación de la capacidad y voluntad de pago de esos microempresarios hemos desembolsado 800 créditos como les decía al inicio de esta conversación, que oscilan entre los 500 mil pesos y los 3 millones de pesos pero que identificamos que es justo y mucho dulce para el gota a gota y es donde nosotros queremos enfocarnos para tratar de pegarle una mordida a este flagelo.

Por último la estrategia de Cielo Abierto que es una estrategia que nos ha ayudado a reactivar ese sector productivo del Grupo 4, los tuvimos que cerrar los últimos en abril, ustedes lo mencionaron, hoteles, restaurantes, bares, cines, artesanías, inclusive vendedores informales están ahí y los grandes espectáculos en general, los eventos se adhirió a ella y sí en este momento es un poquito más doctor Ramírez, no son 2.7% es el 10% y sigue siendo bajito por supuesto pero es que también es importante entender que no podemos cerrar todas las calles y carreras para dejarlas solamente para tejido productivo, me gustaría hacerlo pero entendemos que hay que movilizarse la Ciudad no puede colapsar.

Entonces en este momento son aproximadamente 10 mil establecimientos de gastronomía que hacen parte de esa iniciativa unos tantos más o menos 900 artesanos, vendedores informales más o menos 2 mil, aunque el IPES ha hecho un esfuerzo muy grande en subir esas cifras y los tiene también muy organizados, gracias Libardo y poco a poco hemos podido cambiarle la cara a la Ciudad con algo muy amable y sobre todo un destino turístico, que gracias al apoyo de ustedes va ser una realidad que va

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

a quedar para siempre en la Ciudad. Lo más probable es que podamos ampliar la resolución, tal como viene Bogotá a Cielo Abierto versión inicial, gratuita hasta mediados de junio amparándonos en las medidas de excepción de nivel nacional, de índole nacional, pero a partir de junio por supuesto ya tenemos que tener claro cómo va a funcionar ese 2.0, ayer les comunico que empezamos el piloto de datos en Kennedy y el piloto de datos en Usaquén porque una de esas apuestas que tengo que pueden que no funcionen pero vamos a probarlo, es poder utilizar datos para mimetizar el espacio público y con el uso de los datos, los datos son el nuevo petróleo, es ver de qué manera podemos compensar ese cobro para que no sea precisamente como usted lo dijo doctor Rolando, un cobro monetario en un momento en que estos establecimientos lo que más necesitan es liquidez sino que podamos compensar con otro tipo de mecanismos que son útiles en el diseño de la política pública accionable como son la Data Analítica, la inteligencia de los datos y más ahora que tenemos una Agencia Ágata que nos puede ayudar precisamente a generar esos cruces de variables y esos accionables y como lo dicen ellos casos de uso de los datos.

Entonces ya para cerrar este es el Grupo 4, este es el último video les prometo, pero pienso que para esta hora de la tarde ya todo el mundo quiere más bien ver algo más divertido que escucharme a mí entonces más bien les dejo el último video y cerramos la conversación con unas cifras y la presentación queda a su disposición para que la consulten en detalle. (Se escucha el video de la presentación).

SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, María Carolina Durán (continúa): Lo que se busca con esta estrategia es que cuando iniciamos fue pensada hasta diciembre, por lo cual todo el dinamismo táctico que se hizo tenía una fecha de expiración, en gran medida porque así me lo pidieron porque tenía que ser pintura que se pudiera remover fácilmente y pues en Bogotá llueve entonces ahora hay que volver a pintar, vamos a salir nuevamente ya está contratado en las localidades, ya hicimos el inventario dónde hay que volver a pintar, qué falta volver a poner, seguir con el mismo tipo de colorido y manual de colorido táctico.

Debo reconocer que Bavaria ha sido un gran aliado en gran parte porque el tema de contratación pública, estoy de acuerdo con ustedes, si uno mira las cifras a marzo pues qué tristeza pero es que contratar en el sector público toma su tiempo, los tiempos públicos pues son los tiempos públicos con lo cual mientras eso surte su camino, vamos a pintar con el apoyo de Bavaria las calles pero manteniendo las mismas reglas

**Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

de juego que es que no pueden haber logros en ningún lado más allá del de Cielo Abierto y vamos a poner todo bonito otra vez para que la gente lo pueda gozar de aquí en Junio y ojalá pues el tiempo nos acompañe, estos días no han sido muy amables frente al sol pero igual es una estrategia que es útil para la Ciudad y que a partir de junio pues ya será un poco diferente porque serán los mismos comercios encargados de mantener sus espacios.

Básicamente les quiero mostrar aquí lo que hay en la presentación, pero yo les quiero dejar la presentación para que ustedes la vean, la ruta de postulación de las zonas, estas son las zonas, las modalidades, los logros, artesanos, informales, las zonas que queremos ajustar, ¿Qué funcionó? ¿Qué no funcionó?, lecciones aprendidas, todo eso es muy importante porque cuando uno escala una iniciativa, uno pilotea pero uno tiene que saber qué ajusta antes de crecer, eso es como quien poda un árbol para que crezca más fuerte, entonces hay cosas que hay que quitar, hay otras que hay que volver a poner, este es el cronograma como les venía mencionando, trabajando de la mano del DADEP fuertemente y quiero que veamos este modelo inspiracional de Kennedy que además me parece bellísimo, básicamente porque la mujer que está ahí es una mujer fuerte, panadera de Kennedy que quiso ver su localidad linda a pesar del problema del 10 de septiembre del año pasado y es un claro ejemplo del por qué estamos aquí Presidenta y el por qué estamos haciendo esta reactivación que es como un filigrana Momposina, cada puntada, cada lugar al que llegamos es como entrar con acupuntura, poquito de a poquito, pero que confío que si se hace bien vamos a poder reactivar la Ciudad juntos y sobre todo va ser algo sostenible en el tiempo.

Lo más importante por supuesto, es que la apertura que se dé cuando se dé se dé en paso firme, cada vez, cada sector que se incorpora se pueda quedar abierto y no tener que volver a cerrar eso es lo más importante para la reactivación económica, no tener que volver a cerrar.

Gracias, el último video. (Se escucha el video).

PRESIDENTA: Gracias Secretaria.

Continúa en el uso de la palabra para responder las inquietudes, preguntas de la bancada de oposición, la Secretaria General, la doctora Margarita Barraquer.

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR, Margarita Barraquer Sourdis: Muchísimas gracias señora Presidenta, señora Vicepresidenta y a los honorables concejales y concejalas que están en el recinto y los que siguen también este debate de control político de manera virtual. Voy a referirme rápidamente a las observaciones y los comentarios que han venido haciendo las señoras concejalas y los señores concejales durante la jornada del día de hoy y voy a comenzar por lo planteado inicialmente por el concejal Andrés Forero que hace unas denuncias muy importantes en relación con los procesos de contratación que se han realizado en el marco de la gestión del presupuesto de la Subred. Respecto a eso concejal Forero le comento que por supuesto realizaremos una investigación profunda en relación con la denuncia que usted hace de la funcionaria del sector Educativo que además tiene contratos de prestación de servicios con la Subred, claramente ahí hay una inhabilidad o habría una inhabilidad evidente y en ese sentido, solicitaremos que se hagan las investigaciones disciplinarias y de otro tipo que sean del caso.

En lo que hemos podido revisar durante la jornada de hoy encontramos que sí existen algunas evidencias en relación con lo que usted denuncia, en efecto esta señora es funcionaria de la Secretaría de Educación y en efecto es una persona que en los últimos años ha venido teniendo contratos con la Subred, entonces por supuesto inmediatamente haremos las denuncias del caso y solicitaremos las investigaciones disciplinarias del caso que tendrán que llegar a conclusiones disciplinarias y de pronto incluso, otro tipo de conclusiones de carácter fiscal o de pronto de carácter penal.

Luego la concejala Carolina Arbeláez nos presentó extensa información en relación con los recursos que se invierten desde la Secretaría General en el tema de comunicaciones, le agradezco muchísimo a la Concejala que tengamos la posibilidad de discutir esto abiertamente en el recinto con los concejales y las concejalas, porque realmente es muy importante poder tener la posibilidad de presentar toda la información. En efecto la Consejería de Comunicaciones tiene 85 contratistas, son 85 contratistas que no están al servicio de Guillermo Cuéllar sino que están al servicio de la Consejería; de toda la Consejería de Comunicaciones, que por supuesto tiene responsabilidades no únicamente en relación con la gestión de comunicaciones del despacho de la señora Alcaldesa, sino también responsabilidad en la gestión de comunicaciones de los asuntos de la Administración Distrital, pero yo quiero allí aportar una información adicional a la que nos dio la concejala Carolina, porque ella en efecto dijo que había 85 contratistas y no faltó a la verdad, es muy precisa la información que

**Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

presenta pero también es importante decir cómo ese número se ha venido reduciendo de manera muy importante en los últimos años.

La Concejala hacía referencia al principio de su intervención en la austeridad del gasto, en el ejemplo por parte de la Administración y yo estoy absolutamente convencida de lo que ella plantea es la vía para lograr una gestión pública eficiente y una gestión pública transparente.

Voy a poner apenas unos ejemplos, en el año 2019, existían 161 contratistas en la Consejería, en este momento hay 85, si miramos más atrás en la historia de los recursos de la Consejería vamos a encontrar que ese es un número que ha venido disminuyendo año a año y tenemos que seguir trabajando por hacer más eficiente el uso de los recursos, pero este es apenas un ejemplo en el que queremos mostrarles cómo efectivamente venimos reduciendo el número de contratistas en la Consejería de Comunicaciones y debo decir que lo propio pasa con el presupuesto, este presupuesto que tiene la Consejería de Comunicaciones este año, es decir en la vigencia 2021 que es un presupuesto de cerca de 19.500 millones de pesos, es el presupuesto más bajo de la Consejería en los últimos 13 años y ha venido reduciéndose entre el 6 y el 8% año a año, pero debo decir que las principales y entonces ustedes dirán bueno pero si se ha venido reduciendo es el efecto normal es como la sinergia, pero la reducción sucedida entre el 20 y el 21 es una de las reducciones más importantes del presupuesto de Comunicaciones en estos 8 años que revisé rápidamente para dar esta respuesta.

Entonces vuelvo a decir que es muy importante el planteamiento de la concejal Carolina en el sentido de decir que tenemos que hacer austeridad del gasto, que tenemos que priorizar la ejecución de los recursos hacia asuntos estratégicos y de fondo y lo hemos venido haciendo y por eso me parece importante hacer mención a esa reducción que ha venido teniendo el presupuesto en los últimos años, el presupuesto de la Consejería de Comunicaciones.

La concejal Carolina también nos hablaba de 460 millones de pesos en servicios de streaming, esa es una respuesta que le voy a dar Concejal como respuesta del derecho de petición por escrito porque tengo un dato completamente diferente y muy inferior al que usted nos presenta, cerca de 70 millones de pesos si mi memoria no me falla pero entonces como no tengo la precisión y quiero revisar de pronto de dónde sale la cifra



## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

que usted nos presenta versus la cifra que yo tengo, entonces esa pregunta particularmente se la respondo por escrito por derecho de petición para no ir a cometer alguna imprecisión acá y dar un dato que no sea el correcto.

Nos habla la concejal Carolina también de los pagos que se han hecho por servicios de publicidad y allí vale la pena decir que no se hacen contratos de publicidad con recursos públicos, hemos venido insistiendo en ese sentido y se ha trabajado desde la Alta Consejería de Comunicaciones de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor, en ejercicios de campañas que han tenido básicamente dos sentidos, primero, conocer cómo la ciudadanía se siente respecto a determinadas situaciones pero segundo, poner en conocimiento de los bogotanos y de las bogotanas y de toda la ciudadanía que vive en nuestra Ciudad, aspectos fundamentales en los procesos que viene liderando la Alcaldía Mayor y allí vale la pena decir que más del 80% de los recursos invertidos son recursos que han estado destinados a hacer información en relación con el Covid, en relación con las medidas de cuidado, en relación con los cierres provisionales o temporales de determinados territorios, en relación con los procesos de reactivación económica, en relación con el proceso de vacunación, apenas uno pequeño, ahí digamos que ha sido muy reciente el proceso de vacunación, pero son recursos que han estado destinados a que la ciudadanía conozca cómo viene actuando la Administración en materia de Covid; la Administración conozca cuál es la percepción y las necesidades de la ciudadanía también en materia de Covid.

Estos son recursos que están al servicio de la Administración Distrital para hacer un ejercicio efectivo de la gestión pública y por eso es importante digamos hacer esa diferenciación porque no es menor la diferencia.

Nos habla la concejal Carolina del Contrato de Guillermo Cuéllar, como lo hemos dicho en otros escenarios, esa es una figura que viene estando presente en la vida de la Administración Distrital desde hace cerca de 4 administraciones, es una figura que resulta crítica dentro de la gestión de comunicaciones de la Administración y que juega un papel muy importante en el ejercicio de coordinación y articulación de las entidades en materia de comunicación.

Me parece también muy importante hacer referencia a los llamados de atención que nos hace el concejal Yefer Vega respecto del talento humano de la Administración Distrital y allí quiero precisar un par de cosas concejal Yefer, lo primero, es indicar que

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

en este momento está abierto el cuarto concurso para proveer cargos del Distrito de manera definitiva, en el marco de la norma que dicta cómo se deben proveer los cargos de carrera administrativa dentro de la Administración.

Como ustedes saben y el año pasado cerramos el tercer proceso de la Administración Distrital proveyendo en todas las entidades del sector público cerca de 1.870 cargos de manera definitiva. Este año hace un par de semanas, abrimos el cuarto concurso en un ejercicio de gestión de la estrategia del mérito para la provisión de los cargos y de acuerdo por supuesto a lo que está establecido en la Ley, con la coordinación directa de la Comisión Nacional del Servicio Civil y allí quiero decirles que en este momento tenemos un concurso abierto para más de 2 mil cargos.

Dentro de ese concurso cerca de 1.560 cargos son cargos que están abiertos para cualquier ciudadano o ciudadana y 450 cargos más o menos son cargos que están previstos para ascenso y eso resulta muy importante, porque las personas que hacen parte de la carrera administrativa tienen la posibilidad de buscar mejores expectativas dentro de la Administración, en la medida en que quieren seguir siendo parte de la Administración y por eso ahora que la ley lo permite entonces tenemos cerca de 450 cargos que están previstos para proveerse por la vía de ascensos al interior de la Administración Pública y allí estamos proveyendo cargos en muchas de las entidades del Distrito, les puedo dar ejemplos, por ejemplo, tenemos cerca de 200 cargos que van a ser provistos en la Secretaría de Hacienda; cerca de 300 cargos que van a ser provistos en la Secretaría de Integración Social; 130 cargos más o menos en la Personería de Bogotá, entonces es un ejercicio en donde los ciudadanos y las ciudadanas tienen una gran posibilidad de participar y de ganarse un proceso para ser parte de la Función Pública dentro de la Administración Distrital.

Mencionaba el concejal Yefer, que existen vacantes en cargos de libre nombramiento y remoción que no están provistos. Frente a eso concejal Yefer le digo que voy a revisar cuidadosamente esa observación que usted hace, no tengo esa información de manera concreta acá conmigo, pero por supuesto, la voy a revisar para verificar qué es lo que está pasando, reconociendo que lo que usted plantea en el sentido de decir que el talento humano se vuelve digamos, uno de los motores principales para lograr esa reactivación económica de la que estamos hablando el día de hoy, pues en ese sentido, tendríamos que ver por qué hay cargos de libre nombramiento y remoción vacantes y ver qué es lo que está pasando.

**Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

Allí hago una última cuña y es que en el Decreto 184 del 2020, que es el Decreto de Transparencia de la Administración Distrital se estableció y después en un Acuerdo Distrital quedó también establecido de esa manera y es que para hacer nombramientos en cargos de libre nombramiento y remoción se tendrán que publicar las hojas de vida en la página Web del Departamento Administrativo del Servicio Civil y entonces es importante que estemos pendientes de los procesos de nombramiento de los cargos de libre nombramiento y remoción, porque esas hojas de vida tienen que estar publicadas para que los ciudadanos y las ciudadanas puedan presentar las observaciones que encuentren pertinentes previo al nombramiento definitivo de esa persona en el cargo.

Espero con esto haber dado respuesta a las observaciones que hicieron de manera particular en relación con estos temas del empleo público, en el marco del debate del día de hoy y no quiero terminar sin antes agradecer este espacio que claramente nos permite como Administración recibir observaciones y comentarios por parte de los concejales pero también presentar información que a veces no ha sido puesta en conocimiento de manera clara o suficiente y que permite generar estos espacios en donde damos las discusiones para hacer cada vez mejor las cosas.

Si hubiera quedado algún asunto sin responder, por supuesto pasaré cuidadosamente por cada una de las presentaciones de los concejales y daremos respuesta por escrito de acuerdo con los términos de Ley.

Muchísimas gracias señora Presidenta y a todos los concejales y concejalas muchas gracias.

PRESIDENTA: Gracias Secretaria General.

Entonces sigue el Director del IDU por favor, adelante con su presentación.

DIRECTOR INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-IDU, Diego Sánchez Fonseca: Buenas tardes, gracias a los concejales por todas las observaciones que han hecho con respecto a la ejecución de la Entidad, voy a dar respuesta concreta a una observación que nos hace el concejal Yefer Vega y mucho más voy a precisar frente a los señalamientos que nos ha hecho el concejal Forero.

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

Concejal Yefer, efectivamente pues la ejecución en la Entidad es una ejecución en este momento baja, pero le voy a dar un ejemplo de cómo fue el año pasado; el año pasado a octubre yo llevaba una ejecución en la Entidad del 24% y en 3 meses triplicamos la ejecución y llegamos al 67.5% ¿Por qué es que ocurre eso? Lo que pasa es que la ejecución de los proyectos que usted mismo lo mencionó convocan una serie de actividades como son los procesos licitatorios, la suscripción de los contratos y finalmente la expedición final de los certificados de registro presupuestal, que es en lo que nos compromete el presupuesto finalmente. Es complejo, este año estamos en la misma tarea, vamos a sacar 54 procesos licitatorios que equivalen alrededor de 3.9 billones de pesos incluyendo los recursos de Transmilenio más los recursos del IDU. Mes a mes, personalmente verificamos el cumplimiento del Plan de Adquisiciones para poder cumplir con esa meta, este un año en el que tenemos que agilizar y como usted lo dice, acelerar al máximo la ejecución de esos proyectos, porque esos proyectos son los que de alguna manera en el año 2021 pero especialmente a partir del 22 van a generar un importante efecto en la reactivación económica.

En relación con los proyectos de valorización y yo quiero comenzar por decirle al concejal Forero, la verdad es que no es mi intención en ningún momento mentirle a nadie, o sea, claramente no estoy mintiendo cuando paso una información, los datos que recibimos nosotros o que recibo yo, dependen de las programaciones que tenemos en cada uno de los procesos, concretamente, si tenemos un proceso licitatorio, uno programa el proceso licitatorio con fecha de apertura, con fecha de adjudicación, con fecha de firma del contrato; lo mismo cuando se firman los contratos se comienza programación, fecha de acta de inicio, fecha de acta de cambio de etapas y todos esas son programaciones que se van dando y con esas programaciones nosotros también informamos a la comunidad e informamos al Concejo.

Tristemente muchas programaciones por diferentes consecuencias que se dan durante el proceso, se van incumpliendo; incumplimientos que tienen que ver nuevamente a efectos relacionados con el mismo contratista en cuyo caso la entidad actúa sobre los contratistas generando proceso de incumplimientos sancionatorios o si no nosotros tenemos que sentarnos y revisar cuál es la causa de ese incumplimiento y eventualmente reprogramar esos plazos.

En el caso de las obras de valorización tenemos conciencia clarísima de la importancia que tienen esos proyectos y la necesidad de que esas obras arranquen y arranquen

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

bien. Arrancar las obras tampoco es un tema sencillo, yo personalmente recorro las obras, esta mañana recorrí tres de las obras para poder tener la mayor información posible sobre en qué estado están y cuáles son las verdaderas razones por las cuales no arrancan más rápido, por qué no se ve más equipo, más maquinaria, más gente en las obras. En cada una encuentra uno razones diferentes y la tarea nuestra y la tarea mía como Director de la Entidad es ir y gestionar, les aseguro que eso es lo que hacemos diariamente, gestionar con la Empresa de Acueducto, gestionar con la Secretaría de Ambiente, gestionar con Codensa porque la mayoría de las respuestas que me dan es, todavía no tengo la autorización, todavía no tengo el permiso, todavía no tengo la licencia para arrancar, cosa que nosotros tratamos de programar y vuelvo al tema de la programación, no logramos cumplir a tiempo. Sin embargo, todos estos proyectos tienen contrato firmado, todas esas obras, las diez obras de valorización de espacio público, aceras y ciclorrutas tienen ya contratos firmados de obra e interventoría de obra.

Las cinco obras viales tienen contratos de estudios y diseños firmados, arrancaron ya y tienen programación para entregar productos que me permiten abrir licitaciones en el mes de agosto y septiembre y esas cinco obras viales de valorización deben estar adjudicadas y firmadas actas de inicio, antes del 6 de diciembre, trabajamos sobre ese compromiso todo el día, todos los días reviso yo que cada tema que el Consultor propone se cumpla ¿Las diez obras cómo están? Aceras y ciclorrutas de la calle 92 y calle 94 ya arrancamos frente de obra en la 92, sobre el separador central, esta mañana estuve revisando personalmente ¿Cuál es el próximo frente que arranca? Arranca la 94 y en la última semana de marzo arranca en la 88; va a tener varios frentes trabajando en este proyecto que durará 17 meses en construcción.

El puente peatonal de la 112 con 9ª también lo fui a mirar esta mañana, están en este momento trasladando unas redes de acueducto y está también pendiente una resolución de tratamiento silvicultural, esperamos que a final de este mes ya en forma tenga trabajo en el sitio, pero es un puente peatonal metálico y fuimos a ver igual, cómo va esa estructura metálica y están los materiales también, entonces estamos avanzando en fábrica y estamos avanzando en obra. Es una obra que durará 9 meses y a partir solamente de abril comienza mucho más en forma, pero ya arrancó el contrato.

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

Ciclo puentes Canal Molinos y ciclorruta Canal Molinos, son contratos que tienen fecha de cambio de etapa para pasar de la preliminar a la fase de construcción, marzo 16 y abril 3, plazos de construcción 8 meses para el ciclo puente y 12 meses para la ciclorruta del Canal Molino.

Tenemos tres obras más, también fui a revisar, calle 73 entre la 11 y la 15 arrancaron ya hoy se va a colocar la poli sombra para comenzar a trabajar sobre el andén del costado Sur, es una obra que dura 14 meses, pero también tiene frentes hasta llegar a la 7ª y hasta llegar a la Caracas. La calle 79 entre 5ª y 7ª tiene también inicio de construcción, iban a comenzar hoy a colocarse ya los cerramientos para poder hacer las actividades sobre el espacio público y la 85 entre 7ª y 11 que está previsto iniciar ya la próxima semana esas obras también en ese tramo.

Tenemos dos contratos más, la 116 entre la 9ª y la Auto Norte y hasta la Boyacá, es una obra que durará 20 meses, arranca el 15 de abril hasta ahora no ha habido reprogramación seguimos en esa fecha confirmada por el contratista y los andenes en la Autopista Norte entre los Héroes y la 128, una obra que durará 23 meses, está previsto el inicio de la etapa hacia el 17 de marzo, sin embargo, verifiqué ahorita están solicitando una prórroga para iniciar la fase de construcción un mes más, están todavía pendientes unas aprobaciones de la Empresa de Acueducto y por último, las obras del Canal Córdoba que es la construcción de una ciclorruta y una alameda que está previsto seguir para arrancar el 1º de abril una obra que durará 27 meses.

Esos son compromisos que como lo dije tengo hoy de acuerdo a los programas de trabajo de cada uno de los contratos. Seguimos todos los días revisando cómo cumplir con esas programaciones para tratar de no incumplir y no retrasar más esas obras y que realmente generen una reactivación importante en la economía. Además de esto tenemos unos proyectos que incluso el año pasado logré reactivar, que estaban completamente parados como la 9ª entre la 170 y la 193, construcción de dos calzadas, logramos iniciar la construcción en enero; la intercepción de la 127 con Boyacá incluyendo el tramo de la vía Rincón hasta llegar a Suba, arrancamos hace 2 meses las obras. Son dos frentes de trabajo muy importantes, ahí hay más de 250 mil millones de pesos en construcción, ya se puede verificar el avance de esas obras que eran contratos que estaban parados, realmente parados en la fase de diseños que tenían incluida en el contrato de diseño y construcción.

**Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

Entonces, poco a poco vamos reactivando, la Avenida 68 ya tenemos todos los contratos pasaron a fase de construcción, ya empiezan los contratistas a colocar sus polis sombras y a empezar a hacer trabajo a lo largo de los nueve tramos que tiene la 68 para la construcción de la nueva Troncal de Transmilenio.

Con eso espero pues haber contestado varias de las inquietudes que se plantearon.

Presidenta, muchas gracias.

PRESIDENTA: Gracias señor Director del IDU.

El Secretario de Gobierno ha pedido también la palabra para responder en particular a los temas planteados por las bancadas de la oposición.

Doctor Luis Ernesto tiene la palabra.

SECRETARIO DISTRITAL DE GOBIERNO, Luis Ernesto Gómez Londoño: En los temas de desarrollo económico, de reactivación económica que motivaron el debate, ya mi colega Carolina Durán se ha referido ampliamente no quisiera como repetir el tema, como ustedes saben el sector Gobierno a través de sus alcaldías locales presta, Carolina Durán ha hecho una exposición muy completa sobre toda la acción del Distrito y como lo saben las alcaldías locales tienen programas de reactivación económica que también mencionó el concejal Rolando, estos también fueron mencionados por la Secretaria, sin embargo el concejal Andrés me ha pedido que me refiera particularmente al audio presentado por la concejala Arbeláez, al audio de una conversación aparentemente entre un contratista y el Alcalde Local de Santa Fe, yo le respondo con una realidad del Distrito y de todas las entidades, nosotros en el sector Gobierno entre alcaldías locales y Secretaría de Gobierno, tenemos alrededor de unos 3 mil colaboradores, algunos a través de prestaciones de servicios y los procesos de cesión de contratos, los procesos de terminación anticipada de contratos son bastante frecuentes.

Obedecen algunas veces a iniciativa del contratista, algunas veces obedecen también a que renuncia el contratista porque tiene alguna otra actividad, habría que entender mejor ese audio, digamos, yo la verdad no llego a ninguna conclusión escuchando el audio sobre las circunstancias de la cesión o la causal, no sé si ustedes tienen alguna valoración sobre el tema porque como les digo el proceso de cesiones de contratos o

**Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

de terminaciones anticipadas de contratos por mutuo acuerdo o porque el contratista decide emprender otra actividad, ocurre con mucha frecuencia y por supuesto, también cuando evidentemente la actividad del contrato no se está desarrollando de manera satisfactoria hay ocasiones en donde por mutuo acuerdo también se evalúa si efectivamente la terea a desarrollarse se está llevando a cabo de manera debida.

PRESIDENTA: Concejal Forero.

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: Yo le había dicho eso Secretario y es verdad, pues la verdad creo que el audio muestra que no es una terminación de lo que yo alcancé a oír que mostró la Concejal pero más allá de eso yo también hice una mención y me gustaría que usted nos aclarara, usted en una intervención pública y eso lo dije y por eso me atrevo a preguntárselo, usted dijo que la politóloga que fue vacunada no contaba con un contrato en ese momento, no tenía contrato vigente, entonces quisiera saber si eso es finalmente la información o ustedes están cambiando de opinión sobre eso.

SECRETARIO DISTRITAL DE GOBIERNO, Luis Ernesto Gómez Londoño: Esa es la información que tenía en ese momento y si hay alguna precisión, ya nuestra Secretaría de Salud va a hacer todas las claridades para efectos de este debate Concejal.

PRESIDENTA: Entonces le damos la palabra al funcionario Juan Carlos Bolívar de la Secretaría de Salud para las respectivas respuestas.

SUBSECRETARIO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD, Juan Carlos Bolívar López: Buenas tardes a todos las honorables concejales y concejales, señora Presidenta, voy entonces rápidamente a dar respuesta a varias de las observaciones que nos presentaron como Sector el día de hoy y también algunas consideraciones frente a la proposición a la cual dimos respuesta en su momento.

Frente al tema de ejecución presupuestal efectivamente eso es una prioridad para la Administración, para la Secretaría de Salud, en este momento estamos en un nivel de una ejecución del 17% de los 3.38 billones de pesos que tenemos para ejecutar en la vigencia 2021 y estaremos como lo recomienda el Honorable Concejal Yefer Vega, muy atentos avanzando permanentemente en la ejecución de estos recursos.



## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

Frente a las observaciones y denuncias que hacía el Honorable Concejal, el doctor Andrés Forero, efectivamente tomamos atenta nota como lo mencionaba la Secretaria General estamos haciendo las averiguaciones, investigaciones correspondientes, investigaremos a profundidad estos temas y estas denuncias por supuesto, efectivamente a partir del 10 de marzo hicimos la asignación de la nueva Gerente, con ella estamos haciendo desde el día de ayer un trabajo exhaustivo en términos de revisar cada una de las actuaciones que se venía adelantando al interior de la Subred y cuáles serían los planes que vamos a implementar de ahora en adelante.

El caso de la persona vinculada a la Secretaría de Educación, bien lo presentaba la doctora Barraquer estamos haciendo las averiguaciones y los análisis.

Frente al tema de imágenes diagnósticas, los equipos se pondrán en funcionamiento este mes en el Hospital Santa Clara, debido a que el contrato fue suscrito el 26 de febrero y en este momento están haciendo las adecuaciones y el alistamiento del contrato para ponerlo en funcionamiento a la mayor brevedad.

Frente a las digamos, la condición en este momento está en investigación tanto por el equipo de calidad de investigación y vigilancia de la Secretaría como por parte de la Subred, el caso de Leidy de la Subred Norte, entonces les estaríamos reportando el detalle y los avances del análisis que se está haciendo, al interior de la Subred también se están abriendo las investigaciones correspondientes para llevar a cabo y tener digamos el reporte definitivo.

Frente a las observaciones que nos hacía el concejal Amín frente al tema de vacunación, le entregaremos la información de vacunación con la claridad de las dosis recibidas y entregadas, a la fecha tenemos 113.969 dosis aplicadas, el martes iniciamos la vacunación a mayores de 80 años de un lote que fue entregado el domingo y estaremos reportando entonces el detalle de acuerdo a la información solicitada por el doctor Amín.

Frente al tema del componente de salud mental que nos hacía observaciones el Honorable Concejal Óscar Ramírez, ahí los equipos de atención pre hospitalaria se mantienen, en este momento tenemos quince equipos, esos quince equipos están atendiendo la comunidad, el personal de salud y también los casos de violencia y agresión contra la mujer, ha sido de gran utilidad, desde octubre tenemos estos quince

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

equipos y lo hemos mantenido y mantendremos para atender en el marco de la situación en la que nos encontramos actualmente atendiendo la pandemia.

El programa o el proyecto de salud mental completo es un componente, es una prioridad de nuestro Plan de Desarrollo solamente estratégica a la cual le estamos haciendo un seguimiento permanente, tiene un componente de infraestructura importante, tiene un componente de todo abordaje de salud pública individual, también le haremos llegar el detalle del programa para que se tenga claridad de cuáles son las fases que venimos implementando dentro del ejercicio de planeación y seguimiento a los proyectos.

Frente al estudio de Cero Prevalencia, que nos hacía referencia, este es un estudio particular que adelantó el INS, el Instituto Nacional de Salud en su momento con apoyo y con recursos también por parte de la Administración pero ellos son los que están digamos haciendo las evaluaciones para un nuevo estudio, nosotros como Secretaría lo que estamos haciendo son estudios complementarios y en esos estudios complementarios por ejemplo, en temas de inmuno vigilancia frente a las vacunas estamos haciendo, iniciando digamos eso en la medida en que iniciamos el proceso de vacunación y les estaríamos también reportando oportunamente.

Adicional al cuestionario de la proposición venía un componente de infraestructura, quisiera en los últimos minutos hacer alusión en este sentido, porque este es otro de los grandes hitos y retos que tenemos dentro de nuestro Plan de Desarrollo, se están destinando unos recursos muy importantes para terminar las obras que se tenían con estudios y diseños y empezar todos los contratos de obra.

Actualmente tenemos diez obras en ejecución, ocho CAPS en donde tenemos CAPS emblemáticos que no habían podido entrar en operación, como el CAPS Antonio Nariño y el CAPS Libertadores que empezamos a entregar en esta vigencia; un CAPS también como el Diana Turbay para la localidad Rafael Uribe Uribe, ahí particularmente hemos tenido también unos avances significativos en obra; CAPS Danubio, CAPS Candelaria en la localidad de Ciudad Bolívar; el CAPS Manuela Beltrán en Ciudad Bolívar también es una obra que está en un nivel de avance muy importante y que vamos a entregar en este año.

**Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

Iniciamos recientemente ahora en febrero el CAPS Suba y el CAPS Tintal que inician con digamos, todo el programa de obras, iniciamos con acta de inicio y ya se están haciendo los cerramientos para iniciar las intervenciones.

Adicionalmente a esos 8, tenemos dos obras también emblemáticas que se reactivaron en esta Administración es la Torre de Urgencias de Kennedy; esa Torre de Urgencias de Kennedy el contrato de obra iniciaba a finales de diciembre, hoy en día es una obra que desde el punto de vista de ejecución nos presenta unos indicadores muy significativos en términos de avance, fue necesario adicionar unos recursos en la vigencia 2020 para cerrar ese proceso. Adicionalmente teníamos para el 2021 recurso para la siguiente fase y poder terminar con esta obra terminada y dotada con todos los componentes necesarios para poner en funcionamiento alrededor de 106 camas hospitalarias adicionales para la Red Pública, particularmente para la Subred Centro Oriente.

También para la torre de hospitales es la torre II de Meissen para la localidad de Ciudad Bolívar también es un proyecto que iniciamos, reactivamos el año pasado y está para entregar en el segundo semestre.

Con esto señora Presidenta creo que atendemos las inquietudes planteadas en la sesión del día de hoy en la proposición, agradecerle al Honorable Concejo y estaríamos atentos a atender las solicitudes adicionales.

Muchas gracias.

PRESIDENTA: Gracias Subsecretario, le damos entonces la palabra ya a la última de las entidades que hizo presencia acá en el recinto para responder, hizo también presencia la Secretaria Xinia también pero no tiene intervención, entonces vamos a darle la palabra a la Directora del Instituto Distrital de Turismo, a la doctora Karol Fajardo.

DIRECTORA INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO, Karol Fajardo Mariño: Bueno muy buenas tardes Presidenta, Secretario, señores concejales, mil gracias, agradecemos la solidaridad y la preocupación hacia el sector Turístico, debates como estos enriquecen definitivamente todas las acciones que podamos hacer desde lo

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

público para poder cada día más ayudar al Sector que ha sido bastante golpeado por la pandemia.

Procedemos a resolver las inquietudes, sobre todo de la bancada Centro Democrático, pero también exponer algunos avances en la gestión del sector Turístico.

Nos preguntaba el concejal Colmenares sobre las otras medidas de turismo entonces siempre comienzo estos debates y estas intervenciones con la línea gráfica de nuestro artículo 15 del Plan Distrital de Desarrollo, es así como se entiende más fácilmente todas las obligaciones, metas y acciones que debemos cumplir de aquí al 2024 dejar una huella importante en el desarrollo turístico en la Ciudad. Aquí solamente no lo voy a exponer, tres elementos a resaltar, primero, la gestión local, hoy en día tenemos promotores locales en cada una de las localidades tenemos promotores de turismo que se sientan con el sector Privado, con el sector público, con las alcaldías locales no solamente a levantar la ocasión turística de cada localidad sino a resolver y a canalizar precisamente las afectaciones, las medidas que se presentan en cada una de las localidades y por supuesto, la gestión regional, y aquí muy importante lo que nos mencionaba el concejal Yefer Vega sobre la importancia de trabajar mancomunadamente con la región, con Bogotá Región, con la RAPE, con alianzas territoriales.

El pasado 26 de febrero firmamos con Cundinamarca, con el IDECUT que es el Instituto encargado también del turismo de Cundinamarca, un convenio interadministrativo que hace que tengamos acciones concretas entre Bogotá y Cundinamarca, y así mismo vamos a estar caminando con departamentos como Boyacá, Tolima, Huila, Meta y otras ciudades del país, la primera de ellas, Santa Marta y otro punto a resaltar aquí es la imagen Ciudad, Bogotá, recordemos que esta imagen, esta marca precisamente este Concejo la institucionalizó vía Acuerdo y es obligación del Instituto como uno de los administradores de esta marca promover su uso y en este 2021 vamos a hacer un énfasis muy especial al respecto.

Estos son los productos turísticos sobre los cuales estamos trabajando; cuando recibimos la Administración el turismo cultural y el turismo de reuniones era donde más se movía Bogotá, sin embargo, la pandemia nos da unas oportunidades maravillosas en temas de turismo de la naturaleza con sus productos como el aviturismo, el agroturismo, el aproturismo en nuestras zonas rurales, turismo de aventura y por

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

supuesto turismo de bienestar no solamente al interior de la Ciudad sino mancomunadamente con la región.

Esta es la dependencia del Instituto Distrital de Turismo para desarrollar sus acciones en temas turísticos, esta alta dependencia también se convierte para nosotros en una oportunidad maravillosa de tener aliados para trabajar y canalizar no solamente las medidas sino las acciones que el Sector necesita en la Ciudad.

Entonces frente a la mitigación, la reactivación y la recuperación del Sector, el año pasado en mayo del 2020 se conformó el Consejo de Turismo Covid-19, este tiene la participación de 8 gremios de turismo que nos hemos reunido más o menos cada mes y medio para revisar, canalizar las medidas que el Gobierno Nacional necesitaba conocer, el Gobierno Distrital también tomó muchísimas de ellas para dejarlas escritas expresamente en cada uno de los decretos.

Durante la Fase I y II donde estuvimos precisamente en la casa, encerrados, teníamos mínima demanda, en los resultados de la etapa I y II la presentamos en el último debate de la Comisión de Hacienda, el pasado mes de febrero y hoy nos encontramos en la etapa III, etapa III que puede durar de 6 a 12 meses con algunos acercamientos también hacia la etapa IV. Esto se presenta cuando ya hay apertura de fronteras terrestres y conectividad aérea de la Ciudad. Etapa III que ya tuvimos ejercicios de cocreación con el sector privado para revisar cómo nos vamos a mover en estos meses.

El impacto del Covid en la Ciudad pues evidentemente fue altísimo y en el sector Turístico todavía mucho más pero con la apertura que tuvimos en enero y febrero y desde el mes de septiembre se logró llegar al 36% en llegadas internacionales, recibir unos ingresos equivalentes a 785 mil millones de dólares en la Ciudad, una participación en el PIB de 1,8, generalmente es de 3,5 y evidentemente los puestos de trabajo fueron afectados muchos de ellos pero en menor proporción en los hoteles y las agencias de viajes, pero muchísimo más en sectores afectados y conexos como los restaurantes y el entretenimiento.

Aquí es importante resaltar que trabajamos en distintos escenarios, en el 2020 estuvimos trabajando en un escenario en V que tuvo una caída repentina en el sector Turístico y que progresivamente iba ascendiendo, pero con la segunda curva que

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

tuvimos en enero pues ya se presentaron unos escenarios en W que equivalen también a otras acciones distintas frente a lo que podemos hacer.

Los frentes de trabajo en el Instituto Distrital de Turismo no solamente es hacia los empresarios donde canalizamos ya todas las acciones que les comentó la doctora Carolina Durán, sino también nuestras acciones van dirigidas a los turistas, muchas veces se nos quedan los turistas aquí cuando hay cierres, cuando hay que ayudarlos a devolverse pues a sus países, hacia los residentes en temas de apropiación de ciudad y por supuesto los empleados; empleados de base a quienes llevamos por ejemplo, ayudas alimenticias el año pasado a más de 3.172 familias que pudieron recibir por donaciones del sector Privado y una canalización a través del Instituto Distrital de Turismo unas ayudas adecuadas. Esto tiene un soporte institucional en la Secretaría de Desarrollo Económico en el IDT y por supuesto en el Consejo de Turismo de la Ciudad, pero ¿Hacia dónde va esto? La Organización Mundial de Turismo nos dice que el sector Turístico puede demorar de 2 a 4 años en volver a tener niveles a nivel internacional que teníamos en el 2019, con algunas recomendaciones y es que vamos a trabajar o se debe trabajar en un turismo de cercanía y es por eso que tiene gran relevancia el Convenio Interadministrativo que hemos hecho con Cundinamarca.

Coloca en relevancia un término que es el *State Caution* que es que precisamente las vacaciones cerca de la casa y así se está moviendo todo a nivel mundial con un énfasis en turismo rural, de naturaleza, unas nuevas flexibilidades en temas de cancelación y obviamente estar muy preparados frente a la flexibilidad que se debe tener con las distintas medidas.

Para el 2021 nos reunimos en octubre del 2020 precisamente con el sector Privado a revisar ¿cuáles eran las acciones que ya en esta Fase III podíamos adelantar? El Fondo de Desarrollo Turístico que creó y que autorizó este Concejo en el Plan Distrital de Desarrollo tuvo vía con el Decreto 268 del 10 de diciembre y ya vamos a tener las primeras convocatorias en el mes de abril; convocatorias dirigidas a los empresarios del sector Turístico.

Este es nuestro universo y es muy importante para el Concejo que conozca ¿Cuál es el universo de turismo en la Ciudad? El turismo o las empresas de turismo vienen dadas por el Registro Nacional de Turismo que cerró en el 2020 con 4.430 registros, teníamos al inicio de nuestra Administración 5.014, esas pérdidas nos han hecho

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

precisamente colocar foco en la formalización turística no solamente porque el Registro Nacional de Turismo se convierta en el requisito para acceder a muchas ayudas a nivel Distrital y Nacional, sino que nos ayuda también a caracterizar las medidas y las necesidades de los empresarios.

Con las restricciones que tuvimos en enero, tuvimos las 5 localidades más turísticas de la Ciudad, con 18 días abiertos, entonces ¿Cuál fue el gran interrogante que nos surgió ahí? Simplemente que faltó demanda, por más apertura que tuviéramos en los sectores pues faltó quién comprara.

También por otro lado, con la afectación del sector Turismo nos dimos cuenta que el 65% de los prestadores de servicios turísticos están en estas 5 localidades y en estas 5 localidades también se alberga el 82% de los empleos, por eso es que las acciones del Instituto se van a enfocar muchísimo a estas localidades, pero también como les comentaba al principio vamos a trabajar en el desarrollo turístico las demás.

El resto de datos que tenemos sobre las afectaciones del Covid, durante la pandemia pues en el sector Turístico lo pueden encontrar en todos estos informes del Observatorio de Turismo que institucionalizó este Concejo a principios del año que ha dado muy buenos resultados y son los que estamos presentando el día de hoy.

Frente a reactivación y para contestarle directamente al concejal Colmenares, la Organización Mundial de Turismo le da a todas las entidades territoriales unas líneas de trabajo precisas en las cuales puede agendar y puede precisamente presentar un plan para la reactivación.

El Plan que les acabo de presentar está hoy en la página Web de la Organización Mundial de Turismo como buena práctica, es decir, todo lo que hemos desarrollado en Bogotá está siendo hoy tomado por otras ciudades de Latinoamérica y del mundo.

Hicimos un análisis en ¿Cómo se está comportando la demanda? Porque lo más importante hoy es la generación de confianza, ayudamos a los empresarios, estamos preparando el destino, pero si no hay quién compre y quién mueva la caja registradora de nuestras empresas pues el ejercicio está siendo incompleto, entonces nos dimos a la tarea de cruzar varios estudios de mercado donde vemos precisamente que los viajes cortos, la afectación de la clase media sobre todo en temas de presupuesto pues

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

es uno de los grandes retos donde las reservas empiezan a tomar una mayor presencia y también cómo la búsqueda de experiencias al aire libre es lo que más se está demandando por parte de los viajeros y turistas a la Ciudad.

Entonces ¿Cuáles son las metas al 2021? Queremos alcanzar 4.700 RNT de activos, eso equivale a hacer una tarea muy de cera para poder detectar ¿por qué una empresa no está expidiendo su registro? Muchas de ellas han dejado de hacerlo, hoy en día es totalmente gratuito, gracias a la Ley de Turismo que salió en diciembre, 500 empresas apoyadas con certificación de sello de bioseguridad, este sello equivale más o menos a millón quinientos, millón ochocientos por empresa, el sello se los vamos a pagar desde el Instituto Distrital de Turismo a todas aquellas empresas que culminen su proceso de capacitación y el Instituto a través de recursos también que da el Fondo Nacional de Turismo vamos a pagar estas certificaciones a 500 empresas.

Por FONDETUR queremos llegar a 300 empresas ayudar para su mejoramiento productivo, 200 empresas vinculadas con una mejor comercialización y llegar a cinco grupos poblacionales efectivos y es ahí donde queremos también reactivar el sector Turístico como reactivador social y generador de calidad de vida. También llegando a mínimo cinco localidades con proyectos efectivos apoyados, entonces los enfoques para este año van a ser tres:

1. La generación de ingresos. Tenemos que generarles ingresos a nuestras empresas, un soporte cercano al empresario y el trabajo desde el desarrollo local.

Este es a groso modo un resumen de todo lo que haremos.

En generación de ingresos evidentemente estamos trabajando en el mejoramiento y la competitividad de la productividad, esto lo vamos a hacer a través del Fondo de Desarrollo Turístico, llegando con dos convocatorias en líneas especiales como transformación digital, como nuevos modelos de negocios, también con la atracción de demanda que vamos a promover bastante, ampliamente con las fases I y II de la campaña Bogotá nos Vemos, y el portal de la ciudad Bogotá DC.travel y dentro del Acuerdo que también el Concejo aprobó de Bogotá compra Bogotá, queremos hacer la primera oferta a través del Plan Bogotá en el sector Turístico donde nosotros como residentes de Bogotá seamos los primeros consumidores de los servicios que tiene la Ciudad, de los hoteles, de las cenas románticas, del alojamiento, de los otros servicios



## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

que también tienen los hoteles, de los recorridos turísticos a otras zonas que ni siquiera los mismos bogotanos conocemos.

2. Por parte de soporte al empresario tenemos cinco líneas, la primera, es la ruta de la formalización donde ya les decía, vamos a trabajar con la Cámara de Comercio y la parte económica en 500 registros nacionales de turismo, en licenciamiento de la marca Bogotá no solamente para el sector Turístico sino para otros sectores, esto les ayuda obviamente con su mercadeo, la certificación del sello video checking que ya comenté, la comercialización a través de ruedas de negocios, las mesas sectoriales, hoy en día son ocho, con 23 sesiones que hemos hecho desde el día número 1, la primera fue en abril del año pasado y desde ese día tenemos reuniones con el sector Hotelero, hoy fue la del sector Hotelero del año 2021, hemos tenido reuniones con las agencias de viajes, conectividad terrestre entre otros y por supuesto, la canalización de ayudas y medidas de la Secretaría de Desarrollo Económico, del Ministerio de Comercio, del Gobierno Nacional y por parte de Desarrollo Local tenemos 3 programas este año, uno de ellos es Anfitriones de Ciudad, dirigidos a 25 jóvenes en las localidades donde el turismo es emergente, vamos a contratar directamente para que sean no solamente embajadores del Instituto Distrital de Turismo en cada una de sus localidades sino que nos ayuden a liderar procesos productivos en cada una de ellas.

Mujeres líderes de turismo, son 40 mujeres líderes que van a estar acompañadas en un grupo y en un cupo y en un curso de capacitación, esto fue a través de Cooperación Sur.sur, las inscripciones están abiertas hasta el 15 de marzo para que las mujeres líderes que tengan emprendimientos y sean empresarios del sector Turístico sobre todo en la zona rural puedan aprovechar esta oportunidad.

Por FONDETUR vamos a tener convocatorias presentadas por las alcaldías locales y por supuesto, las iniciativas que hayan llegado por los Fondos de Desarrollo Local, cuyas iniciativas estén relacionadas con el sector Turístico será otra de las fuentes específicas de desarrollo este año.

Aquí no voy a entrar en profundidad, esta presentación la voy a dejar porque es el desarrollo, con fechas, con inscripción, con contacto, con fechas precisas de cuándo empiezan cada uno de los temas que les he comentado para precisamente la promoción y la ayuda a nuestros empresarios. Esto se los voy a dejar y por último, para contestarle también al doctor Colmenares, tengo dos puntos, la promocional

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

nacional e internacional, la promoción nacional precisamente la estamos haciendo con recursos propios como él lo manifestó tuvimos una muy buena oportunidad en *Times For* porque todas las empresas del mundo desocuparon *Time Where* y los precios bajaron demasiado y aprovechamos esa ventana para poder pronunciar y para poder mostrar las bondades de Bogotá no solamente como destino turístico sino como destino de inversión y como destino para el desarrollo empresarial.

El primer video que ustedes ven es de Ciudad Latina, Ciudad Latina nos unimos 7 países, nueve ciudades de América Latina, la producción de todos estos videos son 100% IDT no son contratados con ninguna agencia de publicidad, son precisamente entre contratistas, entre productores, camarógrafos, diseñadores que hacen en la casa este tipo de videos. Ciudad Latina está llegando a nueve ciudades como les comentaba donde cada uno acordamos hacer publicidad de las otras ciudades, de las otras 8 ciudades en cada uno de nuestros destinos sin que costara absolutamente nada, eso nos ha hecho tener una presencia importante en ciudades como Lima, Quito, México, Santiago de Chile, Brasil, Medellín, donde precisamente Bogotá se muestra con todas sus bondades en turismo de naturaleza y turismo de reuniones.

Nuestra campaña en Bogotá nos vemos que precisamente ha llegado a 34 países, 18 ciudades, esto lo hacemos a través de las embajadas precisamente para ahorrarnos costos con una estrategia digital bastante fuerte, un énfasis en el turismo también rural con este video que ven en la parte de abajo nos fuimos a la Organización Mundial de Turismo el año pasado, en esto tuvimos una acogida bastante buena a nivel mundial y por último, pues todas las estrategias que tenemos como las ruedas de negocios y exhibiciones de Bogotá en otros destinos que donde vemos pues los recursos que se le han asignado al Instituto han sido bastante eficientes.

Para el 2021 pues nos vamos a estos mercados, mercados que han sido estudiados para que sea muy precisa la inversión del Instituto en cada uno de ellos, la estrategia digital va a ser muy fuerte y obviamente condicionado a la apertura y al movimiento de pandemias, la ventaja que tenemos en Bogotá es que hay destinos turísticos en el mundo cuya curva de pandemia se mueve 3 o 4 meses más adelante, eso nos permite estar detectando cómo se podría estar moviendo en Bogotá.

Frente a Colombia que es donde vamos a hacer mayor énfasis, vamos a estar firmando convenios interadministrativos con diferentes ciudades del país y un énfasis muy

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

especial en la RAPE precisamente para ese trabajo mancomunado. Estas son las mesas que les comentaba, ya tuvimos el 4 de marzo la de agencia de viajes, el 5 de marzo la de parques temáticos, hoy a las 2:00 de la tarde fue la de hoteles y completamos con estas 26 desde el año pasado.

Este es el tráfico aéreo que tenemos hoy en día en la Ciudad, tenemos abiertas nuestras fronteras con 34 países, sin embargo, la promoción de la Ciudad que estamos haciendo está siendo muy responsable, muy progresiva, mesurada, precisamente para que el turismo se vaya reactivando progresivamente, pero de una manera muy responsable pero también muy productiva para nuestros empresarios.

Y el último punto que me solicitó el concejal Colmenares fue hablar de la Ley 2068 sobre todo el artículo 49. La Ley de Turismo trae varios artículos, esta fue expedida en diciembre del 2020 y trae bastantes ayudas para el sector Turístico uno de ellos la sobre tasa por ejemplo, que no deben pagar el sector Hotelero; un impuesto de renta del 9% para alojamiento, parques temáticos de agroturismo y centros de convenciones; descuento en inversiones que se hayan hecho en el medio ambiente; tarifa del 5% del IVA en tiquetes aéreos; exención de IVA por consumo en restaurantes; IVA en todos los servicios turísticos, y el artículo 49 concejal Colmenares, exactamente dice: “que autoriza a los concejos distritales a generar estímulos tributarios territoriales para las vigencias 2021 y 2022”, aquí por supuesto desde el Instituto lo que se requiera en información, en seguimiento para poner precisamente o materializar dicho artículo pues estamos a la orden.

Y por último, el Concejal mencionó el bono de consumo turístico, al respecto, pues no nos hemos pronunciado desde el Instituto porque es un proyecto de Ley cuya solicitud no ha llegado al Instituto sin embargo, lo vemos con muy buenos ojos, revisándolo porque es un estímulo al consumo turístico en estratos del 1 al 4, como siempre lo hemos dicho en el Instituto, el turismo es de todos pero también el turismo es para todos y lo equivale este bono de consumo turístico que se está proponiendo por parte de este Proyecto de Ley que hasta ahora está en publicación, es que el 75% será auspiciado por el Gobierno Nacional y el otro restante será auspiciado por las entidades territoriales. Nosotros lo vemos con muy buenos ojos no solamente este instrumento sino otros que trae el articulado de este Proyecto de Ley.

**Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

Entonces con esto esperamos haber dado respuesta a todas las inquietudes que nos llegaron de manera escrita y durante la jornada.

Muchísimas gracias.

PRESIDENTA: Gracias Directora.

Entonces estas han sido las intervenciones de los funcionarios y funcionarias que asistieron acá presencialmente en el recinto, hay de los citados presencialmente, ya estamos de acuerdo con que ya hicieron la presentación todos los funcionarios y funcionarias que ustedes priorizaron y entonces me dicen virtualmente faltaría la intervención de la Secretaria de Hábitat, Nadya Rangel para la alusión que usted hizo. Secretaria Nadya aquí está conectada a la sesión.

SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT, Nadya Milena Rangel Rada: Entonces para darle respuesta a los requerimientos de los concejales, a mí la concejal Carolina Arbeláez, hicieron referencia a la compra que se hizo por parte de la Entidad de dos pares de audífonos AirPods que son de uso institucional y que se usan por parte de la Entidad para uso institucional; estos están asignados al despacho de la Secretaría y están asignados a la oficina de comunicaciones, primero como instrumento de trabajo, hemos sabido efectivamente el uso intensivo que le hemos dado a través de la virtualidad al uso de instrumentos tecnológicos y efectivamente esta compra se hizo por parte de la oficina de comunicaciones de la Entidad para poder soportar tecnológicamente las distintas video conferencias, transmisiones en vivo que hemos hecho y adicionalmente para las distintas reuniones que tenemos virtuales que hemos intensificado y que en muchas ocasiones son una, dos y hasta tres simultáneas. Primero eso.

Esta compra se hizo a través de Colombia compra Eficiente que es la plataforma oficial del Estado Colombiano, la hicimos para dos pares de audífonos por un valor cada uno de 959.900 pesos y adicionalmente, hemos informado a través de los dos derechos de petición que nos han allegado tanto la concejala Diago como el concejal Amín y les hemos dado respuesta clara en este sentido.

Adicionalmente, quiero precisar efectivamente que el trino que yo hice es diciendo que esos audífonos no se compraron para mi celular personal, que es un teléfono Albert

**Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

eso fue lo que yo dije en mi trino en mi cuenta personal de *Twitter*. Esos audífonos se compraron para los teléfonos institucionales con los que cuenta la Entidad y se utilizan para el uso institucional de la Entidad a los que ya me referí, que son las video conferencias, las transmisiones en vivo que hacemos en Cali porque tenemos muchas transmisiones en Cali y adicionalmente para las reuniones virtuales. Eso es lo que yo dije en mi trino, es eso lo que salió en el comunicado y es eso lo que respondimos adicionalmente a través del derecho de petición, por eso de manera muy respetuosa le digo al concejal Amín primero, que no se compró un par de audífonos por 2 millones de pesos, sino que se compraron dos y costaron 1.918.000 pesos y tienen única y exclusivamente destinación institucional para las actividades de la Secretaría, y son elementos insumos como los computadores, los escritorios, las sillas, todo con lo que se dota a los servidores públicos para que desempeñemos nuestra labor.

Tenemos que dejar absolutamente claro que nosotros somos totalmente austeros y además garantizamos la transparencia en todos los procesos de contratación que desarrollamos en la Entidad y así lo hemos hecho saber a través de las respuestas a los derechos de petición.

Entiendo el control político y saludo el control político que hacen las distintas bancadas en el Concejo y claro y con todo gusto vamos a responder cada vez que nos lo soliciten, pero quiero ser absolutamente clara que eso no se pidió para mi uso personal. Para mi uso personal yo utilizo mi teléfono personal, mis audífonos personales que no tienen ni la capacidad y adicionalmente no tienen la cobertura ni tiene las necesidades y especificaciones que se requiere para hacer las distintas actividades que están relacionadas con las comunicaciones y la vocería institucional de la Entidad.

Muchísimas gracias, estoy atenta a cualquier inquietud adicional.

PRESIDENTA: Gracias Secretaria.

Entonces ahora viene el cierre de las bancadas de oposición, empieza el concejal Forero del Centro Democrático.

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: Presidenta muchas gracias, mire empiezo por el final, la verdad seguramente el concejal Amín también se va referir a eso, pero a mí no me deja satisfecho las respuestas de la señora Secretaria, que

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

además dice que no, que le parece que es normal que se gasten 2 millones de pesos en dos pares de audífonos, nadie ha dicho que esto no se haya hecho a través de Colombia Compra Eficiente, señora Presidente, aquí lo que estamos cuestionando es ¿Por qué razón tuvieron que comprar en plena pandemia los audífonos inalámbricos más caros del mercado? Hemos visto como lo ha denunciado la concejala Carolina Arbeláez que a este Gobierno le gusta mucho Apple, pero incluso señora Secretaria de Hábitat usted pudo haber comprado también Apple, los AirPods que no eran Pro y se hubiera ahorrado un millón de pesos, pero vemos que a usted no le importa tanto, y también si hubiera comprado ya no los audífonos inalámbricos sino los que tienen en alambre y se hubiera ahorrado aún más plata.

Yo no me quiero imaginar ¿Cuáles son los protocolos de uso de unos audífonos? Y que estén siendo utilizados de manera colectiva en esa Entidad. No me deja satisfecho esas aclaraciones y sí le digo señora Secretaria, que esos son los lujos que no estamos dispuestos a pagar con los impuestos que ustedes quieren cobrarle nuevamente a los bogotanos, aunque creo yo señor Secretario, no estuve ayer en esa reunión pero creo que hubo concejales que sí y aparentemente la Alcaldesa ya va a desistir de la contribución de parqueaderos.

Pero mire Presidenta, le agradezco aquí a la señora Secretaria, a la doctora Barraquer haber pronta y diligentemente atendido la solicitud que hice sobre esa presunta irregularidad que se estaría presentando por cuenta de una funcionaria de la Secretaría de Educación, pero yo no sé si se deberá a que usted no atendió el debate del señor Subsecretario, entiendo que el señor Secretario y pues yo le di la autorización tenía una cuestión de carácter familiar tuvo que salir, pero lo que usted me responde no me deja satisfecho, usted no me puede decir a mí que entonces la respuesta que tiene la Administración es que van a instalar los tomógrafos en un mes, precisamente eso fue lo que denuncié, denuncié que los tomógrafos no están operando en este momento y que en un contrato de dos meses sencillamente nos dicen los contratistas que van a ponerlos a operar el próximo mes, de hecho no sé si vayan a llegar y no sé cuántos se vayan a demorar en poder calibrarlos y hacerlos operativos.

Entonces yo sí le pido señor Subsecretario que revise bien mi denuncia, yo le pasé toda la información al señor Secretario y no puede ser que esa sea la respuesta que usted me está diciendo porque me imagino que esa sería la respuesta que le daría el contratista o que me daría a mí el contratista, no, espero que esta Administración si

**Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

efectivamente está comprometida contra la corrupción, investigue ¿Qué es lo que está ocurriendo? Yo demostré cómo habían descabezado a mi juicio de manera irregular a uno de los oferentes y que finalmente el que se ganó el proceso con esa propuesta había dicho que iba a entregar los equipos, violando las mismas cláusulas contractuales, eso es gravísimo y a cuenta de eso tenemos a los pacientes, posiblemente pacientes que están entubados, porque pueden tener alguna complicación que están siendo trasladados a más de 5 o 7 kilómetros de distancia.

Entonces yo con todo respeto señor Subsecretario le pido que esa no sea la respuesta institucional del sector Salud, yo entiendo que ustedes están ahora haciendo una limpieza por cuenta de lo que estaba pasando en esa Subred, pero sí le pido que se tome con más cuidado las denuncias que hacemos en esta Corporación.

Entonces ojalá que el señor Secretario comparta con usted el folder que mandé y además, aquí Doctor le pido a usted el favor como se lo dije cuando estaba interviniendo que haga una copia, que transcriba esta sesión y se la mande tanto a la Personería, como a la Contraloría, como a la Fiscalía, porque aquí creo que puede haber, como se lo dije antes, celebración indebida de contratos y aquí le dejo a usted también copia de mi presentación para que se la allegue a los Entes de Control, todo lo relacionado con el proceso de invitación a cotizar 004 de 2021 y que como le dije pienso yo que está lleno de irregularidades y que hoy tiene a la Subred Centro Oriente sin tomógrafos en el Hospital Santa Clara.

Vuelvo a decirle a la señora Alcaldesa que con la salud de los bogotanos no se juega y mientras estábamos en este debate hubo otra balacera en Bogotá, en menos o en poco más de 24 horas se han presentado tres balaceras y 5 muertos en la Ciudad, pero la señora Alcaldesa y el señor Secretario de Seguridad siguen insistiendo que todo va bien y que solamente es cuestión de percepción.

En la Bogotá Cuidadora los que están temblando no son los delincuentes, muchas gracias Presidenta.

PRESIDENTA: A usted concejal Forero.

Y ahora el concejal Humberto Amín.

H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO: Gracias Presidenta.

**Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

De verdad que en sintonía con lo que dice el colega Forero, yo no sé si reírme de la respuesta que nos acaba de dar la Secretaria de Hábitat, no sé la verdad si reírme pero quiero hacer una parodia y es imagínense comprando un cepillo de dientes para uso institucional, imagínense eso, así habla ella de los audífonos, que los cepillos de dientes lo pueden usar todo el despacho de la Secretaría de Hábitat, ese es el comparativo que hace con unos audífonos que aquí tengo en mis manos y que son *in air*, eso quiere decir que son dentro de la oreja en plena época de Covid, entonces ella dice que están asignados al despacho para que los utilicen todo el mundo, oiga esto es de no creer, todos se lo escucharon ¿No? entonces unos audífonos para que los utilice todo el despacho, a mí me parece increíble la respuesta que da, audífonos que valen un millón de pesos cada par es cierto como dice ella, pero lo que más llama la atención es que tanto que hablan de la austeridad del gasto y precisamente ella compra los audífonos más caros del mercado, porque esos son los que ella necesita, seguramente los utilizará todo el despacho, desde la Secretaria, el conductor, todos utilizarán esos audífonos de los que ella habla.

Nunca se cuestionó que la compra se haya hecho por Colombia Compra Eficiente y que sea una compra dentro de los parámetros legales, pero lo que sí no me cabe duda es que la Secretaria quiera venirnos a engañar, a decir que estos audífonos son de uso institucional y no precisamente para ella. No Secretaria, usted respondió que esos audífonos no eran para uso suyo y sí son para uso suyo y aquí nos ha quedado claro.

Ojalá que esos cepillos de dientes también que compre, para su despacho no los tengan que usar todos desde la Secretaria hasta el conductor.

Gracias Presidenta por el uso de la palabra.

PRESIDENTA: Concejal Óscar Ramírez.

H.C. ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS: Presidenta muchísimas gracias, me reincorporo de manera presencial aquí al recinto, lo estaba siguiendo de manera virtual, me ausenté en un pedazo de la tarde por que hoy me encontraba realizando la vacunación de mi abuelo, 84 años es una gran noticia, solo comparable con el día que me elegí Concejal y tal vez cuando me posesioné, poderle tener esa inyección de vida a mi abuelo de 84 años que es la razón de ser.



**Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

Presidenta, para la Secretaria de Desarrollo Económico, varias precisiones, las cifras de gestión de los proyectos de inversión que traemos, que hicimos detalladamente con mucho juicio hoy en nuestra presentación, pues corresponden a las publicadas en instrumentos oficiales como el SETPLAN, ahí está la información Secretaria, si tenemos algún error, si tenemos algo que no coincide, debe ser que tenemos fuentes distintas pero la fuente es el SETPLAN. Esta es la principal herramienta que tiene la Corporación para hacer seguimiento a las acciones desarrolladas por cada una de las entidades distritales. Ese es el mismo criterio que tenemos entonces no entiendo ¿dónde pueden existir las diferencias?

Frente a las acciones de Cielo Abierto, indudablemente ha sido un camino para reactivar el sector Gastronómico, pero las cifras son extraídas por parte de los aliados estratégicos como la Cámara de Comercio y guardan relación con el trabajo que viene realizando entre el sector Público y el Privado, sería bueno que en conjunto de acciones que acá se vino a explicar por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico puedan ser conocidas por los empresarios y la ciudadanía en general. Es clave que tengamos conocimiento de esa información y pues claro, acepto inmediatamente y agradezco la generosidad de la doctora Carolina que me quiera invitar para participar en la construcción de la política pública que será presentada en el Conpes en septiembre de este año.

La conclusión Presidenta es, ya pasó un año y la gestión por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico en la oferta institucional está corta; tienen los recursos, tienen el personal, tienen las personas capacitadas y no hay derecho a que hoy no tengamos esa oferta al aire con tantas necesidades que tiene esta Ciudad:

Para terminar Presidenta, frente a las respuestas que nos dio la Secretaria de Desarrollo Económico quisiera decirle más oscuros que claros y lastimosamente con la Secretaria de Desarrollo Económico es mejor que no aclare porque oscurece.

Gracias Presidenta.

PRESIDENTA: A usted concejal Óscar.

Concejal Forero.

**Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

H.C. ANDRÉS EDUARDO FOERO MOLINA: Sí Presidenta, no mire, como no fue una denuncia que hice yo, ni mi partido, debo decir que se me olvidó mencionarla anteriormente pero todavía estoy en tiempo de hacerlo y es, Secretario, doctor Luis Ernesto, la verdad pues al margen de lo que pasó con el tema de la politóloga yo sí creo que esperábamos un pronunciamiento un poco más fuerte por parte suya, a propósito de la grabación que presentó la concejala Arbeláez, yo lo que oí, si efectivamente esos son los participantes, un contratista y un Alcalde Local del Distrito es que le estaban pidiendo la cesión, no era de mutuo acuerdo, estaban presionando a ese contratista para que entregara en cesión el contrato y ante su negativa y esa fue la parte que oí al final concejala Carolina y eso fue lo que me pareció grave, el señor Alcalde le dice “que no iba a haber más lujos para él y que no iba firmar nada más para él” ¿Eso qué significa Secretario?, eso quiere ¿Qué no le iba a pagar? Y que iba a tratar de forzarlo a renunciar no pagándole. Si eso se confirma y eso es así concejala Carolina como usted dijo, puede configurarse creo yo, no solamente una falta disciplinaria, sino incluso una cuestión de carácter penal.

Entonces yo sí le pido Secretario que ojalá investigue a fondo ¿De qué se trata esto? y que no desestime esta denuncia diciendo que es normal que haya terminaciones unilaterales, consentidas, entre los contratistas y los alcaldes locales. Esta denuncia yo pienso que la debe tener y la debe considerar con mucha atención, porque como decía la concejala Carolina puede haber constreñimiento.

Muchas gracias Presidenta.

PRESIDENTA: Gracias concejal Forero.

Entonces con esto cierra el debate de la bancada de Centro Democrático y ahora el cierre de la bancada de Cambio Radical por parte de la concejala Carolina Arbeláez.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: Bueno Presidenta, primero agradecerle por esta jornada larga y extensa de debate donde ni siquiera hicimos receso para almorzar gracias al Secretario de Gobierno que hace *shows* y hace montajes cuando pues salimos almorzar entonces no pudimos almorzar para que no nos hicieran el montaje, pero bueno de las respuestas que nos da la Secretaria General podemos entender que entonces el batallón de contratistas para el tema relacionados en comunicaciones existe en esta Administración; intentan seguir gobernando con el

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

retrovisor y justificando sus hechos y sus actos con la Administración anterior pero esto no fue desmentido y entonces Secretaria sí me gustaría saber cada una del objeto del contrato, cada una de las funciones que ejercen estos contratistas, porque además no solamente son 85 los contratistas, si no que a cada uno le pagan aproximadamente 5 millones de pesos, esto es una cifra absurda, máxime cuando cada una de las secretarías tiene un Departamento de Comunicaciones y un rubro asignado para las comunicaciones.

Entonces a esto le sumamos y que seguramente con mi equipo a quien les voy a pedir el favor de que saquemos por cada una de las secretarías ¿cuánto se gastan en comunicaciones?, para sumárselo a este rubro que son 600 millones de pesos mensuales, es que como lo expliqué son más de 6.500 millones de pesos al año lo que nos cuesta esta medio bobadita de estar pendiente de las comunicaciones de la señora Alcaldesa.

Y con el señor Guillermo Cuéllar sucede algo similar, se limitan a decir que los servicios altamente calificados se han utilizado en otras administraciones; esto sin duda alguna es un retrovisor. Déjeme recordarles señora Secretaria, usted también que hizo parte también, fue funcionaria de la Administración anterior, no suena bien que uno de esos contratos en cabeza de un donante de la campaña de la señora Alcaldesa, pero además ustedes son los impolutos y se hicieron elegir con otro discurso totalmente diferente al que se hizo elegir la Administración anterior, entonces esas prácticas no les queda nada bien a esta Administración y por otro lado, estaré atenta a la reunión para revisar los rubros que usted estará estudiando, yo llevo varios días mirando el tema y tengo todos los soportes para sustentar lo que dije cuando usted me diga, pues hacemos la reunión sin ningún problema y por último, entiendo que para el Secretario de Gobierno esto sea normal y este tipo de comunicaciones sea normal entre los contratistas y los secretarios. Yo sí no lo veo normal, yo no veo normal en lo que escuché en la grabación que pudimos haber escuchado ¿Dónde está el Secretario de Gobierno? Pero es que sale precisamente cuando vamos a intervenir, pero yo no oigo pues nada natural, me parece que a mi juicio sí como dice el concejal Forero estas son las partes, lo que se está aquí evidenciando esto es un posible constreñimiento o sea es un Alcalde quien le está pidiendo la cesión de un contrato a un contratista pero no solamente le está pidiendo la cesión, le está diciendo cuándo lo tiene que hacer y que si no lo hace pues más o menos se tiene que atener a las consecuencias.

**Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

Esto es muy grave y esperamos que los Entes de Control sean los que investiguen y nos digan si aquí posiblemente hay un constreñimiento por parte de un Alcalde Local, lo que me parece más grave señor Secretario es que usted se haga el de los oídos sordos ante los reclamos que están haciendo los ediles de esta localidad, porque los ediles de esta localidad le han venido a usted manifestando la inconformidad que tienen con el Alcalde y repito, no solamente ediles de la independencia o de la oposición, ediles de su mismo partido, entonces es importante que no trate de ponerse una venda y más bien haga la debida investigación y revise ¿Qué es lo que están haciendo sus funcionarios?

Con esto señora Presidenta, concluimos el día de hoy, no sé si algún otro miembro de mi partido quiere referirse al tema o quiere también hablar y concluir.

Muchas gracias señora Presidenta, muchas gracias a todos los colegas, a los funcionarios que hicieron presencia hoy y a los Entes de Control.

PRESIDENTA: Gracias concejala Carolina, acá el concejal Yefer Vega está pidiendo la palabra de manera virtual, entonces Concejal adelante.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: Gracias Presidenta, seré muy breve, primero que todo agradeciéndole a usted por las garantías que nos ha dado para este debate, pues me parece muy bien los aportes y la recepción que hoy manifiestan las entidades a las observaciones que he realizado en este debate, el objetivo debe ser ese y yo creo que entre todos buscarle la comba al palo como diría mi señora abuela y creo que contar con las acciones que dinamicen la economía desde cada sector y poder inyectar capital por medio de la contratación tanto por la ejecución de los macro proyectos de infraestructura como lo informa el doctor Diego desde el IDU, Transmilenio y Metro, que creo que son entidades de mucho peso económico y que tienen la posibilidad de restablecer esta economía, esta situación en la Ciudad, por lo menos aportar en algo y la de personal como lo referenció la doctora Margarita, de igual forma por la interacción de sectores distritales y regionales como la RAPE, yo creo que esto no hay que dejarlo de lado para pues aprovechar todas las oportunidades de apalancamiento que apunten a la generación de oportunidades laborales dignas, la circulación de capital efectivo y el desarrollo y despegue nuevamente de una economía sostenible.

**Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

Yo creo que si no le prestamos atención a esta situación, sencillamente vamos a seguir viendo tiroteos, atracos, primero cuando la matan a la persona y después la despojan de sus pertenencias, creo que el fenómeno que se viene para Bogotá en materia de inseguridad a razón al hambre, va a ser bastante compleja.

Muchas gracias señora Presidenta y gracias a los funcionarios que hicieron referencia en su intervención en esa receptividad de la oposición, en mi caso positivo.

Muchas gracias Presidenta.

PRESIDENTA: A usted concejal Yefer, bueno el concejal Amín quiere hacer una corta intervención, pues adelante y ya cerraríamos este debate.

H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO: No, Presidenta, rápidamente darles las gracias a la Vicepresidenta Carolina y a usted Presidenta por todas las garantías ofrecidas a la oposición, de verdad que fue un buen debate a pesar de que arrancamos un poco tarde, hemos tenido una jornada larga, era simplemente eso y decirles que no vayan a comprar acá tampoco tapabocas institucionales que no vayan a ser de un solo uso.

Presidenta, gracias.

PRESIDENTA: A usted concejal Humberto Amín, es muy importante para esta Mesa Directiva, poder dar las garantías para que la oposición pueda realizar sus debates, el tener un Estatuto de Oposición y las respectivas garantías ha sido una batalla democrática de muchos años, hoy en día reconocida por todos los máximos niveles constitucionales y legales y es un legado institucional que debemos defender, así que creo que esto es lo que creo que corresponde hacer y felicitaciones por el debate que han realizado el día de hoy, por el rigor también en el tiempo y demás elementos del desarrollo del mismo.

Entonces con esto Secretario, daríamos por cerrado este punto que era el debate de la oposición, en cumplimiento de las disposiciones legales y constitucionales, entonces por favor, para que procedamos al cierre y pasamos al siguiente punto.

SECRETARIO: Con gusto Presidenta.

**Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

**4. COMUNICACIONES Y VARIOS**

PRESIDENTA: Entonces en este punto se habían inscrito el concejal Argote, el concejal Pedro Julián yo le tenía el espacio como le había dicho para la réplica que él quería realizar y yo quisiera hacer también una intervención, me anoto aquí en el tercer lugar del orden de intervención sobre las inquietudes que han planteado del Foro de mañana.

Concejal Álvaro Argote.

H.C. ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN: Presidenta, creo que es Álvaro Acevedo.  
PRESIDENTA: Concejal Acevedo entonces adelante por favor, en el uso de la palabra.

H.C. ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN: Bueno muchas gracias señora Presidenta, es lo siguiente en este punto de comunicaciones y varios, pues llama la atención que cada vez que hay un hecho notable o un hecho relevante especialmente cuando opera el hombre parecido al voto, se reviven ciertos aspectos y la comunidad se impacienta al pedir determinadas medidas. Cuando murió el YouTuber en la ciudad de Medellín, cuando un grupo de fleteros mató a un extranjero en la zona Rosa, cuando hoy es víctima del fleteo con el parrillero ahora en moto, un agente de Policía, pues empezamos nuevamente a recapitular sobre la solicitud de la medida de la restricción del hombre parrillero en moto y yo he oído varias veces al Secretario de Seguridad lo estimo, lo aprecio, pero veo que es intransigente frente a lo que pasa en la Ciudad.

Yo creo que llegó la hora que la señora Alcaldesa con todo el debido respeto obviamente, tome una medida que la está pidiendo a gritos la Ciudad, no de ahora sino de años atrás, sí el Alcalde Peñalosa implementó la restricción del hombre parrillero en moto en un perímetro determinado desde la calle 1ª de Mayo, desde los Cerros Orientales a la carrera 68 y hasta la calle 100 y verdaderamente se produjo una reducción del delito cometido por el hombre parrillero en moto.

Yo he venido desde hace tres (3) años solicitando que esta medida se implemente y lo hago con conocimiento de causa, no porque hayan hechos notorios frente a personalidades, porque hay gente que muere víctima del parrillero hombre en moto y que pasan desapercibidos; hay cantidad de delitos que se viven en el territorio, en los barrios, que quedan en la impunidad, cometidos por el hombre parrillero en moto,

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

atracos a establecimientos de comercio, a la miscelánea, a la panadería, a la fama, al carro de la gaseosa, al carro de los comestibles, los que llegan a los barrios y eso se queda en la impunidad porque no es notable, pero cuando una personalidad es atacada o una persona de la institucionalidad pues revivimos esta medida y nos causa resquemor.

Entonces hoy yo quiero pedir nuevamente que se estudie la posibilidad de implementar la medida y no lo que dice el Secretario de Seguridad, que no es procedente, que hay que dismantelar es las bandas, él anda con un poco de asesores, expertos, pero allí en el computador y en la pizarra, pero en la realidad no van al territorio. Por eso hoy queremos pedir y veo que hay algunos concejales que se han unido a esta iniciativa que yo vengo impulsando desde hace más de tres (3) años y yo creo que llegó la hora. La comunidad si usted hace una encuesta en Bogotá, créanme que va votar a favor de esta medida tal como lo tiene la ciudad de Cali, Cartagena y otras ciudades que ven en esta medida acertada para brindarle seguridad y confianza a todos los bogotanos.

¿Qué familia en Bogotá no ha sido víctima del hombre parrillero en moto en el día a día? Todos tenemos alguna experiencia y esta medida no afecta, no es cierto lo que dicen algunos especialmente los moteros, esta medida no afecta en ninguna manera al trabajo, o al derecho al trabajo, al derecho al transporte, si ustedes observan en horas de la mañana en la Avenida Ciudad de Cali, la Boyacá, la 68, la 30, la Caracas, la 10ª y la 7ª a manera de ejemplo en horas laborales va solo la persona que maneja la moto a su trabajo, excepcionalmente va con su esposa o su niño o niña al colegio, entonces esas serían las excepciones más, el personal de vigilancia, de empresas de seguridad que trabajan en la Ciudad que tendrían esa excepción, pero llegó la hora de bajar el hombre parrillero de la moto porque es el que está cometiendo inmensidad de delitos en la ciudad de Bogotá y se perderán más vidas de no tomar esta medida como la tienen otras ciudades de manera acertada.

Es eso señora Presidenta y quería dejar esa constancia, la Alcaldesa tiene que evaluar esta medida porque los bogotanos de bien la estamos pidiendo, los bogotanos que se sienten inseguros, que se sienten perseguidos, paranoicos cuando ven dos hombres en una moto, entonces llegó la hora de analizarla pero yo invito es a la señora Alcaldesa a que la analice, al señor Secretario de Seguridad, al señor Secretario de Gobierno y a la Secretaria General con quien hablé hoy en la mañana. Entonces es

**Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

importante tomar desde ya esta medida y ustedes verán que va a producir un gran efecto.

Muchas gracias.

PRESIDENTA: Gracias a usted concejal Acevedo.

Le vamos a dar el uso de la palabra al concejal Pedro Julián López para que haga la réplica que había solicitado, yo me disculpo por no habérsela dado de inmediato, sin embargo, lo hice en el marco del Reglamento para no dilatar el inicio del debate de la oposición.

Entonces concejal Pedro Julián si está disponible en este momento para hacer la réplica, por favor tome la palabra.

Bueno, mientras tanto le vamos a dar la palabra a la concejala Lucía Bastidas.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE: Gracias Presidenta, es para pedirle como Concejal de Bogotá que por favor convoque urgente una Plenaria para el tema de seguridad, acabamos de tener hace una hora otro acto de fleteo en el Centro de la Ciudad, dos muertos, otro herido y si no está en la agenda de la Ciudad el tema de la seguridad pues nos llevó el que nos trajo, esto está muy grave, muy, muy grave, yo creo que nosotros tenemos que estar monitoreando, independiente de lo que haga la Junta de Voceros, que organicen con tiempo los debates y eso está bien, pero hay temas que ameritan urgencia y el tema de la seguridad hoy es urgente, venimos diciéndolo varios, esto viene agravándose, viene aumentado, viene en detrimento de la seguridad ciudadana.

Yo estoy de acuerdo con el parrillero en moto y lo he venido planteando hace años pero hay que tomar otras acciones, hoy la Alcaldesa debió convocar un Consejo de Seguridad en la Ciudad, se lo he pedido hoy al Presidente Iván Duque, al Ministro Diego Molano, al Viceministro Jairo García que ellos convoquen un Consejo de Seguridad porque de verdad Presidenta, de verdad concejales, esto no es que me contesten que es que hay 381 mil víctimas de redes sociales del año pasado, por supuesto que sí pero somos concejales de Bogotá y tenemos que velar por la seguridad de los bogotanos, que se acabó la seguridad para los bogotanos.



**Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

Por favor, no más pañitos de agua tibia, no más mentiras del Secretario de Seguridad aquí, disfrazando las cifras, necesitamos de nuevo un debate de control político de la seguridad y se lo pido señora Presidenta, por favor, necesitamos seguridad en Bogotá y el Concejo de Bogotá la única herramienta que tiene, la única, es hacer un debate de control político, no tenemos más, así que le pido que lo revise, que lo piense y si no nos tocará hacer un debate de control político en el patio del Concejo en hora diferente a las sesiones porque la Ciudad necesita de verdad que digamos ¿Qué es lo que está pasando?

Muchas gracias.

PRESIDENTA: Concejales entonces no había más solicitudes de la palabra y voy a responder, ah, concejal Celio por favor.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: Bueno yo no hago réplica, simplemente yo expreso lo que siento por mi País y por mi Ciudad, he escrito en el Chat algo a lo que se refiere la señora concejal Lucía, he escrito que los hechos sucedidos en estos dos días pues los tenemos que lamentar, esos hechos de violencia en Bogotá con muertos incluidos, lo manifesté pero igualmente expreso que en Colombia hay violencia, se está desangrando nuestra Patria o eso es un delito informar que en el año 2020, veintiuna masacres con 381 personas asesinadas, eso tenemos que saberlo, como sabemos ahora por usted concejal Lucía que hay cinco, seis o tres hechos lamentables con muertes incluidas, con personas asesinadas, eso no puede seguir pasando, pero igualmente en Colombia en el 2021, dieciséis masacres ya van corridas a fecha 8 de marzo con sesenta víctimas, eso tiene que dolernos y eso significa que a esas muertes del país hay que sumarles estos hechos lamentables con muertes incluidas en la ciudad de Bogotá.

Eso también nos corresponde hacerlo a los concejales de Bogotá como ciudadanos de nuestro país que nos duele nuestra Patria, se está desangrando y en Bogotá y en el país hay que detener la violencia, hay que detener la delincuencia, eso hay que hacerlo, entonces eso es lo que yo he querido manifestar en el Chat, no estaba prevista esta intervención, pero lo hago con todo el respeto para todos los que aún se mantienen escuchando este final de la sesión del día de hoy.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

PRESIDENTA: Concejales gracias ahí por las intervenciones, entonces miren nosotros hemos estado aquí al tiempo de estar atendiendo el debate, escuchando a los colegas, hemos estado aquí tratando de resolver cómo podríamos hacer rápidamente este debate sobre el tema de seguridad. Yo creo que compartimos y yo comparto también la visión del concejal Celio de que esto tiene que ser una mirada integral al tema de seguridad, entonces estamos revisando para poder convocarlo pronto y probablemente como por razones de urgencia dada la situación reciente de la Ciudad y estamos buscando aquí las proposiciones que se puedan ajustar a eso, porque sobre el tema digamos amplio de la Policía, etc., hay varias proposiciones pero la idea es hacerlo ajustado a la situación de inseguridad o los problemas de seguridad de la Ciudad.

Entonces estamos en ese análisis para poder realizar el debate y pues sí la idea es hacer una citación pronta para ese debate, pronto es la próxima semana, es una solicitud que también hizo el partido Liberal al inicio de la sesión y lo han ratificado ahorita varios concejales y varias bancadas, la concejala Lucía, el concejal Celio, concejalas creo que de la Colombia Humana también lo mencionaron y varios concejales y concejales, entonces claro sí, también es un tema de interés creo yo de todo el Concejo, ah, la Alianza Verde también lo había mencionado.

Frente al Foro de mañana, concejala Heidi que planteó el tema de cumplimiento del Reglamento, concejala Heidi qué bueno que usted planteó esto porque nos dimos cuenta de una cosa que se venía haciendo por procedimiento y es que cuando se programaban foros se acogía al artículo 53 del Reglamento, digamos había como una especie de mezcla, porque el Reglamento nuestro menciona la posibilidad de hacer foros pero no tiene un procedimiento expreso para realizar esos foros, entonces lo que nos dimos cuenta hoy es que se venía desarrollando ese procedimiento, amparándose en el artículo 53 del Reglamento, pero el artículo 53 del Reglamento habla expresamente digamos de las acciones, de las proposiciones de control político que realiza el Concejo.

Entonces se hacía la proposición del foro que no es propiamente de control político, ustedes mismos aquí lo han mencionado varias veces, un foro no es un debate, se acoge cuando se han hecho proposiciones para foros, se acoge ese artículo 53 pero tampoco se cumple del todo el artículo 53 y los requisitos que establece porque el foro no es un debate, o sea creo yo que por uso se hizo así, un poco tratando de resolver

**Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

el vacío reglamentario respecto a los foros, pero tampoco creo yo que es el procedimiento adecuado, entre otras porque el Concejo de Bogotá por la vía del Estatuto Orgánico, en el artículo 26 puede hacer otro tipo de actividades además de discutir proyectos y de hacer control político y digamos por esa vía creo que se podría digamos, llenar ese vacío reglamentario respecto a los foros.

La situación en concreto es que para mañana digamos esa proposición que se aprobó amparándose en el artículo 53 pues digamos no podría ser el respaldo para realizar el foro, sin embargo, esta petición que ha hecho la bancada de Integración a cuyos integrantes les pediría que ahorita se pronunciaran al respecto, yo aquí tengo la obligación de escucharles a todos y a todas, tengo esa obligación y la bancada de Integración pidió por la relevancia del tema, por la eminencia del tema, por muchas razones, que mantuviéramos ese espacio para que se pudiera entregar ese informe, que no se ha entregado, no se había convocado antes pues ningún debate, ni ningún foro, ni ningún espacio para tratar el tema.

Entonces me gustaría que la bancada de la Integración explicara la relevancia de ese tema y yo lo incluiría, haría un ajuste al orden del día de mañana, haría un alcance para incluirlo en el punto de comunicaciones y varios y esto nos servirá de reflexión para que en adelante si llegan hacer más foros pues tengamos que hacer otro procedimiento, no podemos utilizar el artículo 53 para justificar un foro, entonces habrá que utilizar otro procedimiento para ello pero mañana para no meternos en honduras jurídicas simplemente podemos facilitar que la bancada y ese espacio que nos había pedido se pueda abordar en el punto de comunicaciones y varios, a mí me hubiera gustado que fuera el punto principal, pero dado el debate que ha planteado la concejala Heidy prefiero que seamos muy estrictos en el cumplimiento del Reglamento y no dejemos esos espacios.

Entonces el concejal Emel Rojas y el concejal Julián Espinosa, están aquí también y la concejala Carolina Arbeláez que habían pedido digamos hacer unas referencias sobre esa actividad de mañana.

H.C. EMEL ROJAS CASTILLO: Presidenta gracias.

Muy corto porque usted lo explicó muy bien, si bien hemos hecho algunos foros y la figura del foro se ha hecho a través o bien de una proposición, como usted bien lo dijo

## **Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

en el Reglamento Interno nosotros los concejales en las proposiciones de control político deben ser firmadas por las bancadas y en este caso pues la proposición que se firmó está firmada en la práctica por los tres integrantes de una Comisión o de una bancada de Integración Regional que probablemente esa condición de bancada todavía no aparece legalmente y obviamente no tiene por qué aparecer; entonces la figura que usted está usando Presidenta de que mañana usted en comunicaciones y varios incluye el informe de la Comisión me parece acertado como usted bien lo dijo para no entrar en honduras, sin embargo, el foro podría ser viable sin ningún problema en el entendido que también la Plenaria fue la que aprobó la proposición en el entendido repito, que la proposición no es puntualmente de control político.

¿Por qué la importancia del tema? Pues porque obviamente comienzan en el Congreso las discusiones de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, se da este mes a partir del 15 de abril según lo que nos han informado y el día de mañana también empieza con una reunión con la bancada en el Congreso precisamente para abordar el tema, necesario de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial que el Acto Legislativo precisamente ordena para poder iniciar el proceso.

Así las cosas, lo que pedimos y usted generosamente lo aceptó, era que llevara esto a los voceros y los voceros aprobaron precisamente que se pudiese dar ese informe, es decir, esto no es algo que ni usted ni nosotros vamos a llevar mañana como sacado del sombrero del mago, sino que usted lo llevó a la Junta de Voceros y la Junta de Voceros también aprobó la posibilidad de entregar ese informe. Informe que va a estar en cabeza de nuestro Presidente el doctor Julián Espinosa y que obviamente, tiene la connotación de un trabajo que se ha desarrollado con la participación de más de la mitad de los concejales de la Ciudad, es decir, no podemos desconocer que aquí ha habido una amplia difusión para las reuniones, se han hecho las convocatorias y repito, varios concejales, más de la mitad exactamente han participado del proceso, de las reuniones, de las convocatorias, de las audiencias y demás, incluso pues la idea de socializar precisamente ese informe que debe rendir nuestro Presidente el día de mañana.

Así las cosas, Presidenta para concluir creo que es acertado lo que usted plantea para no entrar en el debate si es o no un foro, sencillamente en el cierre de la sesión mañana que usted pueda incluir en comunicaciones y varios el informe de la Comisión con los

**Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

invitados que puedan asistir precisamente a escuchar o a hablar precisamente de ese tema en comunicaciones y varios.

Gracias Presidenta.

PRESIDENTA: Gracias concejal Emel.

Concejal Julián Espinosa.

H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTIZ: Gracias Presidenta.

Bueno yo creo que usted atendió bien el llamado que han hecho varios miembros del Concejo de Bogotá al solicitar un espacio para hablar sobre este tema de Integración Regional. Un tema que claramente pues reviste mucha importancia porque con el Acto Legislativo 02, pues se instó al Congreso a que hiciera una Ley Orgánica que va a reglamentar finalmente cuáles son las reglas de juego en las que nosotros podríamos tomar la decisión de sí o no afiliarnos a la Región Metropolitana.

Creo que usted en conjunto con la Junta de Voceros pues dieron el espacio y nosotros estamos muy agradecidos porque ese espacio se haya dado, solamente lamento que de pronto el Reglamento tenga algunos vacíos jurídicos que no permiten en este momento tomar la decisión de hacer el foro como lo habíamos dicho mañana, porque creo además que es el espacio ideal para que nosotros podamos empezar a generar un debate o a comenzar a generar un debate a propósito de lo que esta Región Metropolitana significa para la Ciudad.

Es evidente que no se han dado algunos espacios oficiales pero desde la bancada abrimos algunos espacios para que se trabajara con estos y fueron acogidos también por la Administración Distrital, lo hicimos también de la mano con la Asamblea de Cundinamarca que también acogió esto como un espacio de participación y participaron muchísimos concejales y concejalas de la Ciudad, si bien esto puede no ser tomado desde el punto de vista del Reglamento el día de mañana, sí pienso que sería clave que pudiésemos abordarlo, creo que usted dio Presidenta la salida jurídica necesaria y lo hacemos en comunicaciones y varios si es necesario, sin embargo me queda la duda de ¿Qué hacemos con la proposición aprobada en la Plenaria? Porque claramente ese es un espacio que tendría que aprovecharse el día de mañana.

**Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

Ahora, yo quiero decirles a todos los compañeros y a la compañera Heidi, mañana pues nos había confirmado presencia la Alcaldesa Claudia López, nos había confirmado presencia el Gobernador Nicolás García y habíamos preparado algunos temas para poder abordar esto de forma integral antes de dar la discusión en la Comisión Accidental de los dieciocho (18) por Bogotá que citó mañana en el Congreso de la República al cual por correo electrónico nos invitaron a todos los concejales y concejalas de Bogotá, entonces lamentar que por algunos temas jurídicos no podamos adelantar eso, si bien en algunos otros momentos sí hemos buscado la forma para poder salir adelante a pesar de los vacíos con que cuenta el Reglamento del Concejo y la forma es en comunicaciones y varios así lo haremos, pero lamentar que no pudiésemos dar este foro como inicialmente pensábamos darlo.

De todos modos agradecerle Presidenta por abrir el espacio, agradecerle por dar el espacio para que podamos generar esta discusión y decir que ese espacio también fue generado porque varios concejales y concejalas de la Capital lo han estado solicitando. Evidentemente nosotros queremos dar un debate amplio y yo siento que hay varios compañeros, varios colegas que quieren hacerle un debate a la Administración Distrital por eso y me parece válido sin embargo, tenemos que tener en cuenta que este es un debate que se va a dar al interior del Congreso de la República y que son los Congresistas los Representantes y los Senadores los que finalmente van a tomar la decisión de cuáles son las reglas de juego y sí se ingresa o no, entonces por eso los aportes que pudiésemos hacer a eso pues fundamentales y si el espacio es mañana como lo estamos planteando pues así será, pero hubiese sido chévere que hubiésemos podido desarrollar el foro como lo habíamos pensado inicialmente.

Muchas gracias, Presidenta.

PRESIDENTA: Gracias concejal Julián.

Pues creo que con esto entonces resolveríamos las inquietudes que teníamos de cara a ese espacio de mañana, les recuerdo concejales que además el Congreso de la República nos invitó a una reunión a las 2:00 de la tarde, cuyo propósito principal es escuchar a los concejales de Bogotá justamente sobre este proceso, sobre además la Ley Orgánica que se radicará y tramitará en el Congreso de la República, a todos se les envió por la vía del correo electrónico esa comunicación con la invitación, y les

**Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**

recomiendo que puedan revisar sus correos electrónicos y pues enviaremos ahora una confirmación de quienes han dicho en el Chat que irán presencialmente para que ellos puedan tener allá las disposiciones logísticas necesarias para recibir a quienes van a hacer presencia en las instalaciones del Congreso.

Entonces digamos queda claro el espacio que utilizaremos mañana para poder hacer ese informe que ha pedido la bancada de Integración Regional y yo no puedo dejar de mencionar que, pues haremos un debate de control político sobre ese tema, ese también ha sido un compromiso que he establecido desde la Presidencia y buscaremos el espacio para programarlo próximamente.

Entonces teniendo ya pues agotado este punto de comunicaciones y varios y el orden del día, Secretario podemos concluir esta sesión que ha tenido como punto principal el debate de las bancadas de oposición.

SECRETARIO: Con gusto Presidenta.

Siendo las 6:20 minutos de la tarde del día de hoy jueves 11 de marzo de 2021 se levanta la sesión Plenaria Ordinaria en la modalidad de sesión mixta del Concejo de Bogotá.

Feliz tarde para todas y todos.

PRESIDENTA: Feliz tarde para ustedes.



MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA  
Presidenta



NEIL JAVIER VANE GAS PALACIO  
Secretario General de Organismo de Control

Transcribió el acta y corrigió estilo: Tais Elena Rodríguez, Nancy Pérez y Alicia González.  
Revisó: Secretaría General, Hugo Cortés Lozano.

**Sesión Plenaria Ordinaria Mixta– Acta 020 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.04.44-TER-NPA-APG-**